

# Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor

## SECCIONAL CORDOBA

A LOS COMPAÑEROS DE MATERFER Y CONCORD:

La asamblea general de afiliados a SMATA de fecha 21 de junio pasado resolvió que la Comisión Ejecutiva del Gremio realizara las gestiones necesarias para lograr la afiliación de los compañeros pertenecientes a las empresas de Materfer y Concord.

Esta decisión de trascendental importancia para el movimiento obrero de Córdoba, debe tener el máximo apoyo, ya que desde la arbitraria medida impuesta por la dictadura que terminó con la disolución de los sindicatos SITRAC-SITRAM, la empresa Fiat ha aprovechado al máximo esta medida para avasallar los derechos de la clase trabajadora, sancionando y despidiendo a aquellos obreros que intentaban reorganizar a sus compañeros, para luchar contra la prepotencia patronal.

Concientes de la necesidad de nuclear fuerzas para consolidar un gremio poderoso

que defienda los intereses de la clase trabajadora, hoy más que nunca tenemos la posibilidad de terminar con todas estas injusticias y lograr la ansiada representación gremial para todos los compañeros de Concord y Materfer, mediante la afiliación masiva al SMATA.

**COMPAÑEROS:** la Comisión Ejecutiva del SMATA convoca a todos los compañeros de Materfer y Concord a concurrir a nuestro local sindical de calle 27 de Abril 663 a llenar la ficha de afiliación a nuestro gremio.

Sólo un gremio poderoso puede derrotar a los enemigos de la Clase Obrera: LA PATRONAL - LA DICTADURA - LOS DIRIGENTES TRAIADORES Y CONCILIADORES.

Córdoba, 11 de Julio de 1972

COMISION EJECUTIVA SECCIONAL

*Smata Córdoba*

## BALANCE CONSOLIDADO AL 18 DE MAYO DE 1972 (en pesos moneda nacional)

### ACTIVO

Concepto	s/balanza de anterior C.D.	s/estimación actual C.D.	diferencia
Caja y Bancos	91.478	91.478	
Dividendos y Premios Rtas Inmuebles y otros bienes de uso (descontados amortizaciones)	3.444.236	3.444.236	
191.323.524	191.323.524		
Cuentas a cobrar	11.500.832	7.585.380	3.915.252
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>206.359.870</b>	<b>202.444.618</b>	<b>3.915.252</b>

### PASIVO

Concepto	s/balanza de anterior C.D.	s/estimación actual C.D.	diferencia
Deudas	116.783.471	150.046.610	33.263.139
Previsiones y otros	3.976.810	3.376.810	
Subtotal	120.760.281	154.023.420	33.263.139
Capital Social al 18-5-72	85.597.589	48.419.198	(29.347.887)
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>206.359.870</b>	<b>202.444.618</b>	<b>3.915.252</b>

### DEUDAS AL 18-5-72

Concepto	s/balanza de anterior C.D.	s/estimación actual C.D.	diferencia
Acreedores Varios (1)	4.127.572	5.277.041	1.149.069
Delegaciones a Pagar (2)	20.118.067	22.120.591	2.002.524
Caja Nacional Jubilaciones (3)	12.417.039	33.202.567	20.785.528
UGE, STI, FNT y otros	1.325.726	1.325.726	
CASPECO (4)	1.285.509	7.000.000	5.814.491
SMATA Central	47.526.387	47.526.387	
Anticipos Varios (5)	19.318.008	21.323.536	2.511.527
Otros y servicios sociales a pagar	11.104.903	11.104.903	
<b>TOTAL DEUDAS</b>	<b>116.783.471</b>	<b>150.046.610</b>	<b>33.263.139</b>

### Periodificación Deudas

Vencimiento	Importe
Vencido	105.276.628
Júlio 72	9.389.221
Julio 72	5.946.159
Agosto 72	11.209.200
Septiembre 72	5.319.831
octubre 72	4.221.311
Noviembre 72	3.047.176
Diciembre 72	1.976.683
Enero 73	1.834.832
Febrero 73	1.028.260
Marzo 73	735.260
<b>TOTAL</b>	<b>150.046.610</b>

### MOVIMIENTOS DE FONDOS

1 - INGRESOS (percibidos en Julio de 1972)	
Cuota sindical	10.614.345
Obras sociales	9.721.501
Plan Medico	354.286
Cursos	3.040.000
<b>Total Ingresos</b>	<b>23.730.132</b>
2 - EGRESOS	
Sueldos personal	2.354.000
Obras sociales	1.430.000
Sueldos directivos	1.674.000
Reintegros Jornal	800.000
Imprenta	300.000
Aporte SMATA Central	500.000
Gastos C. D.	200.000
Honorarios	400.000
Gastos Varios	1.270.000
<b>Subtotal egresos</b>	<b>8.928.000</b>
Obras Sociales	16.000.000
<b>Total egresos</b>	<b>24.928.000</b>
<b>3 - DEFICITS DE CAJA</b>	<b>1.817.868</b>

### COMPASEROS:

Tal como se resolvió el sábado próximo pasado se convocará hoy la Asamblea General y Asamblea convocada para analizar los conflictos Gremiales como así también la delicada situación por la que atraviesa nuestro Gremio en el plano económico. Una situación que debe ser motivo de un profundo análisis dado el momento en que se produce. Desde el día en que la nueva Comisión Ejecutiva asumió la conducción del Gremio denunció como una provocación abierta y descarada los despidos en Grandes Maestros Directivos como así también la suspensión de D. va Tunes, en I.T.A.S.A., la situación en M. P. configuren un cuadro conflictivo tendiente a poner a la Dirección del SMATA en una situación embarazosa. Este período si embargo en día los resultados obtenidos por nuestros compañeros la Dirección analizó frías-

mente cada problema y tomo en cada caso la medida más aconsejable. No debemos pensar por esto que nuestros enemigos estén desalentados. Las patronales, la Dictadura y los traidores enquistados cual quinta columna dentro de nuestro propio movimiento están hoy más unidos que nunca en la tarea de hacer fracasar la gestión de la Ejecutiva, habrá nuevas provocaciones y es necesario que estemos preparados para enfrentarlos.

Hay maneras de hacer fracasar la dirección de un Gremio: la primera, creando conflictos de forma continua, lo que implica un desarrollo constante en lo que hace a mejorar los servicios, producir obras, etc. la segunda, año que año económicamente ya que no es difícil darse cuenta que sin medios económicos es imposible garantizar el normal funcionamiento de una Organización como la nuestra. Del análisis se desprende la existencia de una deuda que supera los 150 millones de pesos.

Todo esto nos indica que a corto plazo el Gremio no va a estar en condiciones de dar cumplimiento a sus compromisos si no se toman las medidas conducentes a sanear esta difícil situación. Debemos enfrentar esta difícil situación mancomunadamente y aportar las soluciones necesarias ya que esta implica también una respuesta para aquellos que desean el frenar de una dirección surgida como expresi-

ón de renovación y de cambio, por parte de los obreros mecánicos convocamos a todos los compañeros a concurrir masivamente a la Asamblea General convocada para el día de hoy, en el local sindical, conscientes de que esta ALABRICA convertida en expresión mayoritaria del Gremio deberá decidir las medidas a tomar para dar solución a los importantes problemas planteados.

## ABANDONO A LAS 15.18 PARA DIRIGIRSE AL LOCAL SINDICAL

# SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR SECCIONAL CORDOBA

## A LOS COMPAÑEROS DEL GREMIO

El anuncio oficial de autorizar un nuevo aumento en el precio del boleto del transporte urbano configura un nuevo golpe a la ya castigada economía de los sectores más humildes, que son los principales y obligados usuarios de este fundamental servicio. La incidencia multiplicante del aumento representa un drenaje despiadado en los ingresos de la clase trabajadora, sumándose al diario aumento que sufren el pan, la leche, la carne y otros artículos de primera necesidad. Esta política de los gobernantes de turno que han llevado la miseria a nuestros hogares no puede seguir siendo aplicada en desmedro de nuestro salario, que han venido sufriendo despojo tras despojo hasta un punto intolerable en que corresponde plantarse firme y decirle basta.

El sindicato mecánico eleva su más energética protesta por estos abusos, la que sabemos es plenamente compartida por toda la clase trabajadora.

Nuestra organización va a proponer la urgente convocatoria de un plenario de gremios confederados que analice esta difícil situación y tome las medidas necesarias para enfrentar esta política nefasta que crea un sombrío panorama a la clase trabajadora, que ve como su magro salario pierde día a día su poder adquisitivo.

### INFORME DIRECTIVO DEL VIAJE A BUENOS AIRES

La semana anterior, el compañero Salamanca en compañía de otros Directivos del

COMISION EJECUTIVA  
SMATA CORDOBA

SMATA (Cba.), viajó a Bs. As. a los efectos de plantear ante el Consejo Directivo Nacional distintos problemas concernientes a nuestra organización. Del informe presentado a su regreso por estos compañeros, transcribimos los puntos de mayor interés:

**INSALUBRIDAD DE FORJA:** El expediente que determina la insalubridad en Forja sigue su desarrollo en el Ministerio de Trabajo, citamos a los Delegados de esta sección a concurrir al local sindical a los efectos de interiorizarse de las últimas novedades.

**CONGELAMIENTO DE LA DEUDA:** Se planteó ante la Directiva Nacional la necesidad de congelar la deuda que la Seccional Córdoba tiene con el SMATA Nacional, lo que será analizado en reunión del Consejo Directivo Nacional.

**CASO COMPAÑERO W. MARTINEZ:** Con respecto al caso de este compañero empleado que fuera desconocido por la Empresa como Delegado, el expediente respectivo ha sido girado a Córdoba a los efectos de que comparezcan los testigos de ambas partes (Sindicato y Empresa), pues el proceso se encuentra en la etapa de presentación de prueba.

**LIBROS CONTABLES:** Debido a que debemos efectuar la auditoría y peritaje contable del SMATA Cba., hemos solicitado a la Central el envío inmediato de los libros de contabilidad, quedando también esta solicitud a resolución del Consejo Directivo Nacional.

Córdoba, Julio 18 de 1972

# SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR SECCIONAL CORDOBA

A LOS COMPAÑEROS DE CONCORD Y MATERFER:

La Comisión Ejecutiva del SMATA, se dirige una vez más a los compañeros de Concord y Materfer reiterando la voluntad mayoritaria de los afiliados al Gremio, que dio mandato a esta Comisión Ejecutiva, para afiliar al SMATA a los compañeros de estos dos establecimientos fabriles. Al respecto, debemos informar que ya han sido presentadas una gran cantidad de solicitudes que son guardadas celosamente hasta tanto que el porcentaje de afiliados permita hacer la presentación respectiva ante el Ministerio de Trabajo, sabemos que la mayoría de los compañeros de Concord y Materfer desean afiliarse a nuestro Gremio pero nos damos cuenta también de las grandes dificultades que se le presenta para lograrlo. No ignoramos que existen intereses empresarios que se oponen a la afiliación y que para ello cuentan con el apoyo de los eternos sirvientes de las patronales explotadoras que utilizan toda suerte de argumentos para dividir y crear el desconcierto o la duda entre los compañeros, uno de ellos es que si los trabajadores de Concord y Materfer se afilian al SMATA, perderían los servicios sociales que en este momento son prestados por la Empresa gratuitamente, tal como ocurría en Grandes Motores Diesel, a este respecto debemos decir lo siguiente:

1º) La Comisión Ejecutiva anterior intentó la plena aplicación de la ley 18610 de Obras Sociales, para los compañeros de

Grandes Motores Diesel, con lo cual los mismos quedarían bajo el Plan Médico Sindical.

2º) Estas gestiones se hicieron sin consulta alguna y a espaldas de los mencionados compañeros.

3º) Una Asamblea de los trabajadores de Grandes Motores Diesel, rechazó lo actuado por la Comisión anterior, por lo cual la Empresa sigue prestando los servicios normalmente.

4º) La actual Comisión del SMATA, no está dispuesta a asumir ninguna actitud que vaya en contra de los intereses de los trabajadores de Concord y Materfer y cualquier medida que se tome en ese aspecto o en cualquier otro, será decidido por los propios trabajadores.

COMPAÑEROS: Los eternos enemigos de la clase trabajadora, van a persistir en el intento de impedir la afiliación masiva al SMATA de Concord y Materfer, pero somos concientes que pese a las dificultades que se presentan es éste el único camino que nos va a permitir reorganizar nuestras fuerzas, eligiendo un Cuerpo de Delegados representativo y una Comisión Interna de Reclamos, con lo cual lograremos frenar las actitudes prepotentes y arbitrarias de la patronal de FIAT, que ha sacado provecho del favor que le hiciera la Dictadura y aumentado la explotación por la carencia de una organización sindical.

CONTRA LA PREPOTENCIA PATRONAL  
CONTRA LAS MANIOBRAS DIVISIONISTAS

## AFILIACION MASIVA AL S.M.A.T.A.

COMISION EJECUTIVA SECCIONAL

Julio 19 de 1972

# SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR SECCIONAL CORDOBA

Las empresas continúan con sus injustificada predisposición a no cumplir con sus obligaciones específicas, en materia sanitaria, los reclamos formulados oportunamente por el Gremio y su reafirmación mediante concretas medidas de lucha, no han alterado la equivocada actitud empresarial, y las deficiencias en las prestaciones médicas, aún persisten.

Ante esta situación, que configura en esencia una indiferencia total por la salud de los trabajadores, y una violación a elementales normas asistenciales, el Sindicato de Mecánicos, consecuente con la conducta asumida en resguardo de los intereses de sus afiliados, y conscientes que sólo la unidad del Gremio en su conjunto tras claras posturas combativas posibilitará la solución integral de los problemas planteados, resolvió en reunión conjunta del Cuerpo General de Delegados y Comisión Ejecutiva, celebrada el pasado viernes, realizar el día jueves 10, si no hay una respuesta satisfactoria de la parte patronal, abandono de tareas de todas las empresas nucleadas en el SMATA, cuatro horas antes de la finalización de cada turno de trabajo.

En el transcurso de la reunión los Compañeros que hicieron uso de la palabra, coincidieron plenamente en la necesidad de continuar con la aplicación de medidas de fuerza, interpretando que ningún Compañero Mecánico, puede permanecer al margen de un problema grave y delicado como lo es el motivado por una mala atención médica, un hecho que por su índole y por ser consecuencia directa de una política común a todas las empresas, creará en el futuro situaciones similares en otras plantas y por ende la adopción de medidas de lucha por el Gremio.

## UNA GOTTA MAS

Un nuevo hecho, ocurrido en el día de ayer ha servido para poner de manifiesto nuevamente la falta de ética profesional y el marcado interés de los médicos de la empresa de reducir al mínimo las ausencias por enfermedad, aunque para ello se ponga en juego la salud de los trabajadores, o se viole expresas normas convencionales que regulan el derecho a una buena atención médica.

La víctima de esta anomalía que ya se ha transformado en costumbre para la Empresa es el compañero DANIEL BRANDALISE del C. O. 203 2º turno. El referido compañero concurre a clínica de planta en horas de la mañana afectado de vómitos y colitis y fue atendido por el Dr. CHUNOWSKY quien luego de darle las pastillas de costumbre lo envió a trabajar. El compañero solicita un pase por el art. 49 y se dirige a la Clínica Romagosa donde el médico que lo atiende le prescribe la medicación necesaria y le indica dos días de reposo; de vuelta a clínica de planta es atendido por el Dr. LUQUE el cual desconociendo el criterio del otro facultativo, le coloca una inyección y lo envía nuevamente a trabajar. Como el malestar persistía solicita hablar con el Delegado y éste a su vez con la C.I.R.; el Supervisor se niega llamar al C.I.R. pretextando que no existe motivo para hacerlo y luego de consultar a la superioridad envía nuevamente al compañero a la clínica Romagosa donde esta vez es dado de baja y se retira siendo las 15 horas.

La sola descripción del hecho nos exime de mayores comentarios, pero debemos reiterar que el artículo 49 está en el convenio para garantizar a los compañeros el servicio con profesionales de confianza y no para que los médicos de la empresa desconozcan sus obligaciones en aras de los intereses patronales.

La empresa está ubicada al número 67 del Cor-

venio al no permitir la participación en el problema de C.I.R.

La empresa vive en forma permanente las más elementales normas que hacen a la seguridad y la salud de los compañeros, sólo una actitud firme pondrá fin a lo que se ha convertido en un vicio por demás peligroso.

GIACOMELLI en la audiencia realizada el sábado se hizo presente desde el día de trabajo los tres que consideramos en una audiencia para el miércoles, la empresa de los médicos.

La Empresa continúa en una actitud revanchista y no aporta nada que posibilite una salida adecuada, la resolución de los compañeros de dejar sin efecto el paro por tiempo indeterminado está poniendo en evidencia que si el conflicto aún persiste se debe pura y exclusivamente a la negativa patronal.

El conflicto no está solucionado ni mucho menos, y si en la audiencia prevista para mañana no se normaliza favorablemente la situación laboral de los tres compañeros, se volverán a adoptar medidas de fuerza en la fábrica Giacomelli.

Nuestro gremio debe continuar manteniendo su postura solidaria con los obreros de Giacomelli y las medidas de fuerza que se adopten deben ser también en apoyo de estos compañeros que intentan ser marginados por la empresa, por el sólo hecho de querer afiliarse a nuestra Organización.

## AMPLIACION DEL SERVICIO DE FARMACIAS EN ALTA GRACIA

Ante la inquietud de los compañeros para que se de solución a los inconvenientes que crea la existencia de una sola farmacia contratada por el gremio en dicha ciudad, la Comisión Ejecutiva se abocó al problema y en Asamblea realizada con los afiliados el pasado domingo 6, les llevó la propuesta de contratar el Colegio Farmacéutico de la misma, ya que con ello se daría una solución integral al problema pues los compañeros contarían con doce farmacias que realizarían el descuento del 40% y además servicio permanente las 24 horas del día.

Interpretando que la medida configura un real beneficio para el conjunto de los mecánicos que residen en Alta Gracia, los compañeros presentes resolvieron por unanimidad aceptar la propuesta y a tal efecto les informamos que en el curso de la presente semana se suscribirá el contrato respectivo.

## SERVICIO DE SEPELIO

Continuando con nuestro criterio de adoptar todas aquellas medidas que determinen un beneficio para el gremio y los afiliados, se ha contratado un nuevo servicio de Sepelios.

El motivo del mismo está determinado por el hecho de que la "COCHERIA ARGENTINA" presta por el mismo precio de la COCHERIA DESPONTIN, además de un servicio de sepelios de primera con tres coches y una corona, un servicio de ambulancia de 22 a 7 hs. para los casos de urgencia, con lo que se soluciona el problema de no contar con ambulancia en horario nocturno; asimismo aquellos compañeros afiliados que utilizan los servicios de sepelios para familiares indirectos le cobrarán el precio especial que el Sindicato abona, debiendo previamente ratificar una orden del SMATA.

El nuevo servicio corre por cuenta de la "Cochería Argentina", Entre Ríos 537, T. E. 36926.

# SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR SECCIONAL CORDOBA

## EL PLAN DE LUCHA CONTINUA

La política entreguista de la Dictadura está sumiendo a nuestra clase en el hambre y la anarquía, los entretelones del proceso que determinó esta situación son harto conocidos: comprometido en la defensa incondicional de los intereses del capitalismo internacional y sus testaferreros nativos; maltrechos por sus propios errores y contradicciones y huérfano de todo respaldo popular, el régimen ha gastado la pretendida imagen populista que quiso imponer a través del fraudulento Gran Acuerdo Nacional y ha optado por encerrarse en rígidos esquemas, acentuando la dureza represiva contra los que se oponen a su accionar antiobrero y ponen en evidencia la trampa electoral fraguada en base a las proscripciones, no sólo de los líderes, sino principalmente del conjunto de las masas.

La masacre de TRELEW, la tortura a los presos populares, la clausura de la C.G.T. de Córdoba, y la orden de captura de los miembros del secretariado, no son hechos aislados, sino que forman parte de una política represiva llevada a cabo por la Dictadura en su afán de acallar las voces de protestas de los que luchan por un gobierno que represente los verdaderos intereses de las mayorías explotadas: los obreros.

Se hacía necesario en la hora actual, estructurar una acción conjunta de todos los gremios locales y la participación activa de cuantos los componemos, para efectivizar una total movilización de la clase trabajadora y el pueblo en general a fin de lograr nuestras justas reivindicaciones: la libertad de los presos políticos, gremiales y estudiantiles, la derogación de la legislación represiva, el levantamiento del estado de Sitio y por un derecho inalienable que han adquirido los trabajadores en su larga lucha: la libre discusión de los **CONVENIOS COLECTIVOS LE TRABAJO**, que permite a cada Sindicato discutir sus salarios, sus condiciones de trabajo, sus beneficios sociales y rechazar categóricamente el paternalismo que pretende imponer el régimen al congelar los convenios y los salarios y luego pretender hacer demagogia con un aumento que no cubre las mínimas necesidades.

El Plenario de Gremios Confederados aprobó el Plan de Lucha que hoy la C.G.T. Regional lleva a la práctica a pesar de la clausura del local, la orden de captura de sus dirigentes y de encontrarse jaqueada por la abierta complicidad de las 62 Organizaciones ortodoxas locales, Rucci y la Dictadura. Le toca a Córdoba comenzar a sacudir los tambores de la lucha, convocando a todos nuestros hermanos de clase para que nos acompañen en esta etapa y señalar el único camino que corresponde frente a la política reaccionaria de Lanusse, López Aufranc y Cia., que ha ido deteriorando progresivamente los derechos de los sectores populares.

El Plan de Lucha aprobado contempla la realización de importantes actos de movilización entre los que se cuentan asambleas en todos los gremios, concentraciones, mesas redondas, actos públicos, etc. etc. apoyado todo por una intensa difusión en el seno de la opinión pública, a través de volantes, murales, etc.

Nuestro Gremio debe ser vanguardia en esta lucha y tiene la ineludible responsabilidad de llevar adelante y acrecentar el Plan de Lucha elaborado tras un programa de reivindicaciones concretas que no admiten decli-

naciones ni postergaciones; por todo ello exhortamos a todos los compañeros mecánicos a prestar el mayor apoyo a estos actos para que alcancen el carácter multitudinario a que están llamados y se conviertan en cabales demostraciones de unidad y fuerza, que permitan conseguir los justos reclamos planteados.

### PLAN DE LUCHA: HOY ZONA FERREYRA

Para el día de la fecha está previsto, continuando con el plan de lucha, un gran acto público en el sector industrial de Ferreyra, con la participación de los obreros de las distintas fábricas de los sectores aledaños, los vecinos de los barrios cercanos, miembros del Secretariado de la CGT, compañeros de diversos sindicatos, etc. etc.

Comisión Ejecutiva exhorta a los compañeros mecánicos a participar activamente en este acto y en todos los que a continuación se realicen.

HOY FRENTE A FIAT A LAS 15.30 HORAS

### LAS HORAS EXTRAS

El gremio se encuentra en situación conflictiva con varias empresas afiliadas al SMATA, los múltiples problemas existentes no han sido solucionados, las patronales continúan haciendo oídos sordos a los reclamos efectuados y acentúan su acción persecutoria e intimidatoria, los últimos hechos acaecidos así lo demuestran: traslados de compañeros, turnos para ir al baño, negociación a poner comunicados del gremio en los transparentes, etc.

Ante esta situación de enfrentamiento se hace una obligación mantener el quite de colaboración **NINGUN COMPAÑERO DEBE REALIZAR HORAS EXTRAS**.

El gremio es consciente de que los salarios no alcanzan para vivir dignamente, pero precisamente por eso luchamos constantemente, para dignificar nuestro trabajo con una retribución justa, por condiciones sanitarias adecuadas, por mayor respeto a nuestra condición humana y social y por trabajar menos horas.

La patronal saca buen provecho de las horas extras; apura la producción con menos personal del que corresponde proporcionalmente, acumula stock con menos desembolso y problemas, a costa de la explotación de quienes inconscientemente se prestan a esa especulación, contribuyendo de esta forma darle armas a las empresas estando próximas las convocatorias de las paritarias.

### PETITORIO

En el día de la fecha será entregado a las Empresas el petitorio aprobado en la Asamblea General; debido a los acontecimientos que son de público conocimiento y que centralizaron la atención sobre los mismos, se atrasó unos días la presentación del petitorio, hecho que en esencia no cambia la situación. La CGT Regional, a solicitud de varios Gremios, entre ellos SMATA, incluyó en el plan de lucha como una de las reivindicaciones planteadas la Convocatoria a Paritarias, por lo que el conjunto de Gremios a nivel de CGT, solicita la convocatoria a Comisiones Paritarias.

Viernes, 1 de Setiembre de 1972

COMISION EJECUTIVA

SMATA - CORDOBA

# SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR SECCIONAL CORDOBA

## A LOS COMPAÑEROS DEL GREMIO:

La tarea central del gremio en este momento es responder a la convocatoria de Comisiones Paritarias, elaborando los anteproyectos de convenio que serán nuestra base de discusión con las patronales. En este proceso, es fundamental el aporte de las bases concurriendo a las Asambleas Generales en que se eligen los Delegados Paritarios de cada empresa. También es tarea ineludible de los afiliados recoger todos los problemas que sufra cada sección, a fin de hacerlos llegar a los Delegados. Estos, por su parte, tienen que transmitirlos a los paritarios, que conjuntamente con la Comisión Ejecutiva, redactarán los anteproyectos respectivos. Se trata entonces de una movilización general de todo el Sindicato, y la participación activa de los compañeros en cada una de sus tareas y responsabilidades, es lo único que puede

garantizar una discusión concreta y eficaz de nuestros problemas con las empresas. En este sentido nos cabe la satisfacción de afirmar que a las asambleas que ya fueron citadas por la Comisión Ejecutiva, la respuesta de las bases fue de una absoluta masividad, hecho que confirma que el tema Paritarias ha sido receptado por los compañeros en su cabal importancia para la vida del Gremio.

## LOS PARITARIOS ELEGIDOS EN ILASA Y THOMPSON RAMCO

En asambleas masivas y por unanimidad ya fueron elegidos los delegados paritarios, titulares y suplentes, que representarán en la discusión del Convenio a los afiliados de ILASA y THOMPSON RAMCO. Los Delegados Paritarios son:

### ILASA

#### Titulares

Echazarreta Juan  
Faggiano Luis Angel  
Rodríguez Ana María

#### Suplentes

Elena Rosario  
Bustos Angel Honorio

### THOMPSON RAMCO

#### Titulares

Meléndez Ramón Miguel  
Medina Lorenzo  
González Yno

#### Suplentes

Carpio Adán Héctor  
Sáirez Luis

## HOY ASAMBLEA GENERAL DE IKA-RENAULT Y D. P. M.

Hoy en la sede de nuestro gremio, 27 de Abril 663, se realizará la Asamblea General para que los afiliados de IKA-RENAULT y D. P. M. elijan sus delegados a la Comisión Paritaria. El horario fijado es las 15.30 hs., por lo cual los compañeros del Segundo Turno deberán hacer abandono de tareas a las 15.18 hs., mientras que los del Primer y Tercer Turno se dirigirán directamente al Sindicato, ingresando a trabajar luego que finalice la Asamblea.

COMISION EJECUTIVA  
SMATA - CORDOBA

Octubre 13 de 1972.

# SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

A TODOS LOS COMPAÑEROS DE GRUPO FIAT!

¡¡A TODOS!!

EL SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR (SMATA) convoca a los trabajadores de CONCORD, MATERFER y GRANDES MOTORES DIESEL a ASAMBLEA GENERAL Para el día sábado 21 de octubre a las 9 hs. en el local sindical (27 de Abril 663)

Se discutirá y resolverá sobre el siguiente orden del día:  
1º) Análisis y resolución sobre el anteproyecto de convenio de trabajo presentado al Ministerio de Trabajo.

2º) Análisis y resolución sobre la comisión paritaria presentada por SMATA al Ministerio de Trabajo.

3º) Ratificación por parte de la ASAMBLEA GENERAL de la firme determinación de los trabajadores del grupo FIAT de unificarse en una sola organización sindical que esté al servicio incondicional de los derechos de los trabajadores.

## COMPAÑEROS

Ya es claro en todos Uds., la importancia que tiene la participación activa en el proceso de elaboración de los anteproyectos de convenio colectivo de trabajo, como también en lo que respecta al problema de los compañeros que serán nuestros paritarios.

Evidente muestra de ello son las innumerables sugerencias y opiniones que sobre estos dos problemas se nos ha hecho llegar.

Es evidente también que en el caso de los compañeros de CONCORD y MATERFER a las dificultades normales que para todos los trabajadores ha traído estas "llamativamente apresuradas" convocatorias de paritarias, se agrega la situación imperante en esas dos plantas.

Es de público conocimiento que a partir de las disoluciones de los sindicatos SITRAC y SITRAM la única ley que impera en esas plantas son las dictadas por el monopolio FIAT.

Por eso es dable reconocer el magnífico esfuerzo que se viene realizando en forma unitaria y consecuente entre los compañeros despedidos de SITRAC-SITRAM y un numeroso grupo de activistas dentro de ambas plantas respaldados moral y materialmente por nuestra organización.

Es muy importante que Uds. compañeros de Concord y Materfer tengan en cuenta que el proceso de afiliación masiva al SMATA está siendo seguido día por día por el conjunto de los trabajadores de base de nuestro gremio, es más, en todas las Asambleas realizadas con motivo de las paritarias se a informado exhaustivamente de lo realizado y del estado actual de la situación en ambas plantas.

El SMATA, ante el recrudecimiento de las maniobras de la patronal FIAT, destinadas a impedir a cualquier precio la unificación del grupo FIAT, dentro del SMATA, y ante las burdas y torpes acusaciones de grupos e individuos que sólo tienen como norte satisfacer sus intereses burocráticos y personales, reafirman su decisión inquebrantable de UNIFICAR A TODO EL GREMIO MECANICO en una sola organización sindical.

Decisión que no es producto de un dirigente o de un grupo de dirigentes, sino que responde y es producto de una larga y dura experiencia que los trabajadores mecánicos de Córdoba hemos hecho en la constante batalla contra los monopolios de la industria automotriz.

## COMPAÑERO: ROMPA LA TRAMPA

El acuerdo a que han llegado la FIAT con la Coordinadora Nacional de Agrupaciones Metalúrgicas, con Lorenzo Miguel a la cabeza tiene un claro sentido reaccionario y antiobrero. Por que la patronal FIAT, que durante un año se mantuvo insensible a la más mínima aspiración de los trabajadores, hoy acuerda con dichos dirigentes que los obreros merecen el pago del 75% de los remedios, o paga con 15 días de anticipación el aumento que dio el gobier-

no, etc., etc., y lo que es más extraño aún permite que sea una organización sindical el canal por el cual entren los nuevos operarios en ambas plantas.

Para todo trabajador con un mínimo de conciencia y claridad es claro que lo que a la FIAT le interesa, es impedir a cualquier precio la organización independiente de los obreros y que éstos se unan orgánicamente con sus hermanos de clase en el SMATA.

Una vez impedido esto, la FIAT, quizás la patronal extranjera con mayor experiencia en explotar a los trabajadores en el país, tendrá mil y una forma de resarcirse de estos "gastos" de explotación.

Por eso compañero del grupo FIAT, ROMPA LA TRAMPA; CONCURRA MASIVAMENTE A LA ASAMBLEA DEL DIA SABADO 21 DEL CORRIENTE EN EL LOCAL SINDICAL (27 de Abril 663) A LAS 9 HORAS.

## COMPAÑEROS DE CONCORD Y MATERFER

Es por todo el movimiento obrero conocida vuestra experiencia con los sindicatos SITRAC-SITRAM, sabemos que existe en Uds. una valiosa y rica experiencia, y el SMATA QUIERE responder a una lícita preocupación de todos los trabajadores de FIAT.

El SMATA no les impone una dirección, El SMATA pone a vuestro servicio una ORGANIZACION, la dirección de los trabajadores de FIAT es la que surgirá de la libre y democrática determinación de todos Uds., una vez que se hayan resuelto todos los problemas legales que requiere el encuadramiento en nuestra organización sindical de ambas plantas.

Pero el SMATA tiene hoy una DIRECCION que es producto del nivel de conciencia y politización que tiene la base de nuestro gremio, producto a su vez de las luchas y experiencias de todos los trabajadores, en la que se incluye vuestra propia experiencia.

Hoy, con el apoyo unánime de las bases del gremio de mecánicos y con el reconocimiento y tácita aprobación del resto de las organizaciones gremiales de Córdoba, el SMATA, ocupa un lugar en el secretariado de la CGT, Regional Córdoba.

En estos momentos cuando ya es notoria y abierta la traición de la dirección nacional de la CGT, se hace imprescindible la tarea de reconquistar para la clase trabajadora y el pueblo dicha organización, pero teniendo en cuenta que, momentáneamente es la UNICA organización que a nivel nacional tiene la capacidad para movilizar a las masas obreras y populares y que sólo por este camino se podrán obtener los cambios de fondo del sistema, que el país y nuestro pueblo necesitan.

Hoy el SMATA es un baluarte que la clase obrera y el pueblo han reconquistado para su lucha por los problemas de todos los días y también para la lucha por la liberación nacional y la construcción del socialismo. Pero justamente porque está en manos de trabajadores que esta dirección va a dar la lucha en forma permanente y sin cuartel contra todos aquellos que, al margen de sus intenciones, intentan conducir a los trabajadores por un camino ajeno al de su clase. Sin sectarismo pero con firmeza el SMATA va a impedir la penetración del pensamiento pequeño-burgués en el movimiento obrero.

Uds. trabajadores de CONCORD Y MATERFER hicieron una valiosa experiencia para el conjunto de la clase trabajadora del país. Discutan y saquen sus propias conclusiones, nosotros estamos seguros y confiamos en que ya lo están realizando, lo positivo juntos lo vamos seguir haciendo, lo que nosotros consideramos errores juntos a los más de 10.000 compañeros mecánicos que componen nuestra organización los vamos a discutir.

A TODOS LOS OBREROS DEL GRUPO FIAT  
¡A TODOS!

CONCURRA A LA ASAMBLEA GENERAL  
SABADO 21 A LAS 9 HORAS 27 DE ABRIL 663

SMATA - COMISION EJECUTIVA - Sec. Córdoba

# SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR SECCIONAL CORDOBA

A LOS COMPAÑEROS DEL GREMIO:

## DEPARTAMENTO TAPICERIA Y MECANICA

Se cita a los compañeros de los Dptos. Tapicería y Mecánica a una asamblea a realizarse en el día de la fecha, a las 17 horas en el local sindical, a efectos de que Comisión Ejecutiva, Comisión Interna y los delegados de los mencionados sectores pongan en conocimiento de los afectados, las tratativas llevadas a cabo ante la Empresa a los fines de lograr la solución del problema creado a raíz del aumento del ritmo de producción. Dada la importancia del tema a tratar, solicitamos a los compañeros una puntual y masiva presencia.

## LA RIFA: HOY PRIMER SORTEO.

En el día de la fecha, en horas de la noche, se realiza el primer sorteo de la Gran Rifa organizada por el Gremio y que como todos recordarán juega por la Lotería de Córdoba.

En un primer momento este sorteo estaba programado para el mes pasado, sin embargo actitudes incomprensibles de las empresas que se negaron en un primer momento a realizar las retenciones a los compañeros adquirentes, determinaron la obligada postergación. Con ante-

rioridad informamos al conjunto del Gremio que los miembros de Comisión Ejecutiva habían adquirido números y que oportunamente daríamos a conocer la nómina de los compañeros y los números respectivos. Cumpliendo con lo prometido detallamos a continuación la lista:

RENEE SALAMANCA Nº 9510; ROQUE ROMERO, 1489; MIGUEL CUENCA, 1165; RAMON DIAZ, 9818; MIGUEL LEIVA, 4606; RAMON MIÑO, 1156; HUGO RIVERO, 9667; EDUARDO ALVARAZ, 9636; JUAN CAMPOS, 1167; RICARDO ARIAS, 1166; HUGO CEAGLIO, 9561; LIVIO PALACIOS, 0028, 0457, 1018, 1516, 1875; MANUEL DOMINGUEZ, 9665; ROQUE PISCITELLO, 2916; MARIO VEGA, 1310; RAFAEL SOLIS, 2857; PEDRO FERREYRA, 1719; JULIO MOLINA, 2141; MIGUEL NAVARRO, 2614; CARLOS GRZEY, 8103; ANTONIO ESTRELLA, 1050; ALFREDO TOLOZA, 1020; HECTOR BANEGA, 2911.

Los compañeros poseedores de los números que se detallan a continuación deben concurrir Indefectiblemente en el día de la fecha, antes de las 18 horas al local sindical a ratificar la posesión de los mismos, caso contrario dichos números serán excluidos del sorteo.

Nº	Vendido por:		
1087	SHELLF RAMON	C.O. 504	D.P.M.
1421	MIDU JORGE	C.O. 330	IKA
1834	OLMOS EMILIO	C.O. 162	T.R.A.
2104	ROMERO NICOLAS	C.O. 010	G.M.D.
2194	SOSA ROBERTO	C.O. 002	G.M.D.
3922	XX	XX	XX
4182	VILLAFANE LUIS	C.O. 111	IKA
4528	ALFREDO ALVAREZ	C.O. 602	IKA
4616	BORRUSO DANIEL	C.O. 209	IKA
5106 5117	OLMOS JORGE	C.O. 101	IKA
5290	ZAMBONI LUIS	C.O. 615	IKA
5482	LEDESMA JULIO	C.O. 205	IKA
5624	CASTRO E. F.	C.O. 330	IKA
5699	LUBRANO ANTONIO	C.O. 8332	TRANSAX
6293	GABINO TITO	C.O. 210	IKA
9207 9212 9218	PEÑA CANDIDO		VESPASIANI
9545	XX	XX	XX
9813	URAN JOSE	C.O. 158	IKA

Asimismo, y referente a los números que no han sido vendidos, informamos que en la pizarra del Sindicato será expuesta a partir de hoy,

el acta labrada ante escribana, ya que la cantidad de números no vendidos, nos imposibilita su transcripción en un volante.

COMISION EJECUTIVA  
SMATA CORDOBA

Miércoles 25 de Octubre de 1972

# MANIFIESTO AUTOMOTOR

## SECCIONAL CORDOBA

### A LOS COMPAÑEROS DEL GREMIO:

Los paros y conflictos ocurridos durante las últimas dos semanas, especialmente en IKA-RENAULT, motivan a la Comisión Ejecutiva de nuestro Gremio a expresar a sus afiliados algunas reflexiones que sirvan como patrón de próximas actitudes y medidas de lucha. Hemos visto como en el mencionado lapso de tiempo se produjo un conflicto por aumento del ritmo de producción en Mecánica y Tapicería que movilizó en un paro de 24 horas y en quité de colaboración mediante horas extras al conjunto de los compañeros de los Turnos II y III. Asimismo hubo medidas de fuerza parciales en Motores y Pintura; en estos casos declaradas por los delegados pasando por encima de los cuerpos orgánicos sindicales, como la CIR y la propia Comisión Ejecutiva. Estos hechos, que se corroboran con otros similares acaecidos a lo largo de los últimos meses, nos ponen perfectamente al desnudo una estrategia de la Empresa. Se trata de producir situaciones provocadoras, que nos obliguen a respuestas parciales y desgastantes. Y también vemos como a veces, hay delegados de sección que en forma deliberada o no se prestan a ese juego, creando movilizaciones por su cuenta, de manera prematura e inconsulta. De esa manera, en las intenciones patronales y tal vez en las de sus cómplices en el movimiento obrero, se busca que el conjunto de los afiliados llegue debilitado a una lucha total y clave para el futuro como es la del Convenio Colectivo de Trabajo, que se comenzará a discutir en los próximos días. Y quizás sea también ese el momento que tratará de elegir la Dictadura para, como ya ocurriría otras veces en la historia de la clase obrera, intentar un golpe de mano contra un Gremio que por sus procedimientos democráticos y su defensa real de los intereses de los trabajadores ofende en forma directa su política pro-monopólica y explotadora. Debemos tener en cuenta que la intervención del SMATA es un peligro real y factible, al cual solo derrotaremos con LUCHA. Por eso prepararnos para ese combate posible, y para el más concreto de las Paritarias que recién va a iniciarse, es una necesidad ineludible y prioritaria. Entonces, ante estos peligros más que nunca nuestras respuestas a las provocaciones empresarias deben ser orgánicas y unidas. Por ello la Comisión Ejecutiva exhorta a los compañeros afiliados de base a controlar a sus delegados, para que los conflictos transiten su cauce de lucha a través de los cuerpos orgánicos del Gremio, al mismo tiempo que pide que sean las bases mismas las que vigilen los toques de producción arbitrarios que pretende imponer la Empresa. Se darán así alternativas más sólidas a las provocaciones, sin perder de vista la perspectiva de las batallas totales de las que debemos ser CONSCIENTES. La Comisión Ejecutiva no está dispuesta a

permitir que el espíritu de combatividad demostrado por los compañeros sea utilizado para otros fines que no sean los que realmente convienen al conjunto de los trabajadores mecánicos. En tal sentido exhorta a las bases de cada departamento a discutir sus problemas en asambleas masivas con sus delegados y los miembros de la CIR, o a concurrir al local sindical para analizarlos debidamente a efectos de adoptar las medidas de lucha que mejor se adapten a cada situación.

### LA RIFA SERA UN TRIUNFO

Los obstáculos que el Ministerio de Trabajo y las Empresas han puesto al Gremio para concretar la rifa nos pusieron ante un dilema de hierro. O no hacerla a ésta y quedarnos sin un dinero imprescindible para levantar el "clavo" de 150 millones de pesos que nos dejó la anterior conducción; o hacerla, recurriendo a la CONCIENCIA SOLIDARIA de los afiliados ante una situación difícil que nos pone a pruebas a todos. La Comisión Ejecutiva no dudó: la batalla de la rifa, es su nivel tan importante como la mayor de las luchas que debamos enfrentar, vamos a ganarla. Para ello se ha implementado un sistema de cobro en seis cuotas mensuales de 2.000 pesos cada una. Así pagar la rifa es un imperativo para todos los afiliados, y cobrarla una obligación especial de cada delegado de sección. Debemos demostrar a la Dictadura, a las Empresas y a los traidores, que somos capaces de hacer una rifa sin su "colaboración". Que, como en los tiempos heroicos del sindicalismo, el aporte directo y voluntario de las bases al Gremio es posible y resulta una eficaz forma de defensa para la clase obrera. Por eso la unificación de dos cuotas quincenales en una mensual es un esfuerzo que debemos exigirnos por razones operativas para el Sindicato, y al cual sabremos responder **POR QUE EL TRIUNFO ESTA EN NUESTRAS MANOS.**

### CITACION

Lo Comisión Ejecutiva cita a los compañeros de Pintura de IKA RENAULT a concurrir hoy, luego de las 16.18, al local sindical con el fin de que sean analizados en asamblea los problemas planteados en esa sección.

### FARMACIAS

Se informa al conjunto de afiliados que desde el día miércoles 1 de noviembre se ha incorporado la Farmacia Del Aguila —27 de Abril esquina Obispo Trejo— en las mismas condiciones en que se encuentran las diferentes farmacias del plan de obras sociales del Gremio.

F.6

SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR- Secc. Córdoba

A los Compañeros de CONCORD:

La Dictadura cometió un acto más de atropello contra los trabajadores del grupo Fiat al otorgar la personería gremial de Waterfer a la Unión / Obrera Metalúrgica (UOM). Ese hecho se ha concretado al margen de la voluntad de las bases, que claramente y en forma masiva se expresaron por su afiliación al SIATA. No obstante, en conferencia de prensa realizada en el día de ayer, nuestro gremio ratificó su firme decisión de continuar afiliando a los compañeros de ambas plantas de Fiat. Cumplirá así con el mandato concedido por las bases de SIATA el pasado 21 de Julio, / de unificar en una sola y firme representación sindical a todos los trabajadores mecánicos de Córdoba.-También la arbitraria medida con relación a Waterfer será apelada / ante la Cámara Nacional de Apelaciones y en apoyo directo a la afiliación a nuestro / Gremio de los compañeros del Grupo Fiat movilizaremos nuestra organización en el logro de la meta que anhelan los mecánicos: LUCHAR JUNTOS POR SUS REIVINDICACIONES.- Este tratará de impedirlo la alianza Patronal-Dictadura-UOM, pudiendo incluirse entre sus libretos la posibilidad de rehacer en Concord un sindicato de Empresa utilizando a la camarilla traidora que se hace llamar "Comisión Provisoria". Estas maniobras no debemos permitirles, y la manera de impedir que se concreten es la LUCHA EN CONJUNTO de todos los mecánicos y la afiliación masiva de los compañeros de Fiat al /

COMISION EJECUTIVA  
S.M.A.T.A. Córdoba

Córdoba, 31 de Octubre 1972

# SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR SECCIONAL CORDOBA

## A LOS COMPAÑEROS DEL GREMIO:

En el día de ayer los compañeros de la sección Pintura de IKA-Renault llevaron a cabo de 13 a 15 hs. un paro de tareas en protesta por el arbitrario ritmo de producción impuesto allí por la Empresa. La medida de fuerza fue concretada unánimemente, y demostró una vez más la fuerza solidaria de los trabajadores en su lucha continua contra las patronales superexplotadoras. Frente a ello la alternativa empresarial sigue siendo la intransigencia. Así sus representantes manifestaron a la CIR que "el programa de actividades se adecúa a las necesidades tal cual ha venido sucediendo hasta la fecha y seguirá desarrollándose en el mismo sentido, porque es la forma natural del desarrollo de las actividades empresarias". En estas palabras se expresa, con absoluta claridad, la prepotencia patronal que cree que los trabajadores no somos seres humanos, sino meros "valores" o cosas —como una máquina— no preocupándose entonces de las condiciones de nuestro trabajo ni de nuestra salud. Para la Empresa somos cosas que deben rendir de acuerdo a la planificación de sus negocios. Esta aberrante concepción de los monopolios, que hiere a los fundamentos mismos de la condición humana, no puede ser tolerada por la clase obrera. Los superexplotadores ritmos de producción impuestos por IKA-Renault continuarán siendo combatidos con la movilización del Gremio. Con tal motivo todos los compañeros de la sección Pintura son invitados a concurrir hoy a las 17.30 hs. al local sindical, donde en conferencia de prensa se denunciará a la opinión pública las condiciones infra-humanas que imperan en la planta que se publicita como "la más moderna de América". LA LUCHA VA A SEGUIR HASTA EL LOGRO DE NUESTRA REIVINDICACION.

## LA EMPRESA IKA-RENAULT Y EL AUMENTO DEL 12%

La Empresa IKA-Renault no ha abonado a la mayoría de los compañeros que en el mes totalizan un salario mayor de 100.000 pesos los 12.000 pesos de aumento decretados por la ley 19.871. Asimismo, a los compañeros que ganan menos de 100.000 pesos tampoco se les ha liquidado correctamente el aumento del 12%. El Gremio está en desacuerdo con los criterios seguidos por dicha Empresa para aplicar la citada legislación, porque ha pagado el aumento como un adicional, en tanto que a nuestro juicio se lo debe incorporar al jornal hora.

A título ilustrativo cabe citar que, para aplicar este aumento de salarios, la Empresa Transax ha tomado un promedio de horas mensuales trabajadas al

mes. En el caso de GMD ha calculado un promedio de 184 horas trabajadas al mes. En el caso de GMD, además, se ha abonado el aumento por promedio de horas a todos los trabajadores, tanto a los que ganan más o menos de 100.000 pesos. En el caso de IKA-Renault, en cambio, al tomar como promedio 191,4 horas trabajadas mensualmente se constituye en la Empresa que reduce más el incremento salarial otorgado. Esta situación, que resulta francamente arbitraria, no será permitida por el Gremio que con tal motivo solicitó una reunión urgente con esta Empresa para darle solución al problema.

## ASAMBLEA EN ALTA GRACIA

Ayer en horas de la tarde se realizó en la localidad de Alta Gracia una asamblea donde estuvieron presentes 600 afiliados al SMATA. Asistiendo también los Secretarios General y Administrativo de nuestro Gremio, compañeros Renée Salamanca y Miguel Ángel Leiva, conjuntamente con el Presidente de la Federación de Centros Vecinales de Alta Gracia, directivos de entidades de los barrios de la localidad y vecinos de la misma. Se trató en la ocasión un petitorio que fue elevado al intendente y que consta de los siguientes puntos:

1) El boleto obrero de Alta Gracia a IKA-Renault cuesta en la actualidad 5.100 pesos los 44 viajes mensuales, y se lo quiere llevar a 7.300 pesos lo que constituye un aumento del 40% aproximadamente. Lo que se solicita es que el incremento sea del 12%, o sea exactamente lo que se aumentaron los salarios de los trabajadores.

2) El boleto entre Alta Gracia y Córdoba cuesta 275 pesos el viaje, proponiendo la asamblea que sea de 150 pesos el viaje en los horarios de 5 a 8 hs., de 12 a 16 hs. y de 20 a 22 hs.

3) Los viajes en el radio urbano de la ciudad de Alta Gracia se quieren aumentar a 45 pesos, habiendo propuesto la asamblea que sean de 25 pesos entre la Plaza Solares y cualquier punto urbano; y de 35 pesos entre una punta y la otra de la localidad.

En defensa de estas reivindicaciones que afectan centralmente a los compañeros trabajadores que residen en Alta Gracia, y a todo el pueblo de esa ciudad en general, se llevará a cabo una nueva asamblea el jueves 9 de noviembre, a las 17.30 hs., frente al local de la Municipalidad.

Córdoba, 7 de noviembre de 1972.

COMISION EJECUTIVA - SMATA Seccional Córdoba

FOTO

# S. M. A. T. A.

CORDOBA

Córdoba, 16 de Noviembre de 1972

## SMATA Y EL REGRESO DE PERON

Con respecto al retorno a la Argentina de Juan Domingo Perón, la Comisión Ejecutiva del SMATA Córdoba piensa que es justa, en cuanto es derecho inalienable de todo ciudadano, el participar de manera concreta en la vida política del país. Pero la realidad nos demuestra que hay dos clases de peronistas. Una representada por Rucci, Coria, Labat y sus oscuros cómplices menores, tristes vampiros enquistados en las organizaciones de los trabajadores para ponerlas al servicio de la Dictadura y de cuanto régimen les otorgue prebendas, coimas y ventajas. A cambio de eso, ellos entregan convenios, frenan luchas reivindicativas, permiten injusticias incalificables y traicionan a diario a la clase obrera.

Pero, nosotros sabemos que también hay otros compañeros peronistas. Son los que han peleado en las calles cuando las históricas jornadas del 29 y 30 de mayo de 1969; son los que hicieron el Vivorazo, los que demostraron en Rosario, Tumucán, Mendoza, Chaco su oposición combativa a la política de entrega y superexplotación de las clases dominantes. Son los que, en las fábricas ocupadas, en los barrios, en las universidades y en cuanta barricada conoció el país en los últimos años pusieron su sangre y su voluntad para defender los auténticos intereses del pueblo.

Y es en este marco que se produce el regreso de Perón, él debe saber qué banderas va a tomar. Su destino, su página en la historia nacional se define por una u otra opción. Si viene a incorporarse a la lucha por la libertad de los presos políticos, por la derogación de las leyes represivas, por el fin de las cárceles, por el cese de la represión que —como en Trelew— es capaz

del crimen, por las reivindicaciones concretas y urgentes de la clase obrera y el pueblo como el salario, el fin de la superexplotación, el freno de la entrega a los monopolios. Perón debe saber si regresa por todo ello al país, o si su viaje tiene el sentido de sellar un Gran Acuerdo Tramoso, que al mismo tiempo afirma a los peronistas de que hablábamos primero. Esos que, a costa de los trabajadores, juegan en los hipódromos y son incapaces de caminar sus gremios porque las bases los escupen. En definitiva, Perón debe saber si viene a hacer con su presencia "un favor" a las clases dominantes, o si viene a incorporarse a la legión de obreros, campesinos, estudiantes y capas medias que buscan peleando un nuevo camino para su condición de hombres.

Si él elige la segunda alternativa, el SMATA Córdoba aprueba su presencia en la Argentina.

### UN CAMINO EQUIVOCADO

Ante un volante aparecido en planta, firmado por la Agrupación 24 de Febrero, la Comisión Ejecutiva quiere dejar esclarecido ante todos los compañeros que si bien respeta toda ideología política, no va a permitir bajo ningún punto de vista que se embandere al Gremio con ninguna ideología particularmente partidista, porque entiende que el Sindicato nuclea a todos los trabajadores mecánicos sin distinción de banderías. Por lo tanto las puertas del Gremio estarán abiertas para todos los afiliados que vengan en función gremial, pero defenderemos con firmeza y todos los medios a nuestro alcance si se lo quiere usar para fines partidistas, cualesquiera sea su color o bandería.

# PARITARIAS: Por Esto Vamos a Luchar

La convocatoria de Comisiones Paritarias es un tema central en la vida del Gremio en estos días. En la necesidad de interiorizar a fondo a todos los compañeros sobre este tema publicamos a continuación aquellos artículos de los anteproyectos que expresan las reivindicaciones comunes de todas las plantas que entran bajo la jurisdicción del SMATA Córdoba.

## EL SÁBADO INGLÉS

Texto del artículo: Todo el personal independiente de la fecha de que hubiere celebrado su contrato de trabajo, percibirá el jornal que le corresponda de acuerdo a su categoría y antigüedad, incrementado en el 9,09 % equivalente a Sábado Inglés.

Este incremento se aplicará también sobre los aumentos que se produzcan en las escalas salariales en el futuro y/o aumentos originados en disposiciones oficiales.

El gobierno de Onganía derogó la ley por la cual los trabajadores percibíamos el porcentaje correspondiente a la media jornada del sábado a la tarde. Esto consiste, en términos concretos, en trabajar 44 horas semanales y cobrar por 48, y se denomina Sábado Inglés. El pretexto para aplicar esa derogación arbitraria y reaccionaria fue —según la Dictadura— tender a igualar el salario de todos los trabajadores porque dicha ley solo tenía vigencia en cinco provincias. Así la actitud del gobierno fue perfectamente clara: la igualación se logró despojando a la clase obrera de una conquista y no otorgándola a todo el conjunto de lugares donde ella no tenía vigor.

No obstante, la gigantesca lucha popular de mayo de 1969 y especialmente el Córdoba, obligaron a Onganía a dar relativa marcha atrás sobre el tema. A la ley de derogación se le agregó un apéndice por el cual el porcentaje por Sábado Inglés solo no se pagaría a los obreros ingresantes en las empresas después del 1 de junio de 1969. El carácter nefasto de esta legislación es bien visible: se hace divisionismo en el seno de la clase obrera. Se intenta impedir así que los obreros "viejos" luchen por una reivindicación que debe ser común a todos los trabajadores. Y al mismo tiempo se discrimina a la mano de obra: habrá una más cara anterior al 1 de junio de 1969, y otra más barata posterior a esta fecha. De ese modo los compañeros "viejos", que cobran el Sábado Inglés, se convierten en candidatos reales para el despido.

Lo que se solicita, en resumen, es la anulación total de la ley y su tramposo agregado: que todos seamos iguales en una conquista para todos: LA PLENA VIGENCIA DEL SÁBADO INGLÉS.

## BONIFICACION POR ANTIGÜEDAD

Texto del artículo: Todos los dependientes percibirán por hora y por año de antigüedad una retribución igual al 3 % que resulte del promedio de las remuneraciones existentes por categorías, sean mensualizadas o jornalizadas. En este último caso, para lograr dicho porcentaje se tomarán ciento setenta y ocho (178) horas mensuales. Queda entendido que esta cantidad resultante sufrirá las modificaciones emergentes de los futuros aumentos salariales sean estos convencionales u oficiales.

Es evidente que la bonificación actual, de un peso viejo por año de antigüedad, no compensa en lo más mínimo el servicio que durante el transcurso de los años va prestando el obrero a la Empresa. De acuerdo al sistema que propone el SMATA, en cambio, el incremento oscilará entre los diez y doce pesos por hora y por año de antigüedad. En el caso de Transax que no tiene actualmente bonificación por antigüedad se pide también la incorporación de este escalafón.

## REAJUSTE SALARIAL CADA CUATRO MESES

Texto del artículo: Esta escala de sueldos y jornales continuará en plena vigencia hasta tanto ambas partes establezcan un reajuste a nueva escala según el procedimiento que se enuncia a continuación:

La Empresa y SMATA efectuarán tres reuniones anuales en las siguientes fechas: 16 de marzo, 16 de julio y 16 de diciembre. En tales reuniones ambas partes tomarán conocimiento del índice del costo del nivel de vida preparado y publicado por la Dirección Nacional de Estadística y Censo de la Secretaría de Estado de Hacienda del Poder Ejecutivo Nacional y se determinará el incremento que se hubiera producido con relación a la última cifra tomada como base de aplicación.

Producida y constatada la existencia de esa incrementación cualquiera de las partes podrá solicitar la inmediata constitución de Comisión Paritaria para proceder a analizar la escala de sueldos y jornales del presente artículo. Cualquier ajuste por nueva escala de sueldos y jornales que tenga como origen una de las reuniones a que hace referencia este inciso se aplicará a partir de las fechas establecidas en el presente artículo (inciso b).

El incesante aumento del costo de la vida, debido a la inflación, produce una continua desvalorización del salario. La única forma de garantizar que —por lo menos en parte— ese proceso no sea tan lesivo contra las condiciones de vida de los trabajadores es la propuesta de nuestro Gremio: la discusión cuatrimestral de los sueldos y salarios.

## EL TEMA DE LAS CATEGORIAS

Texto del artículo: Realización de categorías superiores: El personal que sea destinado a realizar tareas de categoría superior, estará sujeto en el cumplimiento de esas tareas a las normas que se indica a continuación:

- Durante un período continuo o alternativo de 200 horas laborables las tareas realizadas se consideran aprendizaje y darán derecho a percibir la diferencia de jornal y no producirá modificación en la categoría que reviste.
- Finalizado el período anterior será automáticamente reclasificado a dicha ca-

categoria. En caso de no completarse el plazo precedente y reintegrado a sus tareas anteriores, continuará percibiendo los jornales de su categoría de origen.

De acuerdo al sistema en vigencia, un operario para ascender debe trabajar en la categoría superior 400 horas —salvo en Transax—, pero percibiendo salario por la categoría inferior en que se desempeñaba hasta ese momento. De hecho, está rindiendo a un nivel que la Empresa no le reconoce. Luego, para ser efectivizado en esa categoría superior aún debe superar otras 300 horas, en las que si recibe el salario de la categoría en que se desempeña. Pero en la mayoría de los casos los compañeros son devueltos a sus tareas habituales antes de cumplir las 400 horas. De ese modo la patronal realiza una verdadera estafa, pues explota el rendimiento del obrero en una categoría superior sin pagarlo. El sistema propuesto en este sentido por el SMATA, implica romper con esa trampa que es una burla a los trabajadores, y significa la reducción del período de aprendizaje a 200 horas pagas en su real categoría.

#### RECLASIFICACION AUTOMATICA

Texto del artículo: Reclasificación de categorías por antigüedad: El personal será reclasificado automáticamente de categoría de acuerdo a su antigüedad sin perjuicio de lo cual, cuando determinado personal realice efectivamente tareas de categoría superior será facultad de la Empresa reclasificarlo en un período menor.

Con esta propuesta es objeto de nuestro Gremio dar solución a muchos compañeros con varios años de antigüedad que permanecen injustamente relegados a cumplir tareas que no les permiten el ascenso de categoría.

#### LA ESCALA DE VACACIONES

Texto del artículo: Las vacaciones anuales pagas del personal comprendido en el presente convenio serán liquidadas de acuerdo al jornal que perciba el mismo en el momento de iniciarlas, demás disposiciones legales y según la siguiente escala:

De antigüedad de 6 meses a 2 años cumplidos, 12 días hábiles abonándose el jornal correspondiente a quince días.

De antigüedad de 3 años 12 días hábiles abonándose 16 días.

De antigüedad de 4 años 14 días hábiles abonándose 17 días.

De antigüedad de 5 a 9 años, 17 días hábiles abonándose 21 días.

De antigüedad de 10 a 15 años, 19 días hábiles abonándose 25 días.

De antigüedad de 15 a 20 años, 25 días hábiles abonándose 30 días.

Aquel personal que de acuerdo a las normas legales, no tuviera derecho a vacaciones por falta de antigüedad, la Empresa le otorgará un día de vacaciones pago por mes de servicio con un máximo de 6 días corridos pagos.

El período de vacaciones dará comienzo el día lunes y durante los meses de diciembre a febrero.

Al personal que se encuentre afectado a tareas declaradas insalubres, según el presente convenio se le otorgará 5 días adicionales de vacaciones además de los establecidos en la escala fijada en el presente artículo.

De esta forma el SMATA contempla aque-

llos casos en que, en los Convenios actuales, las vacaciones incluyen días sábados, domingos y feriados, situación que se debe corregir. Asimismo se tiene en cuenta, sobre todo en los compañeros que llevan muchos años de servicio, la necesidad de que su descanso anual sea mayor, como compensación natural y justa para su también mayor desgaste en el curso de las tareas. Otro aspecto resaltable es que el período de vacaciones vaya de los meses de diciembre a febrero, y no como ocurre ahora que oscila de octubre a marzo incluyendo épocas no propicias para el descanso porque, entre otros motivos, son de escolaridad.

Aclaremos asimismo que en la escala propuesta para GMD se solicita, para los compañeros de menor antigüedad, quince días corridos, siendo esta la única excepción con respecto a los anteproyectos confeccionados para el resto de las Empresas.

#### EL TEMA DE LA INSALUBRIDAD

Se propicia la integración de una Comisión de Higiene y Salubridad, con representantes del Gremio, de la Empresa y del Departamento Provincial del Trabajo, que tendrá lugar a su cargo la inspección de los distintos ambientes laborales. Es facultad de este ente calificar de penosas o insalubres las tareas efectuadas en los Departamentos, debiendo recomendar medidas a tomar y pudiendo pedir asesoramiento técnico cuando lo crea necesario. Los anteproyectos especifican también que los "dictámenes de esta Comisión obligarán a la Empresa.

Además, en cada Convenio propuesto por el SMATA se puntualizan las diversas situaciones particulares de cada planta, donde la insalubridad es notable y probada, solicitándose que los trabajos que allí se realizan entren dentro de esa caracterización. Así los casos, entre otros, de Forja, Pintura y Galvanoplastia de IKA-RENAULT y Fundición de ILASA. Pidiéndose para los departamentos insalubres, que la jornada laboral sea de 6,8 horas abonándose el salario correspondiente a 8,8 horas.

#### LAS CLINICAS DE PLANTAS

Texto del artículo: Las Clínicas de Plantas deberán contar con los elementos necesarios para la atención médica de urgencia, conforme a las reglas del arte médico y de la ciencia, ya sea en el caso de enfermedades o accidentes; su instalación y funcionamiento debe atender primordialmente el cuidado y preservación de la salud y seguridad del personal.

En la Clínica de Planta deberá atender durante todo el lapso que dure la jornada de trabajo en sus diferentes turnos, un profesional médico por lo menos, y se contará con un servicio de ambulancias permanente y en perfectas condiciones. En ningún caso las Clínicas de Plantas podrán diagnosticar o medicar fuera de lo que la ciencia médica estima como de urgencia, limitándose a verificar el estado de enfermedad o accidente del personal que se presente y llevarlo inmediatamente a la Clínica a que se encuentre afiliado el personal.

En las Clínicas de Planta existirá por lo menos un médico designado por el Sindicato y pagado por la Empresa.

En este caso se trata de romper con una situación generalizada en las Clínicas de

las patronales: sus médicos —siguiendo sin duda estrictas instrucciones— más que preocuparse por la salud del trabajador que concurre a atenderse, se interesan por que éste vuelva cuanto antes a su trabajo. Se cometen así, casi a diario, arbitrariedades de todo tipo que van desde hacer trabajar a compañeros enfermos a impartir medicaciones en forma negligente y descuidada. En ese sentido, los ejemplos de la peligrosidad de estos métodos son conocidos por todos, recordándose casos de trabajadores cuya vida llegó a ser amenazada por la aplicación de medicamentos inadecuados. A estas lamentables situaciones vemos cómo se prestan profesionales de la medicina, a quienes el sueldo que les dan las Empresas les hacen olvidar los principios de la ética profesional. Otro problema que surge de este tema es la atención permanente de personal médico idóneo a lo largo de toda la jornada de trabajo en la totalidad de sus turnos. En ILASA, por ejemplo, el médico de guardia se retira a las 10 hs., dejando de ahí en más a la Clínica a cargo de enfermeras. Esto es una negligencia imperdonable para el Gremio, que en el nuevo Convenio no se repetirá.

En otro pasaje del anteproyecto, el S.M. A.T.A. ratifica la absoluta validez de los certificados emitidos por los médicos particulares de los trabajadores. Así se termina con la actual modalidad que da atribuciones absolutas a los médicos patronales para decidir sobre las altas y bajas médicas

#### TERMINO LEGAL VENCIDO

Texto del artículo: Cuando por consecuencia de una misma enfermedad de lar-

ga duración o proceso, el personal hubiera cumplido los plazos legales pagos de licencia por enfermedad y no se encontrase en condiciones de reanudar sus tareas, percibirá mientras dure la incapacidad, el 100 por ciento de sus salarios durante todo el periodo de tiempo que demande su curación y hasta la obtención del alta médica respectiva.

Las enfermedades de los trabajadores son, en mayor o menor medida, siempre consecuencia directa del trabajo que realiza y de las condiciones ambientales en que éste se desenvuelve. La responsabilidad de la Empresa es por lo tanto manifiesta, y es una de sus obligaciones abonar los salarios de los compañeros enfermos hasta su total recuperación.

Esto debe tener vigencia también para los accidentes de trabajo. Sobre el particular, la ley actual —promulgada durante el reaccionario gobierno de Onganía— permite a las patronales abonar al accidentado durante el primer mes, sólo el 75 % de su salario, haciéndose cargo luego del pago de salario por el plazo de un año, aunque es posible que la etapa de recuperación del obrero lleve más tiempo. El 25 % retenido del primer mes, según la ley, está destinado a pagar las indemnizaciones por incapacidad resultantes de accidentes de trabajo, constituyendo una especie de fondo para tal fin. De ese modo, se observa como en realidad son los propios trabajadores, a través de la retención practicada en su salario, quienes se auto-indemnizan. En conclusión: las indemnizaciones por accidentes de trabajo no las pagan las empresas, sino que nos las pagamos nosotros mismos.

## SALARIOS: Una Reivindicación Impostergable

El principal factor de restricción del salario real lo constituye en la actualidad el proceso inflacionario que está sufriendo nuestra economía. Este se manifiesta a través del constante aumento de los precios que es lo que define la inflación.

Anteriormente se consideraba como única causa de la inflación el incremento de la masa monetaria circulante, fundamentalmente por parte del gobierno, lo que llevaba a un alza general del nivel de precios por vía de un incremento en la demanda. Hoy está demostrado que aún restringiendo la emisión monetaria no se puede detener el proceso inflacionario. Así en 1962 la masa monetaria formada por billetes más depósitos a la vista, aumentó en un 3,3% mientras que en el transcurso de ese año el nivel de precios se incrementó en un 31,4%.

En nuestro país la tasa que mide el incremento del costo de la vida ha pasado de un índice del 899,8 para junio de 1971 a 1440,9 en el mismo mes de 1972, lo que significa un aumento aproximado al 70%. Por otra parte el salario real registra en igual período una disminución del orden del 2,3% lo que crea una situación sumamente difícil para la clase trabajadora que es en definitiva quien soporta la mayoría de las consecuencias del proceso inflacionario. Al ser la fuerza de su trabajo el único elemento que posee para la venta y al realizarse esa operación en un mercado donde el precio del salario está determinado por una creciente oferta, cuya magnitud le proporciona el aumen-

to del índice de desocupación, y al estar su retribución fijada y controlada por el gobierno, existe una imposibilidad real por parte del trabajador de trasladar el incremento de lo que le cuestan los productos que debe consumir a una exigencia de mayor retribución. Por lo tanto debe soportar él solo, a través del deterioro de su salario real, el aumento del costo de la vida.

Los incrementos de sueldo que otorga el gobierno no constituyen una solución duradera, ya que los empresarios trasladan ese mayor costo a los productos que venden, por lo cual en definitiva es el obrero quien soporta este nuevo aumento de su salario. A medidas que el proceso económico avanza se va agudizando la crisis, producto de un deterioro cada vez más rápido del salario real como consecuencia del descontrolado avance de los precios, lo que hace presumir para el próximo año una mayor restricción del consumo por parte de la clase obrera y el pueblo. A esta conclusión tiene que arribar hasta el diario reaccionario *La Nación*, diciendo que, durante los próximos meses, la caída del salario real alcanzará el "extremo más bajo de los últimos cinco años".

Por todo lo expuesto, la reivindicación salarial es una de las más importantes dentro de las discusiones Paritarias. En ese sentido la propuesta del SMATA es exigir un aumento general de 60.000 pesos para todas las categorías, aumento que debe ser mayor en el caso de los compañeros de ILASA y Thompson Ramco que son los menos favorecidos salarialmente en el Convenio en vigencia.



**CORDOBA,  
NOVIEMBRE  
27 DE 1972**

## **CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

Con el objeto de explicar debidamente todo lo concerniente al estado actual de las discusiones en las diferentes Comisiones Paritarias, se cita a Asamblea.

Las Comisiones Paritarias, que comenzaron las discusiones hace ya más de veinticinco días, no han dado hasta el momento resultado satisfactorio, fundamentalmente por la poca predisposición que han mostrado las Empresas de considerar la justicia de las reivindicaciones planteadas. Por otra parte, el Ministerio de Trabajo, en su permanente política de favorecer los intereses patronales, ha emitido un decreto mediante el cual se condicionan las discusiones Paritarias, demostrando la to-

tal falsedad del anuncio de que las discusiones serían libres. En la mencionada resolución, se establece que hasta el 9 de Diciembre próximo deberán discutirse las condiciones generales de trabajo para recién con posteridad a esa fecha abordar lo concerniente a escalas salariales, categorías, etc.

Es indudable que a esta altura de los acontecimientos, es necesario que el Gremio analice debidamente la situación, y discuta las medidas a adoptar de mantenerse este estado de cosas. Por tal motivo, se cita a Asamblea General a los compañeros de las diferentes empresas, de acuerdo al siguiente programa:

**LUNES 27: IKA-RENAULT (en puerta de fábrica) 16,18 horas.**

**LUNES 27: GRANDES MOTORES DIESEL - 15,18 horas.**

**MARTES 28: IKA - RENAULT y PERDRIEL (en el local sindical) - 17 horas.**

**MARTES 28: THOMPSON Y RAMCO - 15,48 horas.**

**MIERCOLES 29: ILASA - 15,48 horas.**

**MIERCOLES 29: TRANSAX - 16,18 horas.**

## MUNICIPALES

# Otro Sindicato Para los Trabajadores

La Comisión Ejecutiva del SMATA Córdoba saluda la lucha y la recuperación de su Gremio, por los compañeros obreros y empleados municipales, como un triunfo de toda la clase obrera. A continuación, para que se informen todos los afiliados al SMATA, ofrecemos una reseña de ese importante proceso.

### UNA BUROCRACIA DESCARADA

Durante años el Sindicato Unión de Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) fue manejado por una camarilla burocrática dirigida por el Secretario General Manuel Ugarte. El poder de Ugarte estuvo basado siempre en el uso oportuno del aparato sindical y en el nucleamiento de un grupo de matones sacado de la Dirección de Higiene Urbana (trabajadores de la recolección de basura y afines). De ese modo tenemos que el Cuerpo de Delegados del SUOEM nunca se elegía, para impedir la entrada al gremio de activistas de la oposición; Las asambleas terminaban abruptamente, porque cuando Ugarte era acosado desmontaba el micrófono y se encerraba en una pieza; que si la situación se volvía más grave para la directiva, se dispersaban las asambleas a palos y tiros. Esta situación, no obstante, fue sacando de quicio a la masa que poco a poco empezó a darse nuevas alternativas. Todo esto en el marco de la crisis económica de la Dictadura, que empobrece cada día más a los trabajadores y el pueblo.

Así, entre el 23 de agosto y el 7 de setiembre del año pasado, los Municipales desarrollan una histórica huelga por reivindicaciones salariales. En las asambleas diarias, durante esa lucha, se imponían las propuestas de la oposición a Ugarte solicitando —por entonces— un básico mínimo de 60.000 pesos para los agentes de la Comuna. Mientras, la camarilla de la directiva proponía sólo 45.000 pesos de básico, presionando con sus matones a los orado-

res que no controlaba. La movilización se extendió pero sin dar el golpe decisivo: que la oposición, que realmente dirigía la huelga, expulsara a Ugarte y se hiciera cargo de su Sindicato. El traidor se hizo fuerte, trenzó con el Intendente Cruce una salida y jugando al máximo sus recursos obtuvo la finalización del conflicto. El saldo fue apenas un aumento de emergencia de 5.000 pesos, en tanto que el 5 de octubre los más destacados dirigentes anti-ugartistas eran cesanteados. Pero el prestigio obtenido en esa ocasión fue tan tremendo que Ugarte ya no podría recobrar su crédito político.

### LA RECUPERACION

En las elecciones de Comisión Directiva del SUOEM, el 25 de febrero de este año, se vieron claras las consecuencias de los sucesos de la huelga. La lista celeste que postulaba para Secretario General a Manuel Ugarte era vencida en las urnas por la lista blanca, cuando los matones se apersonaron a la sede sindical destruyendo los votos. Ante esta situación, desde todo punto de vista indefensible, COEMA —la central de los municipales— envió un interventor: Roberto Monicat. A partir de este momento se fueron precipitando los acontecimientos que culminarían con la recuperación del Sindicato por sus bases. Por un lado, entre la intervención al SUOEM y la camarilla ugartista surgieron fisuras; es que al parecer las trampas y los chanchullos en la contabilidad y el manejo del dinero eran tan gruesos, que Monicat se vio obligado a denunciar ese estado de cosas en una conferencia de prensa. Por otro lado, frente a la deteriorada situación salarial de la masa, Monicat adoptó una posición colaboracionista con el Intendente, recogiendo falsas promesas y no alentando ninguna movilización.

Estaba así abierto el camino para que las medidas de lucha surgieran desde aba-

le, conducidas por los activistas que interpretaran a sus bases. El motivo para la movilización no tardaría en llegar: la irracional conducción financiera del Intendente, y la crisis que disminuye la recaudación impositiva pusieron a la Municipalidad al borde de la cesación de pagos. La Comuna, que ya venía abonando los sueldos con dificultad, prácticamente no tenía con qué pagar el mes de octubre a sus agentes. A partir de la segunda semana de noviembre, como única respuesta posible, nace entonces LA HUELGA.

Frente a la falta de presencia de la intervención del SUOEM en el conflicto, los compañeros municipales se dan una dirección propia: el Cuerpo de Delegados. Este ente, nacido al calor de la lucha, toma con rapidez las riendas de la situación y decide —el miércoles 22 de noviembre— decretar una marcha hacia la sede sindical. Más de dos mil personas llegan a la casaca del SUOEM, sita en la calle 9 de Julio casi esquina La Cañada, y forzando las puertas obligan a Monicat a comparecer en la asamblea. Mientras, los matones tiran algunos tiros pero la masa los obliga a huir. En adelante se producen los hechos más significativos de la RECUPERACION DEL GREMIO: Monicat firma en un acta su

renuncia, pasando la conducción del Sindicato a la Comisión Directiva Provisoria surgida del Cuerpo de Delegados, encargada de su normalización definitiva. En ese instante, el Secretario General del SMATA Córdoba, compañero Renée Salamanca, se dirigió al lugar para expresar la solidaridad de todos los mecánicos al histórico proceso de los compañeros municipales.

#### LA CONSOLIDACION

No obstante, para que esta dirección antiburocrática, surgida de la lucha, se afiance aún debe superar difíciles escollos. El ugartismo, en sociedad con el interventor de la Municipalidad y la directiva del COEMA —a cuyo frente está el conocido traidor Jerónimo Izetta— probablemente traten de concretar un golpe de mano contra el nuevo SUOEM. Por eso, ahora más que nunca, será necesario rodear a los compañeros municipales de la debida fuerza solidaria del conjunto del movimiento obrero. **POR EL TRIUNFO DEL CUERPO DE DELEGADOS, EN EL CAMINO DE LA RECUPERACION DE TODOS LOS GREMIOS DE LAS BUROCRACIAS ANTIOBRERAS Y CONCILIADORAS.**

## Mañana Plebiscito en Concord

Tal como se anunciara públicamente, mañana martes 28 de noviembre, se llevará a cabo en la puerta de la planta Concord la primera parte del plebiscito convocado con el fin de que los trabajadores de FIAT puedan decidir democráticamente cuál debe ser su Organización gremial. La Ley de Asociaciones Profesionales 14455 prescribe que los trabajadores tienen derecho a la libre agremiación, lo que está además garantizado en el Art. 14 de la Constitución Nacional. De lo dicho se deduce con claridad que ni las patronales, ni el Ministerio de Trabajo pueden interferir en la decisión al respecto, que es privativa de los obreros.

Pero, por una resolución arbitraria e ilegal, el Ministerio de Trabajo encuadró a la planta de Materfer dentro de la Unión Obrera Metalúrgica. Dejando, asimismo, pendiente la situación de los compañeros de Concord. Como vemos, se trata de impedir que el SMATA Córdoba nucleee en una única y poderosa organización gremial

al conjunto de los trabajadores mecánicos. Para impedir esta maniobra es que nuestro Gremio propuso la efectivización de este plebiscito, fiscalizado por la Regional Córdoba de la C.G.T., el Ministerio de Trabajo y representantes de los gremios que se proponen como alternativa: la UOM y el SMATA.

Sin embargo, hasta el momento y pese a las notas cursadas Alejo Simó, el Secretario General de la UOM, no se ha dado por aludido. La consulta no obstante SE REALIZARA LO MISMO, previendo su mecánica la colocación de urnas mañana a partir de las 14.30 hs. en los lugares de acceso a Concord, donde ha sido también invitado a concurrir el periodismo. Así, mediante este acto eleccionario los compañeros de FIAT podrán agremiarse nuevamente, después de más de un año del avasallamiento de sus sindicatos.

#### LA SOLICITADA

A continuación, y para ampliar este informe a los compañeros del Gremio, se

transcribe el texto de la solicitada publicada por la Comisión Ejecutiva en el Diario CORDOBA con fecha 21 del actual:

**"EL SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR (SMATA) A LOS COMPANEROS DEL GREMIO, A LOS TRABAJADORES DE FIAT Y A LA OPINION PUBLICA.**

El Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, Seccional Córdoba, se dirige hoy a la opinión pública para referirse al proceso de afiliación a este Gremio de los compañeros trabajadores de las plantas de Concord y Materfer, pertenecientes al complejo FIAT.

Es sabido que la medida disolutoria de los Sindicatos SI.TRA.C y SI.TRA.M., decretada a fines de octubre del año pasado, dejó a los 5.000 trabajadores de Fiat huérfanos de toda representatividad gremial. Ello se ha venido manifestando a diario en la vida de estos compañeros, que deben soportar así constantes atropellos de la Empresa. Por otro lado, la actual Comisión Directiva del SMATA Córdoba, y una Asamblea General de afiliados de nuestro Gremio —realizada en el mes de junio último—, consideraron a la mencionada situación como injuriosa y lesiva para los intereses de la clase obrera y de los trabajadores mecánicos en particular. Desde entonces, se convirtió en objetivo fundamental del SMATA Córdoba el nuclear al conjunto de los mecánicos en una única y poderosa organización gremial, destinada a defender firmemente sus intereses. Se abrió así la afiliación a nuestro Gremio a los compañeros de Concord y Materfer, ofreciéndoseles en tal sentido asesoramiento y apoyo incondicional. A su vez esta iniciativa tuvo, desde el primer momento, la más amplia receptividad entre los trabajadores de Fiat, que la aprobaron en Asambleas y mediante el llenado de numerosas fichas de afiliación, que en la actualidad pueden ponderarse en un número de aproximadamente 1.200 entre ambas plantas. Al mismo tiempo, producida la convocatoria de Comisiones Paritarias, el SMATA Córdoba solicitó el encuadramiento bajo su jurisdicción de los obreros de Concord y Materfer al Ministerio de Trabajo, fundándose en el consenso obtenido entre éstos y en la afinidad de las tareas que realizan y que legalmente los coloca bajo la caracterización de trabajadores mecánicos.

No obstante, por resolución del Ministerio de Trabajo se encuadró sindicalmente a la planta de Materfer en la Unión O-

brera Metalúrgica (UOM), mientras que con la planta de Concord —iniciadas ya las discusiones Paritarias— aún no se ha tomado una decisión que le otorgue encuadramiento alguno, no teniendo sus trabajadores representatividad en la discusión de su próximo Convenio. Este estado de cosas es, a juicio de nuestro Gremio, arbitrario y transgresor de cualquier legislación laboral vigente. Por su parte, el Secretario General de la UOM, Alejo Simó, en conferencia de prensa dijo que, con respecto al problema del encuadramiento gremial en Fiat, se atendería a "la voluntad de los trabajadores". Así, en virtud de lo declarado, de la gravedad de la situación que afecta a 5.000 obreros y según la Ley 14.455 que remite casos como éste a la cantidad de afiliados que obtenga cada una de las Asociaciones actuantes, el SMATA Córdoba propone lo siguiente:

*"Que se realice en Concord y Materfer un plesbicitto, mediante el cual sean directamente los trabajadores quienes decidan por su voluntad a qué Sindicato se encuadren.*

*"Que esa consulta, de la que participarían la UOM y el SMATA Córdoba sea fiscalizada por el Secretariado de la Regional de la C.G.T.; por representantes del Ministerio de Trabajo y por representantes de los Gremios que se proponen como alternativa de encuadramiento.*

*"Que participen de manera amplia de todo el proceso, verificando la forma en que se lo lleva a la práctica miembros de los órganos de la prensa escrita, oral y televisada.*

Por último el SMATA Córdoba propone, como fecha concreta para ejecutar el plesbicitto en la planta Concord, el día 28 de noviembre del corriente año, debiéndose repetir el procedimiento en la planta Materfer en un plazo no mayor de las 72 horas. La consulta se realizaría mediante la colocación de urnas en las puertas de las fábricas, sin perjuicio de que las normas definitivas para su concreción sean decididas entre las partes de común acuerdo.

Llevándose a cabo esta propuesta de nuestro gremio, se pondrá a prueba el ejercicio de una auténtica democracia sindical y el respeto —verdadero y no simplemente declarativo— de la voluntad soberana de los trabajadores.

*Por Comisión Ejecutiva Seccional SMATA Córdoba: René Salamanca, Secretario General. Hugo Ceaglio, Sec. de Prensa.*

# SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR SECCIONAL CORDOBA

## HOY: REUNION DE LOS CUERPOS ORGANICOS

### ● 16 HORAS EN EL LOCAL SINDICAL

De acuerdo a lo oportunamente informado, a partir de hoy a las 16 horas, en reunión conjunta de Comisión Ejecutiva, Cuerpo de Delegados y Comisiones Paritarias se analizará la situación en que se encuentran las discusiones paritarias y se resolverán las futuras medidas a adoptar.

En las asambleas realizadas en las distintas plantas fue casi unánime la resolución emanada: Facultar a los cuerpos orgánicos para que determinen los pasos a seguir. En función de ello y ante los resultados negativos obtenidos en las discusiones a raíz de la cerrada y reaccionaria intransigencia patronal, Comisión Ejecutiva interpreta y así lo ha expresado que se hace necesario adoptar medidas concretas de lucha en defensa de las reivindicaciones planteadas y que legítimamente nos corresponden.

En consecuencia, si en las discusiones que se realizan en la mañana de hoy, las empresas no varían su negativa actitud, nuestro Gremio saldrá a la lucha conciente que sólo la movilización combativa de los Mecánicos posibilitará arrancar a las patronales y al gobierno las reivindicaciones que con justicia reclamamos por que son patrimonio de la clase trabajadora.

### ● LA RIFA

Ante la negativa empresaria a efectuar las retenciones, se hace necesario consignar la amplia predisposición de los compañeros para abonar la rifa, el sentido de solidaridad y cooperación de los Mecánicos pudo más que las trabas patronales y si bien aún hay compañeros que no efectuaron el pago del número adquirido, la cantidad de deudores no empaña el éxito de la gestión. Sobre el particular, solicitamos que aquellos compañeros que por una u otra razón se ven imposibilitados de abonar los números a los delegados, concurren al gremio a efectivizar los pagos. El pasado miércoles 29 de noviembre se realizó el sorteo de la segunda jugada de la gran Rifa organizada por nuestro gremio habiendo resultado agraciados los siguientes compañeros:

- 1° Premio: Un automóvil R4S N° 9829, NO SE VENDIO
- 2° Premio: Una heladera Mundex N° 1444 - ACUÑA Luis A. Legajo N° 12913
- 3° Premio: Una Cocina Sirena - NO SE VENDIO N° 5445
- 4° Premio: Un juego batidora de cocina N° 3635 MARTINEZ, Antonio - Legajo N° 9082
- 5° Premio: Una batidora Kenwood N° 3084 - PERALTA Delfin - Legajo N° 17582
- 6° Premio: Un ventilador de pie N° 1543 FUENTES Juan Leg. 19300

Lunes 4 de diciembre de 1972

7° Premio: Una estufa a gas N° 3914 MENESES Helveto - Legajo N° 8808.

### ● LOS BALAZOS ANTI-OBREOS

El pasado viernes, 1° de diciembre, en las puertas de Materfer quedó desnudada nuevamente la complicidad de directores burocráticos con las Empresas monopólicas, en detrimento de la voluntad de los trabajadores. Cuando directivos, delegados y activistas del SMATA —junto a despedidos de Fiat—, con las mismas garantías de limpieza con que se actuó en Concord, se disponían a colocar las urnas para la concreción del PLEBISCITO que determine la representación sindical que eligen los compañeros del complejo Fiat, surgieron del interior de la fábrica matones armados pertenecientes a la autodenominada "Comisión Provisoria", que agredieron al grupo con disparos. Al mismo tiempo, de la guardia de la empresa surgían bombas de estruendo y gas, comprobándose cuando se dispuso la confusión que el compañero de Fiat, Horacio Deciervi, tenía una herida de bala en una pierna por lo que fue necesaria su internación en una clínica del medio a efectos de extraerle el proyectil.

Los nombres de los pistoleros sindicales que pudimos identificar deben ser muy tenidos en cuenta por la clase obrera: GUZMAN, SORIA, DUSSE, OLARIAGA, DISSANDRO, acompañados del directivo de la UOM, CATALDO QUATROCCI. Así es como defiende la Unión Obrera Metalúrgica su presunta hegemonía en Materfer, lograda mediante decreto ministerial a espaldas de la voluntad de los trabajadores. No obstante esta agresividad, facilitada y aplaudida por la EMPRESA FIAT, que es tanto o más culpable del avasallamiento que los propios burócratas, solo refleja el profundo temor que ambos experimentan frente a la clase obrera organizada. Mientras, ante el vergonzoso espectáculo, la dictadura aparece lavándose las manos como si nada hubiera sucedido. Este hecho desenmascara una vez más la actitud reaccionaria y super-explotadora de FIAT, que bajo su apariencia de "preocupación social" sólo practica implacables métodos de sometimiento.

Pero el SMATA no va a ceder en su objetivo de unificar a los trabajadores mecánicos en un Gremio sólido y poderoso, que se aliste junto al conjunto de los trabajadores y el pueblo en sus luchas contra los explotadores. Por lo tanto Comisión Ejecutiva afirma que el plebiscito en Materfer se va a concretar, garantizando para ellos las condiciones adecuadas a costa de cualquier esfuerzo. LA VOLUNTAD DE LOS TRABAJADORES SERA RESPETADA.

COMISION EJECUTIVA SMATA - CORDOBA

## SECCIONAL CORDOBA

### A LOS COMPAÑEROS DE FIAT

#### LOS BALAZOS ANTIOBREROS

El pasado Viernes, 1 de diciembre, en las oficinas de Materfer queda denunciada nuevamente la complicidad de direcciones burocráticas con las Empresas monopolísticas, en detrimento de la voluntad de los trabajadores. Cuando directivos, delegados y activistas del SMATA, junto a despedidos de Fiat, y con las mismas garantías de tiempo que se les otorgó en Concord, se disponían a colocar las urnas para la realización del PLEBISCITO que determina la representación sindical que eligen los compañeros del Complejo Fiat, surtieron del interior de la fábrica a unos armados, parados en la zona denominada "Compañeros de la Resistencia" que agredieron al grupo de dispareos. Al mismo tiempo, de la guardia de la empresa, salían bombas de escopetas y gas, con bombarderos cuando se hallaba la Comisión con el compañero despedido de Fiat, Rafael Dussel, tenía una herida de bala en una pierna por la que fue necesaria su internación en una clínica del medio, a efectos de extraerle el proyectil.

Los nombres de los pistoleros sindicales que pudimos identificar deben ser muy tenidos en cuenta por la clase obrera: GUZMÁN, SORIA, DUSSE, OLARRAGA, DISSAN, DRO, acompañados del directivo de la UOM Cataldo Quirósch. Así es como defiende la Unión Obrera Metalúrgica su presunta hegemonía en Materfer, lograda mediante decreto ministerial a espaldas de la voluntad de los trabajadores. No obstante esta agresividad, facilitada y aplaudida por la EMPRESA FIAT, que es tanto o más culpable del avallamiento que los propios burocratas, sólo refleja el profundo temor que ambas experimentan frente a la clase obrera organizada.

Mientras, ante el vergonzoso espectáculo, la dictadura aparece lavándose las manos como si nada hubiera sucedido. Este hecho desenmascara una vez más la ac-

titud reaccionaria y super explotadora de FIAT, que bajo su apariencia de "preocupación social" sólo practica implacables métodos de sometimiento.

Pero, el SMATA no va a ceder en su objetivo de unificar a los trabajadores mecánicos en un Gremio sólido y poderoso, que se aliste junto al conjunto de los trabajadores y al pueblo en sus luchas contra los explotadores.

Por lo tanto Com. Ejecutiva afirma que el plebiscito en Materfer se va a concretar, garantizando para ello las condiciones adecuadas a cost de cualquier esfuerzo. LA VOLUNTAD DE LOS TRABAJADORES SERA RESPETADA.

#### EL PLEBISCITO EN CONCORD

Comisión Ejecutiva de SMATA se dirige a los compañeros de Concord reiterando su decisión de luchar firmemente por la representación sindical de las plantas de Fiat. El éxito logrado en el plebiscito, y el recibimiento calido y jubiloso de los compañeros de nuestro Gremio al resultado de la consulta, son un estímulo para ese objetivo. Asimismo alertamos a los compañeros sobre otro presunto plebiscito que, según versiones, se pretende realizar dentro de la fábrica, en común acuerdo de la patronal y la "Comisión Provisoria". La posición del SMATA sobre esto ya ha sido suficientemente aclarada, nuestro Gremio se considera hoy la REAL y UNICA dirección de Concord porque así fue dispuesto por la voluntad soberana de los trabajadores. Por ello exhortamos a los compañeros a no prestarse a ninguna maniobra de los enemigos de la clase obrera, y luchar firme y consecuentemente por la unidad de los mecánicos.

COMISION EJECUTIVA SECCIONAL  
SMATA CORDOBA

# SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR SECCIONAL CORDOBA

## A LOS COMPAÑEROS DEL GREMIO:

La unidad y combatividad de los mecánicos fue nuevamente puesta de manifiesto ayer, en ocasión del paro de dos horas por turno resuelto por los cuerpos orgánicos del SMATA, en repudio a la intransigente posición de las patronales en las Comisiones Paritarias. Una vez más y de manera consecvente con su tradición de lucha, el conjunto del Gremio efectivizó en forma masiva la medida de fuerza dejando así expresada su voluntad de defender las reivindicaciones expuestas en los anteproyectos de Convenio Colectivo de Trabajo. El acatamiento, que resultó total en todas las plantas, da una muestra cabal del poder combativo de los trabajadores, y de que la LUCHA es el camino más justo para el logro de nuestras conquistas largamente postergadas. El paro escalonado de dos horas por turno reveló además en la práctica su eficacia, paralizando la producción en forma casi absoluta. En el día de la fecha las tratativas habrán de proseguir, reuniéndose las Comisiones Paritarias de todas las empresas dependientes del SMATA a partir de las 8 horas en el Ministerio de Trabajo, por especial pedido de nuestro Gremio, para que quede testimoniado a nivel ministerial la reaccionaria actitud de las patronales que niegan sistemáticamente nuestras demandas.

### UN EJEMPLO DE LA PREPOTENCIA PATRONAL

En oportunidad de la medida de fuerza del día de ayer, el Superintendente Gallardo de la línea Tapicería de IKA-Renault, ejemplificó la forma como actúa la patronal en la emergencia. El

nombrado Gallardo presionó de manera directa a los compañeros supernumerarios para que no acataran el paro, e incluso los hizo vigilar por los capataces. El Gremio denuncia y repudia este atropello, a través del cual se observa cómo la Empresa debe recurrir a procedimientos policiales para intentar frenar la movilización de los trabajadores.

### UN EJEMPLO DE ADHESION A LA LUCHA

En cambio, es de destacar la postura de los compañeros Empleados de la Sección Depósitos de Materiales, también pertenecientes a IKA-Renault, quienes se plegaron masivamente a la medida de fuerza, dando una clara muestra de unidad y lucha junto al conjunto de los trabajadores.

### REITERACION DE UNA CONVOCATORIA

Para el día de la fecha se ha convocado a elección de Delegados de Empleados del C. O. 812 Repuestos, de IKA-Renault, debiéndose elegir un delegado titular y otro suplente. Esta convocatoria se ha comunicado a la Empresa y al Ministerio de Trabajo y se realizará en el local sindical a las 17 hs. Asimismo, se cita a todos los compañeros Empleados de IKA-Renault a una reunión a efectuarse en la sede gremial hoy a las 17.15 hs. a efectos de informarles sobre la marcha de las tratativas en la discusión Paritaria en lo que respecta a su inclusión en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Córdoba, Miércoles 6 de Diciembre de 1972

COMISION EJECUTIVA SMATA - CORDOBA



CORDOBA,  
DICIEMBRE  
11 DE 1972

## **PARITARIAS: Las Discusiones Entran en una Etapa Decisiva**

### **MIÉRCOLES ASAMBLEA GENERAL**

Desde que se inició el proceso de convocatoria a Comisiones Paritarias el SMATA denunció sus características condicionantes, con un sólo desembogue posible: la trampa. Porque, como ya se ha dicho, la facultad otorgada a las directivas burocráticas para elegir delegados paritarios a dedo; el escaso tiempo de preparación de anteproyectos; y la codificación del período de discusiones en dos partes (hasta el 9 de diciembre se trataron exclusivamente las condiciones generales de trabajo, y de ahora en adelante se suma el tema salarial) son factores que inciden de manera directa en el desarrollo de las tratativas para limitarlas. Las Empresas aprovecharon bien todos esos elementos, haciendo de las reuniones de discusión un requisito meramente formal, dilatando con oratoria y artimañas todo análisis serio de los problemas planteados. Así a nadie extraña que a menos de 30 días del cierre de las discusiones en todo el país sólo se haya firmado un Convenio, prácticamente entregado con un aumento salarial del 22%, mientras que la tónica general es en todas partes la misma: las patronales son intransigentes, no "dan nada". Frente a esa realidad, el SMATA Córdoba es hasta ahora el único Gremio que ha levantado la bandera de la lucha nacionalmente, con sus paros de dos horas por turno la semana pasada; mientras que en la presente semana hoy, mañana y el miércoles el SMATA suspenderá las medidas de fuerza, dando a las patronales una nueva oportunidad que, de no ser respondida satisfactoriamente, se continuará con más paros a determinarse en Asamblea. Sobre el particular el Sindicato de Mecánicos debe dejar en claro que, respondiendo a una inculdicable tradición de lucha y a la urgencia real de la clase obrera por el logro de sus reclamos, no VA A CEDER en su justa posición. No obstante, la organización sindical continúa en el diálogo — hasta el momento poco fructífero — con los representantes de las Empresas; así en IKA-Renuait una reunión de la Comisión Ejecutiva con directivos empresarios —cuya realización había sido prevista ante el Cuerpo de Delegados— no arrojó

ningún resultado positivo y sólo determinó que, a partir de la fecha, el SMATA resuma el conjunto de puntos fundamentales del Convenio, los que pasarán a tratamiento intensivo. Pero desde hoy el principal argumento empresario para dilatar las discusiones, que era el carácter económico o con incidencia económica de la mayoría de los puntos analizados —según la opinión de sus representantes—, ya no tiene valor. La resolución del Ministerio de Trabajo 417/72 indica que pasado el 9 de diciembre los aspectos económicos y salariales son los que deben tratarse, por lo cual las discusiones entran en su etapa decisiva. Pese a todo y de acuerdo a lo que los hechos demuestran, las Paritarias tienden a decidirse en el terreno de la LUCHA, el único desde donde puede romperse el círculo vicioso de la trampa. Porque ahora, como ha ocurrido siempre, las patronales no otorgan conquista, sino que es la clase trabajadora quien las arranca con sus combates.

#### **ASAMBLEA GENERAL EN EL EX-CORDOBA SPORT**

Como un paso más en su movilización por las Paritarias, y teniendo en cuenta que al entrar las discusiones en su etapa definitiva es imprescindible plantear la lucha en conjunto en defensa de nuestras reivindicaciones, Comisión Ejecutiva convoca para EL PROXIMO MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE A LAS 16 HS. a una Asamblea General de todo el Gremio, que se celebrará en el local del ex-Córdoba Sport (Alvear 259).

La asistencia masiva a este acto garantizará que las medidas que en la oportunidad se adopten sean el fiel reflejo de la voluntad de los trabajadores con relación a este central problema del gremio: nuestro próximo Convenio Colectivo de Trabajo. Los compañeros del Turno Mañana, de todas las plantas, deberán hacer abandono de tarea a las 15 hs.; y los de los restantes Turnos dirigirse directamente al lugar de la reunión y una vez finalizada la misma concurrir a sus lugares de trabajo.

(Continúa en la página 4)

# EL ESTADO DE LAS DISCUSIONES

El balance que podemos hacer a cuarenta días de haber comenzado las discusiones de paritarias arroja un saldo netamente negativo, responsabilidad clara y absoluta de la actitud de las empresas y el gobierno.

Ante la falta de formalidad de los representantes de las patronales en las discusiones llevadas a cabo en la Empresa, el Gremio exigió —y logró— que las deliberaciones se trasladaran al Ministerio de Trabajo a efectos de conseguir una posible aceleración en las mismas, cosa que no sucedió.

A efectos que los compañeros tengan una imagen más clara del estado en que se encuentran las discusiones en las diferentes empresas a continuación les ofrecemos un informe de lo que se ha discutido en cada paritaria y los acuerdos a que se ha arribado.

## GRANDES MOTORES DIESEL

Después de la medida de fuerza del día 5 del corriente, la empresa, en la reunión del día siguiente mostró otra predisposición para arribar a soluciones, acordándose:

- La empresa abonará los permisos gremiales de los miembros paritarios. (anteriormente negados)
- La empresa dará permiso pago de 4 horas por día a cada uno de los tres compañeros que se desempeñen como inspectores de comedor (no figuraba en convenio).
- Ambulancia permanente en planta.
- Médico permanente en los tres turnos, siempre que la cantidad de dependientes trabajando supere los 15. Cuando la cantidad sea menor el enfermo será trasladado a Concord en la ambulancia.

En la última reunión realizada la patronal varió su actitud ya que en las discusiones de puntos fundamentales del convenio como son "pase automático de categorías" y permisos especiales, no sólo no accedió a mejorarlos, sino por el contrario al artículo referente a categorías quiso suprimirlo.

## THOMPSON RAMCO

Habiéndose discutidos 19 artículos en presencia del representante del Ministerio, el resultado es el siguiente:

Artículos en que no hubo acuerdo o bien no sufrían modificación con respecto a convenio en vigencia: 16 (dieciséis) en total.

Puntos en los que la Empresa acordó con el anteproyecto del SMATA:

Art. 7: los cierres efectuados por TRA en aquellos casos no previstos serán comunicados a la CIR; Art. 10: se acuerda integrar una Comisión de Interpretación del Convenio, encargada de analizar y aplicar las disposiciones del mismo; Art. 18: cuando TRA disponga la transferencia de personal de un turno a otro informará la medida al afectado con 48 horas de anticipación.

## TRANSAX

En este caso las discusiones con los representantes de la Empresa tuvieron por resultado las

resolución favorable a lo solicitado por el Gremio en los puntos siguientes:

Punto IV: Las vacantes que se produzcan se llenarán preferentemente con personal de las categorías inferiores y en lo posible con el personal del mismo Departamento.

Punto V: Familiar enfermo: la Empresa otorgará cinco días pagos por año y en caso excepcional extenderá el plazo.

Punto XII: Aire acondicionado durante el período estival: será instalado en siete cabinas. Asimismo se colocará sistema de aire refrigerado en las cabinas de soldadura. Otra instrumental a instalarse: guinches, aparejos, etc., donde se haga necesario. Con relación al personal de tratamiento térmico, se conviene: cambio de personal que actúe frente a los box cada cuatro horas; pantalla refrigerante frente a la puerta del horno; equipo de ropa más liviana y en la temporada estival se otorgará un recreo de quince minutos en el primero y tercer cuarto de cada turno en las secciones más expuestas al calor. También proveerá la Empresa a todo obrero de dos pantalones y dos camisas por año, dos toallones para baños y un par de zapatos de seguridad por año. También hubo acuerdo en los aspectos que se enuncian: precio del vale de comida; cambio de turno; elementos de Información Interna (pizarra, transparente) a disposición del Gremio; permiso para asambleas dentro de planta en horario de comida; local para CIR en planta con muebles y útiles.

## IKA-Renault

Los artículos en que hay acuerdo: Art. 1º y 2º: cambio de la palabra "administrativo" por "empleado".

Art. 4º: se acordó incorporar lo que la ley fija como fecha de vencimiento del Convenio.

Art. 9º: se acordó no modificar el texto en vigencia (tiene que ver sobre los feriados nacionales).

Art. 10º: se acordó que la Comisión de Interpretación sesionará tres veces al año.

Art. 23: turno adecuado para los estudiantes.

Los restantes 40 artículos discutidos, o bien figuraban en el Convenio anterior, quedaron pendientes o directamente no hubo acuerdo: entre estos últimos se registra el número de 23.

## ILASA

Se han discutido en esta Paritaria 20 artículos del Convenio, habiéndose acordado lo siguiente:

Art. 9: Comisión de Interpretación (queda pendiente de redacción).

Art. 10: Autoridad de aplicación: la que fija la ley.

Art. 13: se gratificará al que invente algo que sea utilidad para la Empresa (¡muchas gracias!).

Art. 16: régimen de menores.

Art. 17: cambio de turno.

Art. 19: interrupción de vacaciones.

Cabe destacar que en el art. 6º, que consta de 32 incisos, no se llegó a ningún acuerdo, en las reformas propuestas.

# Elección de Delegado de los Empleados

El día 6-12-72 se efectuó la primera elección de delegados de los empleados, a la que fueron convocados los compañeros del C. O. 812 Repuestos. La misma fue realizada en el local sindical, debido a la arbitraria actitud de IKA-Renault de no permitir su concreción dentro de la Empresa, asistiendo un elevado número de compañeros de ese Departamento.

Esta conducta ejemplar de los compañeros constituye por sí sola un rudo golpe a los propósitos de la patronal que trata de mantener en la pasividad a los empleados mediante la coacción y la intimidación. Resultaron electos el compañero

J. E. Rodríguez Delegado Titular y el compañero E. R. Pícone, Delegado Suplente.

Comunicado a la Empresa el resultado de la elección, la misma respondió desconociéndola lo que constituye una nueva arbitrariedad, puesto que su realización fue bajo las normas de la Ley 14.455 de Asociación Profesionales.

A la vez que el SMATA recurrirá a todos los medios a su alcance para lograr que la decisión de los compañeros sea respetada, reconoce a los Delegados elegidos como legítimos representantes de los empleados de ese Departamento, gozando en tal sentido de la totalidad de sus derechos y atribuciones.

## Los Trabajadores de Transax al Resto del Gremio

El lunes 4 de diciembre se realizó una reunión del Cuerpo General de Delegados del Gremio donde quedó aprobado el plan de lucha que está cumpliendo en todas las plantas. En esa oportunidad Delegados y Paritarios de Transax tuvieron diferencias con otros compañeros acerca de cómo encarar las medidas de lucha en nuestra planta dada la posición negociadora de la Empresa. Apoyándose en estas diferencias hubo quien pretendió hacer aparecer a nuestros Delegados, Paritarios y a los compañeros de planta, en una posición frendera y divisionista.

Es por esto que los obreros de Transax reunidos en Asamblea, y ante la presencia del compañero Secretario General, René Salamanca, hemos resuelto enviar esta carta a nuestros hermanos de clase del resto del Gremio, para aclarar nuestras posiciones.

Transax está en la lucha, y esto es así porque si bien hemos arrancado algunas conquistas, las mismas no son las principales y somos conscientes de la necesidad de luchar por aquellas reivindicaciones que son la esencia del Convenio como ser aumento salarial, control de los ritmos de producción, encuadre sindical de los empleados, sábado Inglés, etc. Pero además, compañeros, nosotros no desconocemos la actitud negativa y provocativa del resto de las patronales y tenemos perfectamente claro que sólo la unidad de todo el Gremio en el combate sin claudicaciones, hará retroceder a nuestros explotadores que ganando sumas multimillonarias, se niegan a reconocer nuestros derechos más elementales.

La dictadura y las patronales desean nuestra división y aislamiento para derrotarnos y utilizan el método de realizar concesiones en alguna planta, con el objeto de aislarlas del conjunto. Desde ya que nada ni nadie nos hará entrar en ese juego, y estamos seguros que la unidad combativa de los mecánicos será el muro donde habrán de estrellarse los intentos de nuestros enemigos por dividirnos y derrotarnos. Esta conducta de comba-

te y solidaridad tiene antecedentes; hace ya dos meses que hemos quitado la colaboración a la Empresa y que resolvimos por Asamblea no aceptar la propuesta patronal de acumular diez días seguidos de licencia a fin de diciembre, con el propósito de debilitarnos en las negociaciones Paritarias.

Esta decisión trajo como consecuencia que en ese período hubiéramos que soportar todo tipo de atropellos, amenazas y presiones por parte de la supervisión que trató de quebrar el quite de colaboración, maniobra que finalmente logramos desbaratar. El 2 de noviembre, cuando recién empezaron a funcionar las Paritarias planteamos la coordinación de los Paritarios no sólo del SMATA sino también del IME, Perkins, Municipales, etc., para enfrentar decididamente las seguras maniobras patronales y más adelante la nefasta reglamentación 417/72. Sin embargo hasta el momento los esfuerzos para concretar esa iniciativa, basada en el apoyo y solidaridad mutua, entre los trabajadores, no ha prosperado.

Es por todo esto, que a pesar de la actitud negociadora de la patronal, el martes resolvimos en combativa Asamblea cumplir el paro de dos horas resuelto por los Cuerpos Orgánicos y ratificar la plena confianza en nuestros Delegados y Paritarios y enviar esta carta abierta al resto de los compañeros del Gremio para aclarar debidamente la situación.

**COMPAÑEROS:** Se acercaron los momentos decisivos de las Paritarias al entrarse en la discusión de las cláusulas salariales. Frente a las posiciones que vienen asumiendo las patronales y el gobierno, de establecer de manera pública o secreta un tope para los aumentos salariales, nuestra única alternativa es proseguir y profundizar el camino de la lucha del conjunto del SMATA unido al resto de la clase trabajadora de Córdoba en defensa de un Convenio digno.

FIRMA: COMPAÑEROS DE TRANSAX

## PARITARIAS: Las...

(Viene de la página 1)

LOS BUROCRATAS Y LA CGT

Varios acontecimientos demuestran la continua derrota histórica de la política sindical conciliadora y burocrática, acorralada por el alza de las luchas de los trabajadores. Un ejemplo de ello en Córdoba es la recuperación de su Sindicato particada por los compañeros obreros y empleados municipales, a partir de una movilización motivada en razones de orden estrictamente salarial. Y otro ejemplo indiscutible lo constituye el plebiscito efectuado por el SMATA, con fiscalización de la CGT Regional, la prensa y escribano público para que las bases de Concord y Materfer fijen qué representación gremial eligen. En este caso la dictadura y la Empresa Fiat buscaron la complicidad de la UOM, que se prestó al juego de intentar dirigir con camarillas tóteres y no representativas a una masa despojada de sus gremios el año pasado. Pero ante el pronunciamiento de los compañeros de Concord, masivamente expedito a favor del SMATA, esa tramposa coalición en la cual se embarcaron dirigentes con muchos años de experiencia como Aiejo Simó, se sacó la careta en Materfer, recurriendo al matonaje para impedir que la masa testimonie que les da la espalda.

No obstante, el fervor que se manifiesta por abajo pretende ser controlado con maniobras por arriba; no otro sentido el intento de la CGT de Rucci de "normalizar" la Regional Córdoba. Frente a ese atropello sugerido por los participacionistas que van a dialogar a Olivos, el SMATA afirma su solidaridad con el Secretariado de la CGT Regional, cuya legal constitución es indiscutible, ya sea desde el punto de vista de su representación masiva como desde el ángulo formal estatutario. Asimismo, y considerando el hecho en toda su dimensión cabe preguntarle a Rucci: ¿por qué la CGT nacional no normaliza su relación con las patronales y la dictadura, por qué no se expide ante la convocatoria de Paritarias y los problemas concretos de la clase obrera, por qué no lucha?

## CAMPING: Servicio Médico y Transporte

Ya se encuentra habilitado en el Camping de Villa Allende el consultorio donde se realiza la revisión médica que es obligatoria para poder hacer uso del natatorio.

A efectos de una mayor comodidad para los compañeros afiliados, durante todo los días de la semana habrá un facultativo en el Camping para efectuar la revisión; los horarios estipulados son los siguientes:

De lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Sábados, domingos y feriados de 10 a 18 hs.

Asimismo, invitamos a los compañeros que ya se encuentra en funcionamiento el servicio gratuito de transporte desde nuestra sede gremial hasta el Camping, siendo los días y horarios de salida del Gremio los que a continuación se detallan:

Sábados, domingos y feriados a las 9.30 y 14 horas y el regreso desde Villa Allende a partir de las 19 horas.

El recorrido del ómnibus será el siguiente: 27 de Abril, Corro, Humberto 1º, Avellaneda, Martín García, Avda. Caraffa, Octavio Pirto, Rafael Núñez, Cno. a Río Ceballos (por Argüello), VILLA ALLENDE.

## Reunión de Sec. General

El pasado jueves, 7 del corriente, fue citado mediante telegrama para asistir a un plenario de Secretarios Generales del SMATA, el compañero René Salamanca. La reunión se llevó a cabo el viernes 8, a las 10 hs. en la Capital Federal; su temario, desconocido por nosotros hasta ese momento, fue el siguiente: 1) Informe sobre Paritaria; 2) Curso de Capacitación; 3) Jubilados.

En la oportunidad el Consejo Directivo dio información somera y poco detallada sobre las discusiones que se libran en Buenos Aires; y ante un requerimiento del SMATA Córdoba solicitando más datos, éstos no fueron ampliados en demasía. Por su parte el compañero Salamanca informó sobre el proceso de lucha que, con respecto a las Paritarias, se está dando en Córdoba expresando la firme voluntad de nuestro Gremio por seguir luchando.

Con respecto al Curso de Capacitación, el próximo miércoles en su reunión ordinaria Comisión Ejecutiva designará al compañero que asistirá al mismo en representación de la Secc. Córdoba. El último consistió en una reseña de los trámites administrativos que deben efectuar los compañeros en situación de jubilarse. Así el plenario tocó a su fin...

## CITACION

Comisión Ejecutiva convoca para el día de la fecha a las 17.30 a los compañeros delegados del 2º turno de las divisiones Forja y Motores de IKA-Renault y para el martes a las 10 horas a los delegados del 1º y 3º turno.

La reunión es a efectos de analizar los distintos problemas existentes en dichos sectores.

## Por la Libertad de Flores y Páez

El siguiente es el texto del Comunicado de Prensa emitido el sábado último por el SMATA ante la detención de los dirigentes gremiales Jo. é Páez y Gregorio Flores:

La Comisión Ejecutiva del SMATA, Seccional Córdoba, denuncia un nuevo atropello de las fuerzas de represión, que en el curso de los últimos días detuvieron y pusieron a disposición de la funesta Cámara Federal en lo Penal a los dirigentes sindicales del Si.Tra.C José Páez y Gregorio Flores.

Esta medida se conecta con la escalada que pretende formalizar José Rucci sobre el movimiento obrero de Córdoba, interviniendo en forma directa en el manejo de la CGT Regional; con los balazos arteros que interrumpieron el plebiscito en Materfer; y con el auge de los pronunciamientos anti-burocráticos y combativos a través del resultado del plebiscito de Concord y la recuperación del Sindicato de Municipales por sus bases.

De ese modo, con detenciones, allanamientos e intimidación la dictadura y sus cómplices pretenden detener una ola de lucha irreversible, en cuanto responde al estado de los trabajadores y el pueblo frente a una realidad de hambre, entrega e injusticia. Por eso el SMATA repudia esos procedimientos, incorporando la libertad de esos dirigentes al conjunto de sus reivindicaciones.

# SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR SECCIONAL CORDOBA

## MIERCOLES ASAMBLEA GENERAL — NADIE DEBE FALTAR

Una impresión, que en términos generales toda la prensa recoge, califica el clima en el que transcurren las discusiones Paritarias como de "indiferencia" y "tranquilidad". Esto se explica porque las Empresas no ahorran trucos para dilatar las reuniones, buscando que los temas decisivos —especialmente el reajuste salarial— se determinen a través de laudos arbitrales. Y a este juego, por su parte, se prestan las Jerarquías burocráticas que prefieren discutir listas de diputados, alianzas electorales y trenzas de comité antes que los auténticos problemas de los trabajadores. Hoy ya es un secreto a voces, una de esas verdades cantadas, que el aumento de salario tanto las patronales como los dirigentes traidores quieren que sea la dictadura quien lo fije. La CGT nacional a su vez, mientras amenaza a la Regional Córdoba con la intervención, se dedica a la "alta política", produciendo comunicados que no aluden en absoluto a la realidad de la clase obrera: vale decir el costo de la vida, el hambre, la superexplotación, los desocupados que cada día son más. Así, un significativo manto de silencio rodea a las negociaciones por el futuro Convenio, mientras el Ministro de Finanzas Wehbe y el Jefe de Personal de Lanuse, San Sebastián, calculan con lápiz y papel como superar la coyuntura sin que los intereses de los monopolios sufran perjuicio.

En este marco los mecánicos cordobeses podemos afirmar que nuestro Gremio ES EL PRIMERO DEL PAIS EN ADOPTAR EL CAMINO DE LA LUCHA; frente al diálogo, rebajado por los paritarios patronales al nivel de conversación informal, estéril hasta ahora en conquistas, los Cuerpos Orgánicos del SMATA facultados por asambleas masivas de todos los compañeros declararon medidas de fuerza que fueron unánimemente aceptadas, demostrando responder de hecho al estado de combatividad de las bases. Ante esta firmeza, en las discusiones del día de ayer los representantes empresarios amagaron un cambio de actitud. De ese modo en casi todas las Comisiones el Gremio propuso el criterio de entrar en el tratamiento concreto de los puntos considerados más importantes, situación en la cual las empresas —especialmente IKA-Renault, donde hasta el momento las tratativas eran más duras y poco provechosas— sugirieron algunos acuerdos favorables. Esto sin embargo bien puede ser una mera actitud táctica; lo que ocurra en la fecha y en el día de mañana será definitivo en tal sentido, y sobre el particular tendremos elementos de juicio para que el MIÉRCOLES, en la Asamblea General que se realizará a las 16 hs. en el ex-Córdoba Sport TODOS LOS COMPAÑEROS puedan revolver qué posición seguir frente a la evolución de las discusiones. Por eso nuestra asistencia masiva a la Asamblea del miércoles resulta de VITAL IMPORTANCIA; nadie debe dejar de concurrir al ex-Córdoba Sport, porque allí tienen que decidirse los próximos pasos del SMATA en su combate por el próximo Convenio.

No obstante con respecto a dicha reunión Comisión Ejecutiva se ve obligada a aclarar algunas versiones, que han hecho correr en planta los habituales elementos traidores y anti-obreros, quienes pretenden CREAR DIVISIONISMO en una circunstancia tan decisiva. Así se ha dicho que la Asamblea responde a la intención de crear en Córdoba un incidente que precipite definiciones anti-eleccionarias en la cuspide militar. Como si los intereses del SMATA tuvieran algo que ver con los de López Aufranc por ejemplo; ante una especie tan ridícula sólo cabe recordar que el local del ex-Córdoba Sport ha sido muchas veces usado por el Gremio, y que el carácter masivo de la reunión del miércoles lo hace imprescindible por razones de espacio, pues nuestra sede es insuficiente para albergar en forma simultánea a los compañeros afiliados que van a concurrir en la oportunidad. Para terminar de desmentir tales versiones se aclara asimismo

que el mencionado local se ha contratado, cumplimentándose todos los requisitos legales correspondientes.

### A\* LOS COMPAÑEROS DE CONCESIONARIAS

Los compañeros trabajadoras de concesionarias también están citados a la Asamblea de mañana miércoles, puesto que en la oportunidad se informará sobre las tratativas del Convenio con A.C.A.R.A.

### CONTINUAN LAS ELECCIONES DE LOS EMPLEADOS

Se ha convocado a elecciones de Delegados gremiales a los siguientes C. O. de empleados: 911 Contabilidad; 656 Depósitos Material Productivo y Venta de Rezagos.

Las mismas se realizarán en el local sindical el día jueves 14 a las 16.45 hs. Se recomienda a los compañeros de esos C. O. concurrir masivamente continuando con la demostración de fuerza que realizaron los empleados del C. O. 812 Repuestos, en este caso debemos señalar nuevamente la arbitraria posición de la Empresa IKA-Renault que no aceptó efectuar la elección en los lugares de trabajo, violando disposiciones legales.

Asimismo, se cita a todos los compañeros empleados a la reunión informativa que hará la Comisión Paritaria el día jueves 14 a las 17.15 hs. a fin de informar sobre aspectos de interés para ese sector. Queda claro, que esto no significa dejar de insistir en la necesidad de la concurrencia de todos los compañeros empleados a la Asamblea General del día miércoles.

### LA GRAVEDAD DE UN HECHO

Ante los síntomas de intoxicación, que han sufrido en los últimos días varios cientos de compañeros de IKA-Renault, la CIR 2º Turno planteó la situación ante la Empresa, que respondió verbalmente encontrarse investigando las causas, y que tenían información no confirmada de que tales afecciones podían provenir del agua de la ciudad.

Pero con respecto a ello cabe reflexionar: 1) mientras no se demuestre lo contrario la responsabilidad la atribuimos a la Empresa, pues no hay hasta ahora señales de que el fenómeno sea general y afecte a todos los niveles urbanos de Córdoba; 2) ante la gravedad de lo ocurrido quedó demostrado una vez más que las provisiones tomadas por la patronal son absolutamente insuficientes para casos de este tipo que no es la primera vez que suceden; 3) además en la ocasión muchos compañeros se vieron demorado en su pase a Clínica, demostrándose que el sistema de turnos al respecto no funciona de forma adecuada para los trabajadores; 4) Todo esto demuestra la justeza de la propuesta sindical de crear una Comisión Mixta de Control en lo que hace a la higiene del servicio de comedor, contemplado en el Art. 6º inc. 32 del anteproyecto de Convenio, que se complementa con el art. 11 (referido a Higiene y Salubridad en el Trabajo).

Estos hechos desgraciados nos demuestran quienes buscan soluciones reales, necesarias y posibles y quienes —como la Empresa— parecen empeñados en mantener irracionales actitudes.

### LANUSSE: A UD. NO LO QUEREMOS

Hoy está en Córdoba uno de los principales agentes de la dictadura oligárquica y pro-monopólica, Alejandro Agustín Lanusse. En la oportunidad, el SMATA expresa su absoluto repudio a esta visita, que ningún trabajador, ningún miembro del pueblo cordobés desea.

# SI TRAP.

Boletín Informativo del Sindicato  
de Trabajadores de Perkins

Abril 25 de 1973

Nro. 1

## EL PORQUE DE ESTE BOLETIN

### Compañeros:

A partir de este momento comienza a formar parte de todos nosotros un elemento más, que nos ha de servir para expresar nuestros pareceres y opiniones respecto a la marcha de nuestro sindicato. Ese elemento es el Boletín Informativo. El objetivo, compañeros, de este diario sindical no es el de servir de mero entretenimiento sino que debe ser fiel reflejo de nuestra identificación con la clase trabajadora. Consideramos que esta es una forma más de comunicarnos entre nosotros para así aunar criterios, intercambiar ideas, recoger experiencias, que son en definitiva los que nos han de servir para llevar adelante la tarea de organizarnos como clase obrera. Sabemos que este trabajo no se ha de realizar con éxito ni ha de dar sus frutos si no se encara en forma consciente, clara y decidida. Es decir realizando y entrando a comparar con las empresas periodísticas, nos encontramos con que nuestro objetivo no es el de engañar ni el de servir a mezquinos intereses, que, en primera y última instancia sólo se utilizan para seguir manteniendo la explotación y la vida miserable de los asalariados, de los humildes, es decir de los obreros y trabajadores. Por eso compañeros, pensamos que la prensa burguesa, que se dice independiente, no es tal, pues a diario comprobamos como tratan de inculcarnos su corrupta, vendida y degenerada independencia. No otra cosa significan el cúmulo de innumerables revistas pornográficas y diarios que dedican grandes espacios a las crónicas de origen policial, crímenes pasionales, etc.

Otro tanto sucede con la televisión. Y mientras tanto, de los obreros qué se habla?, qué se dice?, qué se escribe? ¡NADA! Nada: que no sea menoscabarnos, humillarnos. Y cuando un obrero, o los obreros protestamos por las condiciones inhumanas en que vivimos, dicen: Ven? Ahí están! Son los agitadores, los profesionales del caos y la violencia. Pero, preguntamos, y este caos económico, social, cultural y político en que vivimos, quién lo hizo? Los obreros? No, compañeros, sabemos que no fueron los obreros. Entonces por qué ese afán de descargar en nosotros todas las culpas y responsabilidades? He aquí el quid de la cuestión: ocurre que nosotros, los obreros, al pensar un poco encontramos una profunda contradicción entre lo que se dice y lo que se hace, pues dicen que lo que se hace es para todos, o para el país en su conjunto, pero resulta que a cada instante, nos damos cuenta que lo que se hace es sólo en beneficio de unos pocos, (los explotadores), apoyándose en el esfuerzo y en el trabajo de los mu-

chos (obreros y trabajadores). Todo esto, compañeros, es lo que nos oculta la prensa burguesa y por eso trata de desviar nuestra atención de los problemas que nos aquejan, y así, de esa forma, evitar que seamos nosotros, los obreros, los que comencemos a ver la posibilidad real que tenemos de resolverlos por nuestros propios medios. También quieren que creamos en una falsa división: trabajadores e intelectuales, diciendo que un obrero no tiene capacidad para pensar o que un intelectual no debe realizar tareas o trabajos de bajo nivel técnico, como el que realizan los obreros, sino que debe aplicar sus conocimientos (pagados con el trabajo de los obreros) en cosas más "dignificantes"... ¡No sería mejor que todos los obreros seamos intelectuales y todos los intelectuales obreros. Evidentemente que para los que pregonan esa falsa división del trabajo, no, pues ellos también tendrían que trabajar, cosa que no están dispuestos a hacer. En cambio, nosotros los obreros, ¡estamos dispuestos a trabajar y estudiar, pues entendemos que esa es la aspiración mayor que tenemos para lograr superarnos y así avanzar en nuestro tiempo. Eso es el progreso compañeros. Pensamos que lograr esto sería nuestro mayor triunfo. Por el momento tenemos que cambiar en algo la imagen de club o de mutual que tenía nuestro sindicato. Ese es uno de nuestros objetivos, pero para eso tenemos que entender con claridad que el sindicato no es solamente la Comisión Directiva, ni el Cuerpo de Delegados, ni la Co-

misión Interna de reclamos, sino todos y cada uno de nosotros. Por eso, respondiendo a la inquietud de algunos compañeros, y esperando que pronto sea la de todos es que aparece este Boletín, para servir de instrumento de comunicación entre nosotros, los obreros, para así formar un sindicato de clase que responda a nuestros intereses, que son en su conjunto, los de la clase obrera. También en este Boletín se insertan todas las informaciones gremiales que se vayan receptando para así, de esa forma, mantener informados a todos los compañeros con claridad. Creemos que, así como dijimos que el sindicato no es de unos pocos, también este boletín no es de algunos sino de todos. También deseamos que todos los compañeros lean y discutan este boletín porque entendemos que es la única forma de lograr la claridad que necesitamos para poder seguir adelante y obtener nuestros objetivos. Por eso, compañeros, no sólo es necesario pensar sino transmitir esos pensamientos, esas ideas, y una de las formas de hacerlo es acercarse e integrarse a este boletín. Cada compañero que tenga una inquietud, debe manifestarla. Por eso, los compañeros que quieran escribir un artículo para este boletín deben hacerlo sin ningún tipo de temores y pensar que estos artículos deben servir para esclarecer en la mejor forma posible a todos nosotros. Entonces, compañeros, adelante: PIENSE Y ESCRIBA, ANALICE Y ESCRIBA, ESTUDIE Y ESCRIBA. NO SE LO RESERVE NI LO GUARDE: ESCRIBALO.

**EXIGIR AL NUEVO GOBIERNO LA REINCORPORACION DE  
TODOS LOS DESPEDIDOS DE LOS ULTIMOS AÑOS QUE  
HAN LUCHADO CONTRA LA DICTADURA MILITAR Y LA  
EXPLOTACION CAPITALISTA**

**NI UN PASO ATRAS, HASTA CONQUISTAR:**

- Salarios dignos, y demás reivindicaciones.
- Una nueva revaluación de categorías.
- La libertad de todos los presos políticos.
- Una C. G. T. que defienda nuestros intereses de clase.

# La Verdadera Cara de la Ley 18610

Esta ley, juntamente con varios decretos reglamentarios y leyes complementarias, rige el funcionamiento de los servicios sociales de los sindicatos. Establecen un aporte del 2% del salario de cada trabajador por parte de las patronales, un 1% por cada obrero (2% en caso de tener familia). Con esta ley brillantemente planificada por Manrique para sacarse de encima el grave problema de salud de los trabajadores (salud que cotidianamente van dejando junto a su máquina, en sus lugares de trabajo y en provecho de los patronales) se decide sin la menor participación o consulta de sus "beneficiarios", que sean ellos mismos quienes con un impuesto a sus salarios los que paguen su costo.

Veamos sino que hacen los patronales: ellos no dudan en trasladar a los precios de los productos (elaborados por todos los obreros) el aporte que les corresponde pagar, de modo que en definitiva quien paga la salud de la población es la propia población. Esto que declinamos está claramente manifestado en el mensaje enviado al poder Ejecutivo para su aprobación, en el que se lee: "... frente a las dificultades financieras de muchas de las obras sociales debido a los escasos recursos con que cuentan para resolver las prestaciones de sus afiliados... Por otra parte, quedan importantes sectores de trabajadores que no se encuentran amparados por obra social alguna..." ¿Quiéres decir que las "dificultades financieras" del Estado para atender el problema de la salud de la población debe ser solucionado por los trabajadores haciendo aportes de sus escasos salarios. Sin duda alguna esto es así. Es que tanto esta ley como cualquier otra nunca fueron hechas por los obreros y quienes tienen el "deber" de redactarlas y aprobarlas no son tan tontos como para confeccionar un derecho que atente contra sus intereses.

Hay dos objetivos fundamentales que se cumplen con estas leyes:

1) — Se establece un control muy estricto sobre las obras sociales de los sindicatos por parte del Estado, a través del INOS (Instituto Nacional de Obras Sociales). Este organismo oficial también es pagado por los obreros con un descuento del 3% sobre el aguinaldo para formar un Fondo de Redistribución, que es dirigido totalmente por el gobierno, pudiendo incluso establecer "un destino o distribución de los fondos diferente al fijado". De modo que este organismo tiene amplias facilidades para manejar y controlar esos recursos, haciendo aparecer que es el Estado el que concede subsidios cuando en realidad son los propios trabajadores. Además también pue-

de establecer aranceles (es decir tarifas para los servicios) y ... proponer la intervención a las obras sociales.

2) — Para los gremios federados establece que un 30% de lo recaudado puede pasar a las Centrales, es decir que puede ser manejado a gusto por los burócratas antiobrereros de Buenos Aires: indudablemente Rucci tenía sus razones para apoyar esta ley. Esta ley fue una promesa hecha por Onganía en 1969 a Coria, Izetta, etc. para que levantaran un paro, y cumplida por Lanusse-Manrique como premio a la buena conducta de los burócratas. En este sentido debemos saludar a los compañeros del SMATA: Que el día 23 de Marzo último resistieron enérgicamente a los burócratas de la Federación que se querían llevar el 30% de sus aportes.

## ¿QUIEN DEBE PAGAR LA SALUD DE LOS TRABAJADORES?

Como a todo lo dicho anteriormente fuera poco, al seguir observando advertimos otra maraña de ley, que reglamentan esta vez el funcionamiento de los hospitales, estableciendo aranceles, es decir tarifas para la atención en los mismos y permitiendo sólo en casos excepcionales la gratuidad de los servicios (en que seguramente será necesario presentar certificado de pobreza). No cabe ninguna duda que se acabó la gratuidad de los hospitales. Pero esto no constituye una sorpresa ya que hace mucho tiempo venimos pagando "bonos contribución" (obligatorios) para poder gozar de los escasos y malos servicios prestados por el Estado en ellos.

Estas son "soluciones" propias del sistema capitalista en que vi-

vimos donde rige la ley de la ganancia, que los patronales saben utilizar muy bien haciendo financiar la salud y demás servicios sociales a la clase obrera y otros sectores trabajadores, no gastando ellos ni un peso, recargándolo todo en el pobre salario. Estas son las soluciones de un Estado que destina sumas exorbitantes del Presupuesto Nacional para gastos de represión y armamentos. Indudablemente esto es esencial para la clase dominante que necesita de ello para reprimir las luchas populares y seguir enriqueciéndose con la explotación.

Si se quisieran quedar con todo lo que producimos (cosa que no debemos permitirles) es justo exigirles que sean los patronales y su Estado quienes paguen la salud que diariamente nos quitan.

## Información de la Secretaría Gremial

A los compañeros afiliados:

Es la intención de esta Secretaría comunicarles a todos los compañeros cuál es la situación en que se encuentra la administración, y las tareas y programa a desarrollar por esta Comisión, en el comienzo de esta etapa que hemos iniciado el 9 de febrero pasado al hacernos cargo de la dirección de nuestro Sindicato.

Comenzaremos analizando el estado en que se recibió esta Secretaría, sin que esto signifique volver a recordar a los afiliados, los errores cometidos por la anterior Comisión Directiva, sino, teniendo presente cuál es la importancia que tiene la comunicación, participación y conocimiento de todos nosotros en los pasos a recorrer por la actual Comisión para lograr objetivos claros, por ejemplo, mejorando nuestro accionar en la unidad y la consulta a las bases en todas las determinaciones y decisiones a tomar, practicando la verdadera y elemental Democracia Sindical única manera de poder defender y elevar nuestras reivindicaciones y nuestros intereses de obreros.

A continuación informaremos el cuadro general de la Administración al recibir la Secretaría:

Nómina de libros entregados:

- a) Padrón de afiliados.
- b) Libro de afiliados.
- c) Registro de afiliados.
- d) Fichas de afiliados.
- e) Lista de todo el personal de fábrica.

### ANÁLISIS DE LOS LIBROS ENTREGADOS:

En lo que respecta a la nómina de compañeros afiliados que figuran en el padrón, tenemos que

decir que hay compañeros no afiliados al sindicato, que integran dicho padrón, falta completar el padrón y agregar los últimos ingresos de afiliados, además hay afiliados que no se les descontaba por planilla de pago y tenían libre acceso a Farmacia, perfumería, etc.

En lo que respecta al Libro de Afiliados que es visado por el Ministerio de Trabajo está registrado hasta el día 16-10-72, y el Registro de afiliados está hecho hasta el día 1-9-63; el fichero entregado con las fichas de los afiliados está incompleto, faltando varias de ellas, como así también el 45% no tiene la fotografía correspondiente.

Como ustedes podrán apreciar la falta de claridad y organización en la administración es tema de un amplio análisis y una tarea de reorganización en la que estamos empeñados los miembros de esta Comisión.

En nuestro programa queremos realizar una tarea de mejoramiento de acuerdo a la importancia y la función que cumple la Secretaría Gremial de acuerdo con los afiliados y en general. Esta reorganización comenzó con la intención de ampliar la cantidad de compañeros afiliados, pensando que el 35% de los compañeros de fábrica no estaban afiliados y esta tarea tuvo una aceptación general por parte de los compañeros, que nos alientan a continuar la campaña de afiliación masiva; más de 80 compañeros se suman así a la lucha por la recuperación total de nuestro Sindicato y nos brindan su amplio apoyo, demostrando que honra a esta Comi-

sión, que es su vanguardia.

Es propósito prioritario de esta Secretaría coordinar y solidarizar nuestro Gremio con todos los demás tanto en el ámbito local como en el nacional, pues pensamos con ello aprender, experimentar e intercambiar ideas y opiniones que tengan como objetivo fundamental integrarnos a la lucha que día a día libran nuestros compañeros contra los seudodirigentes y burócratas entreguistas enquistados en el seno de muchos sindicatos y que son peroneiros directos de los opresores y explotadores del pueblo.

Sumando a esto la Comisión está abocada a la organización de la Comisión de revaluación de categorías y tareas expresadas en el Convenio Colectivo de Trabajo, tarea en que tendremos que poner el máximo de seriedad y responsabilidad todos y cada uno de nosotros, única manera de lograr el éxito.

La Secretaría Gremial hace un llamado a todos los compañeros afiliados que ingresaron a partir del mes de enero p.p.d., y aquellos que no entregaron su fotografía lo hagan en el más breve plazo posible, a fin de no dificultar la marcha, ya que es poco práctico e inconveniente hacer plastificar de uno o dos carnets por vez. Aceptando además todas las opiniones, críticas y aportes que los compañeros hagan llegar; invitándolos a verificar los libros que posee esta Secretaría.

Compañeros, por ahora nada más, es nuestro compromiso seguir informando en notas sucesivas acerca de la marcha y problemas que conciernen a esta Secretaría.

# SMATA: Extraordinaria Manifestación de Repudio de las Bases de ese Gremio al Ataque del Burócrata Kloosterman

Los trabajadores de Perkin como todos los obreros de Córdoba conocemos bastante bien todo lo que nos costó y cuesta a los obreros recuperar los sindicatos —organismos naturales de resistencia de los trabajadores contra la explotación de los patrones— de las manos de las camarillas sindicales que negociaban nuestros intereses, entregan nuestras mejores luchas. Quizás mejor que nadie, los obreros cordobeses hemos visto en estos últimos años como la burocracia nefasta de la CGT nacional, en total connivencia con la dictadura militar —restaba total apoyo a las heroicas luchas obreras y populares como el cordobazo y el vibrato, tratando por todos los medios que aislados del apoyo del conjunto del movimiento obrero argentino nuestras luchas se desgastaran y fueran derrotadas. Sin embargo, a pesar de todas esas traiciones, de pelearla solos en muchas oportunidades, con el sabor de derrotas transitorias en nuestros pechos, fuimos recuperando terreno en los distintos sindicatos y barriendo de los mismos a los burócratas que con el apoyo de los patronales se mantenían encaramados en los sillones sindicales.

Tal fue el caso del SMATA Córdoba, donde la actual Comisión Directiva del gremio hermano, luego de haber ganado la conducción del Sindicato en las últimas elecciones, tuvo que enfrentar todas las maniobras que la camarilla del SMATA NACIONAL, encabezada por Dirk Kloosterman, Ro-

driguez y demás secuaces, desplegaron con el claro objetivo de intervenir el SMATA Córdoba y colocar en el mismo a otros burócratas acólitos de la dirección nacional. Es así que llegamos a los últimos 15 días de marzo de este año, cuando el SMATA NACIONAL manda una supuesta comisión investigadora, que con la patraña de "analizar" la conducta de algunos miembros de la Comisión Ejecutiva local, traía el evidente propósito de tantear la situación en Córdoba a ver si una intervención podría tener cabida.

Grande fue la sorpresa de todos estos señores. La "comisión investigadora" fue totalmente repudiada por la reunión de más de 350 delegados del SMATA Córdoba, que a su vez reafirmaron totalmente el apoyo a la Comisión Ejecutiva y exigieron la realización de una Asamblea de todo el gremio para que sean éstas quienes resuelvan sobre la revocación o mantenimiento del mandato de sus dirigentes.

En una asamblea de más de 4.000 obreros, se resolvió repudiar la presencia de la supuesta comisión investigadora (que de paso no se presentó a la asamblea... vaya uno a saber por qué...). En dicha asamblea se resolvió asimismo declarar al gremio en Estado de Alerta y suspender la afiliación de los miembros de la anterior comisión directiva (Méndez, Bagué, Quinteros, etc.) hasta tanto aparecieran los libros donde figuraba la deuda de 150 millones

de pesos que había contraído el gremio con la anterior dirección!. Dichos libros los tiene la camarilla de Kloosterman y no los quiere devolver, porque de hacerlo es muy posible que se destapen unas cuantas cosas raras que lo comprometerán a él como a sus amigos locales.

Sin embargo, todo el repudio recibido no les fué suficiente. Una vez más, Kloosterman insistió con sus maniobras intervencionistas, mandando más de 30 matones a repartir volantes a la planta Kaiser. La respuesta de las bases del gremio fué contundente: enfrentaron decididamente a todos los matones poniéndolos en fuga a pesar de las armas de fuego que estos últimos sacaron a relucir. Luego de un abandono masivo de todas las fábricas del SMATA, se realizó una Asamblea de más de 4.000 compañeros donde nuevamente se ratificó totalmente a la actual Comisión Ejecutiva y repudió a Kloosterman y sus matones, haciendo un llamado a todos los obreros del SMATA Nacional (Citroen, Chrysler, General Motors, etc.), para que conjuntamente con los obreros de Córdoba echen a patadas a este nefasto burócrata y todos sus secuaces, responsables de muchas traiciones a las luchas mecánicas y de la cesantía de cientos de activistas en estos últimos años.

Es por ello, que nuestro Sindicato, como todos los trabajadores de Córdoba, no podía estar ausente de este suceso: porque nosotros también formamos parte de

la lucha que el conjunto de la clase obrera desarrolla por la democracia sindical directa por recuperar nuestros gremios de las manos de los traidores de la CGT Nacional, por desenmascarar y barrer a los socios menores de Ruoci, Kloosterman y Cia., que acá en Córdoba tienen un nombre y apellido: Simó, Labat, Correa, Bárcena, etc., (vale decir, todos los "ortodoxos") que son la correa de transmisión de la camarilla nacional de Ruoci en nuestra ciudad.

Reiteramos: nuestro destino como gremio, nuestra situación, como sector del movimiento obrero de Córdoba, está íntimamente ligada a la suerte de los demás obreros: es decir, batallar contra la camarilla central de la CGT nacional y sus aliados de Córdoba, que quieren hacer retroceder en pro de sus intereses de burócratas al servicio de los capitalistas, lo que los obreros hemos conseguido con nuestros esfuerzos y nuestras luchas; esto es: que nuestros sindicatos se transformen en un verdadero instrumento de lucha al servicio de los obreros y con la participación democrática y permanente de las bases de todas sus decisiones, mediante asambleas y discusiones en todas las secciones.

Es por todo esto que nuestro apoyo efectivizado en el paro y abandono de fábrica y en los comunicados de prensa son la respuesta inexcusable que nos exige la solidaridad de clase y la unión de intereses de todos los obreros.

## La Lucha de los Trabajadores Bancarios y los Fraudes de la Burocracia Sindical

Hace más de 15 días, hemos asistido a una de las elecciones más tramposas de los últimos tiempos. El escenario de esta nueva trampa fué el gremio Bancario.

A partir de las últimas luchas que protagonizaron los Bancarios se constituyó con los mejores activistas de ese gremio un "FRENTE DE RECUPERACION BANCARIO", que en el transcurso de los últimos meses se había transformado en una verdadera alternativa para las bases bancarias, que visualizaban en dichos compañeros los elementos más democráticos y representativos de sus intereses.

Pero los traidores del movimiento obrero, como el señor Pereyra, anterior secretario general, empezaron a poner toda serie de trabas para que el Frente de Recuperación Sindical no pudiera acceder a la dirección del gremio, tal como surgía a los ojos de todos los bancarios, debido al apoyo que contaban. Tal es así que el Estatuto del gremio, por el cual se

llevaron a cabo las elecciones, hay trabas burocráticas como nunca fueron vistas en otros gremios. Y ESTO NO ES UNA EXAGERACION: para acceder a la Comisión Directiva hay que hacer una verdadera carrera burocrática: peor que cualquiera de los escalafones de la administración pública o de los militares. El estatuto dice que para ser miembro de la Comisión Directiva había que ser necesariamente delegado. A su vez, para ser delegado había que tener cuatro años de actividad en el trabajo, más dos años de antigüedad como afiliado al gremio. Toda esta maraña burocrática tuvo sus resultados: sólo 50 de 5.000 afiliados bancarios estaban en condiciones de ser miembros de una lista para comisión directiva, ... excluyendo por supuesto a toda la camarilla sindical que desde hacía años venía usufructuando de los sillones del gremio y que llenaba con "comodidad" sus propios requisitos.

Como vemos, todas éstas son trabas que la burocracia tuvo que poner para no ser barrida del gremio. Sin embargo, el Frente de Recuperación Sindical, a pesar de todos los obstáculos que le imponía dicho Estatuto (de paso, que fué aprobado en Buenos Aires entre gallos y medianoche sin ningún tipo de consulta a las bases) pudo formar la lista, que tuvo que pasar por todas las trabas imaginarias posibles, hasta que por fin fué impugnada (como no podía ser de otra manera) por una Junta Electoral que responde a los intereses de la burocracia del gremio.

Así fué que una vez eliminada la posible lista democrática y combativa, la elección se dirimió entre dos listas de viejos y gastados burócratas del gremio, ganando otro dirigente de la misma calaña que Pereyra. El repudio de las bases a toda esta maniobra es evidente: sólo llegó a votar el 27% de los afiliados, absteniéndose de

votar ¡El 73% de LOS BANCARIOS!

El Sindicato de Perkins, reivindicando su línea de democracia sindical directa y antiburocrática, repudia la impugnación de la lista del FRENTE DE RECUPERACION BANCARIO, se solidariza con él y considera que este hecho es una muestra más de lo que hacen las camarillas sindicales para mantenerse en los sillones de los sindicatos, usufructuando sus beneficios y de todas las traiciones a que día a día someten a los trabajadores.

Por considerar que las elecciones bancarias fueron totalmente trampeadas y llenas de condicionamientos a fin de que los trabajadores bancarios no pudieran elegir libremente y en forma democrática a sus representantes gremiales es que éste Sindicato se solidariza con el Frente de Recuperación Bancario, exigiendo, una nueva elección que permita la libre expresión de las bases sin impugnaciones tramposas.

## INFORMACIONES GENERALES Y DE DISTINTAS SECCIONES

Responsabilidad de este Boletín. — Se hace saber a todos los compañeros que la responsabilidad de este Boletín está a cargo de la Comisión de Prensa, asimismo se pide, a los que quieran participar en la redacción, críticas, notas o sugerencias las hagan llegar al equipo de Prensa.

Nombre del Boletín. — Se escogió como tal "SITRAP", sigla que abrevia la frase: "SINDICATO DE TRABAJADORES DE PERKINS".

Precio del ejemplar. — Será el aporte voluntario de cada compañero, es idea editarlo cada veinte días, y su costo es de 400 pesos ley los mil números; por ese motivo nos vemos en la obligación de pedir ese aporte.

Cuerpo de Delegados. — El Cuerpo de Delegados está constituido

por 10 (diez) miembros, cuyos nombres y sectores que cubren son: Línea de Block y Tapas de Cilindros: Armando Britte y José Apontes.

Línea de Cigüeñales: Carlos Cepeda.

Línea de Montaje, Almacenes y Sala de Pruebas: Antonio Sánchez y Enrique Villa.

Línea de Bielas, Arbol de Levas, Balancines, Botadores: Hipólito Herrera.

Línea de Producción General y Engranajes: Antonio Ariza.

Administración e Inspección: Jorge Rosas.

Mantenimiento General, Eléctrico, Mecánico, Recepción de Materiales, Expedición de Motores, Repuestos y Aplicaciones experimentales: Pedro Flores.

Afilado, Tool-Room, Herramental, Terminado de Motores y Maquinado A—B: Osvaldo Soto.

Comisión Interna de Reclamos. — La componen los siguientes compañeros: por Comisión Directiva, Carlos Ceballos; y los Delegados Enrique Villa y Osvaldo Soto.

Convocatoria para Elección de Delegados: La Comisión Directiva comunica que, en la segunda quincena del corriente mes, se convocará a elección de delegados en los siguientes sectores: Línea de Block y Tapas de Cilindros, dos delegados; Administración e Inspección, un delegado; Línea de Bielas, Botadores, Arbol de Levas, Balancines, un delegado; Línea de Producción General y Engranajes, un delegado; Terminado de Motores, Afilado, Tool-Room, Herramental y Maquinado A—B, un delegado.

Comisión de Categorías. — Se está trabajando con compañeros del SMATA, en la Comisión de Categorías, y el propósito es, hacer una revaluación de tareas, puesto por puesto, para luego ir a discutir con la patronal.

Comisión de Ayuda Social. — En la Asamblea realizada el 16 de Marzo, se aprobó formar una Comisión de Ayuda Social, y donar el equivalente en dinero de una hora de trabajo por mes, para el fondo que administrará esa Comisión y pedir a la Empresa que colabore con algún importe. La Patronal aparte de responder negativamente a esto se niega hacer el descuento hasta tanto no sea autorizado por el Ministerio de Trabajo, el cual por intermedio de uno de sus funcionarios nos expresó que el trámite demoraría de 3 a 4 meses; es por todo esto que la Comisión se ha tomado la tarea de hacer firmar a todos los compañeros la ficha del aporte, para que sea presentada en el De-

partamento de Trabajo y así agilizar el trámite.

Comisión de Despedidos. — Está trabajando la Comisión de Despedidos, a la cual la Comisión Directiva presta total apoyo, debemos exigir al gobierno y a la patronal la reincorporación de todos los compañeros que fueron despedidos por luchar contra la patronal y la Dictadura Militar.

Terminado de Motores. — Los Compañeros de esta línea repudiaron el aumento de producción que quiere imponer la patronal, e hicieron extenso ese repudio al supervisor. Esta resistencia se expresó en el quite de colaboración desde el jueves 19 hasta el lunes 23 del corriente mes, resolviendo además que de insistir con esa medidas la patronal, se parará inmediatamente la línea. Hay que destacar la solidaridad puesta de manifiesto por los compañeros de Recuperación, Línea de Montaje y Sala de Prueba, que se adhirieron a la medida.

Nuevo local Sindical. — Un nuevo local sindical, nos hará avanzar en organización y democracia: debe ser interés de todos los compañeros el alquilar otro local, pues eso nos permitirá realizar asambleas, organizar cursos Sindicales, culturales y políticos. También se están recibiendo algunos remedios donados por profesionales, para entregárselos a los compañeros que los necesitaran. Existen trabas legales para cambiarlos de local, ya que la anterior C.D. firmó contrato hasta 1974, pero de todas maneras, ya se le ha expresado al dueño del local nuestra intención y esperamos respuesta.

Contratación de un Supermercado. — Se están haciendo trámites para realizar un acuerdo con algún Supermercado, a fin de que se le haga descuentos por compras a los afiliados.

## 1º DE MAYO

Creemos oportuna dar a conocer a los Compañeros el origen del 1º de Mayo, que la burguesía de nuestro país se ha esforzado por borrar de la historia de las luchas del Movimiento Obrero Argentino.

El 1º de Mayo es una fecha de la clase obrera de todo el Mundo. Pero no es, —como quiere hacernos creer la burguesía— (los países) un día de fiesta, ¡No!. En el 1º de Mayo se recuerda a los mártires de las luchas obreras, que dejaron sus vidas para arrancar la jornada de ocho horas.

En nuestro país se le ha quitado a esta fecha su verdadero sentido. Se le ha dado el carácter de día "festivo", de "unión nacional", de conciliación entre "el capital y el trabajo", etc. NADA MAS FALSO QU ESTO.

Así como hoy seguimos peleando por una jornada de ocho horas, durante muchísimos años los obreros dejaban en grandes manifestaciones callejeras sus vidas por este objetivo, al enfrentarse con la represión del sistema: Ese fué el caso que motiva nuestra recordación: A fines del siglo pasado, los trabajadores norteamericanos encabezaron el combate por las 8 horas. Así es que se llega al 1º de Mayo de 1886 cuando millares de obreros abandonaron sus tareas declarando la Huelga General y se lanzaron a una gigantesca manifestación por las calles de Chicago, una de las mayores ciudades industriales de E.E.U.U. — El paro prosiguió hasta el día 4, en protesta por la represión policial. En la noche del 4, los obreros de Chicago efectuaron un mitin en la plaza Haymarket. Un escuadrón de la policía descargó sus armas sobre los asistentes; una bomba estalló en el centro de los piquetes represivos. Hubo decenas de trabajadores muertos y heridos. Los dirigentes del Movimiento obrero de Chicago: Augusto SPIES, Miguel SCHWAB, Samuel FIEDEN, Albert PARSONS, Adolf FISCHER, George ENGEI y Luis LINGG fueron condenados a la horca por los jueces de la burguesía yanqui. — Mucho más tarde y gracias a la incansable lucha de los trabajadores se descubrió la patraña del juicio y se reconoció su inocencia. La clase obrera de todo el mundo los recuerda como "LOS MARTIRES DE CHICAGO". En su honor y en conmemoración del combate por la jornada de 8 horas, el 1º de Mayo ha pasado a ser Día de los Trabajadores en todo el Mundo.

Las últimas aplabadas pronunciadas por estos valerosos obreros, antes de ser ahorcados tienen aún toda su vigencia. Con ellos, les repetimos a los explotadores argentinos las palabras de Luis LINGG: "... Permitidme que os asegure que muero feliz, puesto que estoy seguro que millones de hombres que me recordarán mis palabras". Pero a vosotros, burgueses os desprecio. Desprecio vuestras órdenes, vuestras leyes, vuestra fuerza, vuestra autoridad. ¡¡AHORCADME!!".

Con las palabras lanzadas por Augusto SPIES: "... Este veredicto, lanzado contra nosotros, es el anatema de las clases ricas sobre sus expoliadas víctimas, el inmenso ejército de los asalariados. Pero si creéis que ahorcándonos podéis contener el movimiento obrero, ese movimiento constante en que se agitan millones de hombres que viven en la miseria, los esclavos del salario; si esperáis salvación y lo creéis, ¡¡AHORCADNOS!! ... Aquí os halláis sobre un volcán, y allá y debajo y al lado y en todas las partes fermenta la revolución. Es un fuego subterráneo que todo lo mina. Vosotros no podéis entender esto. No creéis en las artes diabólicas, como nuestros antepasados, pero creéis en las conspiraciones, creéis que todo es obra de los conspiradores. Os asemejáis al niño que busca su imagen detrás del espejo".

## Informe de C. D. a los Afiliados

### NUEVOS BENEFICIOS A LOS AFILIADOS

Se comunica a los Compañeros afiliados al Sindicato que la nueva Comisión Directiva, conjuntamente con el Cuerpo de Delegados va ir informando por medio de este Boletín, paso a paso, de todos los nuevos beneficios que se vayan consiguiendo.

En tal sentido, comunicamos que se ha conseguido el servicio de Dos Odontólogos, que nos hacen un 40% de descuento por atención a los afiliados.

**Dra. BABIKIAN:** (Avenida Juan B. Justo N° 325).

— 40 % de Descuento.

Días de atención: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES de 16 a 21 hs. SABADOC: de 16 a 19.30 hs.

Niños: MARTES y JUEVES de 17 a 19 hs.

**Dra. AIDA E. ALFARO:** (Stephenson N° 5616 — Barrio Ituzaingó).

Días de atención: LUNES, MARTES, JUEVES Y SABADOS de 16 a 20 horas.

Atención general de adultos y niños.

**LIBRERIAS:** Se comunica que en la Librería ASSANDRI se hace el 10% de descuento a los afiliados (compra al contado). Además, se otorgan créditos de tres meses sin interés, y de cinco meses con el 2% de interés mensual.

**MORENA:** 10% de descuento sobre compras al Contado.

**LUIS MONTIEL:** (Entre Ríos 408 — Papelería precios mayoristas).

Entre un 20% a 25% sobre compras al contado.

En todos los casos hay que presentar el Carnet de Afiliado al Sindicato, y en caso de no tenerlo se debe presentar una ORDEN que se puede retirar en el local de nuestro Sindicato.

# SI. TR A. P.

BOLETIN INFORMATIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE PERKINS.

MAYO 23 - 1973

Nº 2

\$ 0.50

## 29 DE MAYO DE 1969

### Las Tareas de Hoy a Cuatro Años del Estallido Popular

Han transcurrido cuatro años desde que la Clase Obrera Cordobesa apoyada por todos los sectores populares, se lanzó a las calles haciendo retroceder a las fuerzas policiales y copando la ciudad por varias horas.

Qué significado tuvo el 29 de Mayo para los obreros? Qué enseñanza nos dejó tan memorable jornada de lucha?

Hoy, dado que la situación política del país ha variado significativamente al concretarse el triunfo electoral del Frente Justicialista, y al ser desplazada la dictadura militar del gobierno, los trabajadores todos debemos extraer una serie de conclusiones que, más allá de la recordación de las ricas anécdotas o de la cronología de los hechos, tienen hoy una importancia fundamental, y que sin duda podemos extraer del cordobazo.

En esa oportunidad, la dictadura, personificada por Onganía, se preparaba para mantenerse durante muchos años en el poder: aparentemente su poderío era inmenso y había que "prepararse" para aguantarlos por muchos años. Allí estaban figurones como Krieger Vasena que congelaba nuestros salarios y preparaba planes económicos que le facilitarían a las grandes empresas tanto nacionales como extranjeras embolsar suculentas ganancias, y así, a costa de nuestra superexplotación y miseria trataban de resolver la crisis económica que arrastra el país, y que por supuesto no fue producida por los trabajadores sino por la propia clase capitalista.

Ahí llovían también los elogios de la prensa para figuras como San Sebastián porque, según él, había "pacificado" a los Sindicatos

y donde toda la camarilla sindical (Vandor, Izetta, etc.), se prestaba solícita a sus planes "participacionistas".

Todo se desarrollaba "normalmente" para los explotadores. Los partidos políticos habían desaparecido del escenario político. Sólo la clase obrera, el movimiento estudiantil y demás sectores pobres del pueblo oponían su resistencia a los planes de gran capital representado por las fuerzas armadas y la dictadura militar. Antes del 29 de Mayo toda huelga parecía estar detenida a la derrota. Las fuerzas represivas paseaban su soberbia y brutalidad. Los más mínimos derechos democráticos eran pisoteados y aniquilados. Pero, detrás de tan aparente poderío, iba madurando en forma subterránea, no visible, la acumulación de indignación que luego estallaría en toda su extensión y que echaría por el suelo y "acortaría" las pretensiones de perdurar eternamente que abrigaba la dictadura. Esta manifestación de lucha de barricadas no fue imaginada por nadie, ni siquiera por las direcciones sindicales que declararon la huelga para ese día, ya que la combatividad y decisión puesta en práctica por las bases, sobrepasó toda especulación previa en tratar de usar esa jornada para provechos políticos propios.

También nos enseñó a visualizar en la práctica lo que somos capaces de hacer los obreros, cuando

de nos unimos: derrotar al "intocable" aparato de represión policial, y desnudar en su esencia al sistema, ya que el mismo tuvo que apelar a la represión del ejército para hacernos retroceder de las posiciones ganadas en las calles, demostrando con ello que las fuerzas armadas sirven para defender las instituciones de los explotadores: vale decir, la propiedad privada y su privilegio, ante el avance de las luchas obreras.

A su vez, el Cordobazo señaló el despertar de todo el Interior del país: fue estímulo para que el movimiento obrero y popular se lanzara a resistir en las calles y con la lucha los planes de superexplotación y opresión de la dictadura: Rosario, Tucumán, Catamarca, Mendoza, etc., prosiguieron lo iniciado por los obreros cordobeses, y todo el pueblo.

En la vida interna de nuestras organizaciones sindicales se empezó a aplicar la democracia obrera, recuperándose los sindicatos de manos de los dirigentes sindicales traidores, que frenaban y entregaban nuestras mejores luchas, o bien comercian con las patronales nuestros convenios y salarios.

En síntesis: el Cordobazo nos enseñó que con la unidad de acción y en forma decidida, podemos hacer retroceder a nuestros enemigos de siempre: los explotadores amparados por las fuerzas armadas.

Pero también nos enseñó que si

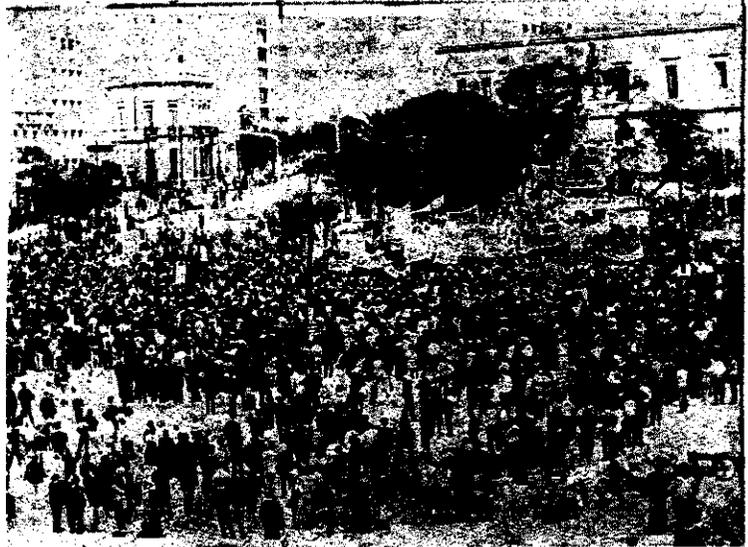
no nos organizamos con más perseverancia, con más claridad en los objetivos que perseguimos los obreros, heróicos estallidos como los Cordobazos se aquietan, y los capitalistas se vuelven a reafirmar que con tanto sacrificios (hasta con la vida de nuestros mejores hermanos de clase) habíamos logrado.

Es verdad que fueron los Cordobazos los que hicieron abandonar del poder político a los fuerzas armadas luego del rotundo fracaso de sus planes. Pero ahí están a la expectativa para lanzarse a la ofensiva nuevamente (cosa que ya están haciendo).

Tengamos en claro también que las causas que produjeron los cordobazos se mantienen con toda su vigencia y magnitud: son la explotación capitalista y su sistema injusto que sólo depara para los trabajadores miseria, ignorancia y opresión política. Eso que ayer nos hizo lanzar a las calles hoy persiste: y sólo se lo eliminará promoviendo un profundo cambio económico y social, en donde la clase obrera dirija la economía y la sociedad, en función del interés común, y no como ocurre en esta sociedad en donde el móvil es el lucro y el ocio de las minorías explotadoras.

Hoy han pasado cuatro años del Cordobazo. La situación política ha cambiado desde el 11 de marzo con el triunfo electoral del Frente Justicialista. Independiente

(Sigue en pág. 3)



# Balance del Abandono y Acto del 1º de Mayo

El 30 de Abril de 1973 hicimos un abandono de tareas de 30 minutos para realizar un acto en conmemoración al 1º de Mayo. Con esta medida quisimos rescatar el verdadero sentido que tiene esa fecha para todo el Movimiento Obrero. Posiblemente para algunos pocos, el hecho de que dediquemos media hora de nuestra jornada para recordar un hecho "tan lejano" y que supuestamente no tiene relación directa con los problemas que nos aquejan a los trabajadores de Perkins, no tendrá ningún sentido. Sin embargo, para la inmensa mayoría de todos nosotros sí que tiene sentido cómo no ver que los motivos por los que fueron ahorcados los obreros mártires de Chicago en 1888 tienen una relación directa con los motivos por los que hoy hay compañeros presos y cientos de desocupados, sin contar los mártires como Máximo Mena, Cepeda, etc., caídos en la lucha contra la dictadura y los capitalistas? Cómo

no ver que el esfuerzo y los padecimientos sufridos por todos ellos en pro de la causa obrera merecen nuestro apoyo? Cómo no levantar sus banderas y tratar de darle continuidad, si son las banderas de todos, nuestras banderas?

De ahí que en el Acto varios Compañeros recalcaron la importancia que tenía la recordación y le hicieron críticas a la burocracia de la CGT Nacional por haber manifestado nuevamente ante esta fecha tan importante su falta total de identificación con la clase obrera; incluso la crítica a la CGT local por haber dejado pasar desapercibida tan importante hecho ha sido correcta.

Hoy, ante el cambio de la situación política que se opera después de las elecciones del 11 de Marzo y que consiste en el desplazamiento del poder político de la dictadura militar por un gobierno elegido mayoritariamente por la cla-

s obrera y demás sectores populares, varios Compañeros plantearon la necesidad de tener bien en claro que, luego del 25 de Mayo los obreros debemos exigir la realización de nuestros reclamos más sentidos y postergados. Esto es así, ya que los trabajadores votaron al futuro gobierno entendiendo que el mismo canalizará las reivindicaciones populares, y no como lo quieren entender los patronos y los burócratas sindicales de que se ha votado en función de dar un respiro para que ellos sigan emboisando sus truculentas ganancias y manteniendo sus privilegios como burócratas: se votó por la libertad de los presos, por la reincorporación de los cesantes, por salarios justos, viviendas populares, medicina gratuita, por el acceso a la educación de los hijos de los trabajadores todos. Se votó para que se termine con la superexplotación de los capitalistas de afuera y de dentro del país. Se votó para que se termine la repre-

sión sobre el pueblo, se levanten las leyes represivas, se disuelvan todos los aparatos represivos que usan los explotadores para mantener su dominio. De ahí que, sabiendo que en el gobierno hay también Rucci, o figurones empresarios como los de la Confederación General Económica (patrones nacionales), los obreros debemos adoptar una actitud vigilante para que se cumplan todas estas banderas mencionadas. De no cumplirse las mismas, se criticará duramente tal actitud, lo mismo ocurrirá cuando se intente adoptar una medida que vaya en nuestro perjuicio.

Todo esto se dijo en el acto del 1º de Mayo con claridad y sin oportunismos, y no es casual que luego del acto todos los Compañeros de base coincidieran que habían tenido una gran importancia haberlo realizado.

## Las Tareas del Movimiento Obrero Ante la Nueva Etapa que se Abre al País

La aparición del primer número de nuestro periódico del Sindicato, es un hecho que merece el apoyo y la participación de todos los compañeros. Este es un paso y no pequeño para comunicarnos los trabajadores, para divulgar nuestras ideas e iniciativas y romper en esta manera la incomunicación en que nos intentan sumir la patronal y las clases dominantes. Es preciso entonces que todos colaboremos con artículos y noticias para que no pierda su democrático contenido inicial.

Es de hacer notar que en ninguno de los artículos aparecidos en el primer número, publicado, se hace referencia a los cambios ocurridos últimamente en el ámbito político nacional y al papel

que los trabajadores debemos asumir. Tenemos que definir con claridad esto, para fijar un camino de acción.

Como todos sabemos, las elecciones del 11 de marzo, han sido el punto de las movilizaciones populares a partir del glorioso 29 de mayo de 1969, en los cuales el pueblo argentino dio su respuesta a la política de hambre y entrega de la mal llamada "Revolución Argentina", fiel continuadora de la "Libertadora" de 1955.

Como resultado de todo esto, nos encontraremos, a partir del 25 de mayo ante un gobierno surgido de la voluntad popular. Frente a esta nueva situación, la tarea central del movimiento obrero en general,

es la lucha por democratizar sus organizaciones sindicales; es decir, no podemos permitir en el marco de un gobierno popular la presencia de personajes como Rucci, Miguel, Kloosterman (de cuyas hazañas hemos tenido noticias los trabajadores cordobeses últimamente), Simó, Labat, Correa y otros tantos, que durante muchos años han servido al estado oligárquico para frenar las luchas de la clase obrera y que serán sin duda un lastre reaccionario que intentará sumirnos en la parálisis y no en el protagonismo que los trabajadores debemos estar dispuestos a llevar a cabo.

Los trabajadores de Perkins hemos logrado democratizar nuestro sindicato, pero esta victoria es un fin en sí misma, sino la herramienta mediante la cual podemos expresar nuestra voluntad de afianzar las conquistas obtenidas y dar la lucha para la solución de los múltiples problemas que nos afligen. En este sentido, creo que la actitud a adoptar frente al gobierno popular, debe ser la de apoyar todas aquellas medidas progresivas que satisfagan a los trabajadores, sin perder de vista que únicamente la movilización es la garantía de que éstas se pueden hacer efectivas e impedir también el resurgimiento de la reacción gorila. Pero debemos marcar con toda energía cualquier vacilación o retroceso que atente contra los intereses populares, ya que no podemos pasar por alto la presencia de viejos reaccionarios en el Fre-

En cuanto a los problemas salariales, nuestra exigencia debe ser la de restituir su poder adquisitivo a nivel de 1955. Como también sería interesante saber cuáles son las ganancias de la empresa industrial que paga los salarios más bajos de Córdoba (Perkins), y comprobar también la masa de divisas que ha evadido del país desde la instalación de 1961. Con respecto a la industria automotriz, en la que estamos incluidos, para que sirva al país y su desarrollo deben ser nacionalizadas, y establecer la participación obrera en la administración, planificación de la producción y reinversión de las ganancias. Se deben reincorporar a los compañeros despedidos arbitrariamente de todas las fábricas de Córdoba, y en particular aquellos de nuestra fábrica, cesanteados en la toma de 1970 y en octubre de 1971. Tenemos que garantizar condiciones de higiene, seguridad y salubridad en nuestra trabajo, exigiendo a la empresa el cumplimiento de las leyes vigentes.

Es importante señalar que la mayor parte del convenio elaborado colectivamente por todos los compañeros de planta y los partitarios, ha sido desconocido y rechazado por la patronal, impidiendo de esta manera que alcancemos condiciones de trabajo más dignas. Es evidente que hay que actualizar la discusión del anteproyecto, en la posibilidad de exigir una nueva convocatoria a paritarias.

R. O. S.

## COLABORE

### Afiliarse al Sindicato

### Es un Deber de Todos

# C. G. T.

Plenario. Para Renovar el Secretariado y las Características Que Tendrá el 29 de Mayo. Realizamos Asamblea y el Mandato Fue: Que Siguiera el Mismo Secretariado por 60 Días Más. Para el 29 de Mayo Abandono de Tareas a las 10 hs. Con Actos en los Lugares de Trabajo, Para Luego Realizar un Acto Central en la C. G. T. Nosotros y el Smata, Fuimos los Unicos que Realizamos Asambleas. Para llevar la Posición al Plenario.

El plenario estaba citado para las 21 horas, pero como siempre éste empezó a la 1.30 horas de la madrugada. Aquí queremos hacer una dura crítica a muchos gremios, incluso el Secretariado, que llegó de la 1 de la mañana. Nuestro sindicato consecuente con la Democracia Sindical, realizó una asamblea el mismo jueves a las 15.30 horas con los dos turnos, en la que se resolvió llevar la posición al plenario de la CGT, de prórroga al actual Secretariado y que para el 29 de mayo se hiciera un abandono de tareas a las 10 horas con asamblea en los lugares de trabajo, y luego un acto único central de toda la clase trabajadora de Córdoba.

Se inició el plenario con la presencia de 40 gremios; el primer punto que se trató fue la renovación del Secretariado, en este punto hubo unanimidad en los plenarios para prorrogar el mandato al actual Secretariado por 30 días, a partir de la fecha de vencimiento del período que fue el 14 de abril. Luego de esto, el Vicegobernador electo, pidió licencia, fundamentándose en la incompatibilidad práctica que se produce entre las tareas de Delegado Regional de la CGT y de Vicego-

bernador de la Provincia; fué aceptado el pedido por unanimidad. A López cedió el cargo a Roberto Tapia de UTA, quien lo reemplazará en el puesto de Secretario General de la CGT Regional.

Se aprobaron luego declaraciones sobre la libertad de los presos políticos y derogación de las leyes represivas, demantelamiento de los aparatos represivos, enjuiciamiento de los responsables de torturas y la reincorporación de todos los trabajadores cesanteados por causas políticas y gremiales. Esta propuesta fue realizada por el SMATA y nuestro Sindicato.

Posteriormente se centró la discusión en el segundo punto del orden del día: características del acto conmemorativo del Cordobazo.

Un representante del gremio Mataderos, propuso que se trabajara normalmente ese día y que el importe del salario fuera donado voluntariamente por los trabajadores para crear un fondo para la erradicación de las villas de emergencia. El SMATA y nuestro Sindicato con Cerveceros, discrepamos con la postura, ya que dijimos que el problema de las villas de emergencia, deriva de la injusta estructura social del país

y de la nefasta política socio-económica, dictada por los capitalistas, y no es justo que se plante un sacrificio de los trabajadores, que son precisamente los que soportan el peso de la crisis, sino que el problema de las villas miserias debe ser enfrentado con medidas que afecten a las grandes fortunas de las empresas. Luego, el sector "Legalista", por intermedio de ATE propuso un acto para el 29 de mayo a las 17 horas. Luego nuestro Sindicato, movió al plenario realizar abandono a las 10 horas y efectuar actos en puerta de fábrica, para marchar luego a un acto central en la CGT o Plaza Vélez Sársfield. El SMATA apoyó la moción de nuestro Sindicato, con la variante de que el abandono se hiciera a las 11 horas. Roberto Campbell de Viajantes, presentó la moción de conciliación, que se realizara acto a las 12 horas, dejando a cada Sindicato en libertad de acción para coordinar la hora del

abandono de tareas; esta posición fue haciendo variar a las demás, y luego de un gran debate se coincidió con esa posición.

Debemos decir, que para nosotros fue muy impotente este plenario, pues nos dejó mucha experiencia, y más que todo vimos que nuestra posición fue tomando gran envergadura, y no obstante no haber salido aprobada en su totalidad, ésta tuvo mucho peso para que se aprobara la realización del acto a las 12 horas en Bv. San Juan y A. M. Bas, donde cayera el Compañero Máximo Mena, además se decidió hacer las gestiones correspondientes para cambiar de nombre al Bv. San Juan y se le pusiera el nombre del compañero caído. Acotamos también que el peso de nuestra propuesta conjuntamente con SMATA, se debió en gran medida a que fueron los únicos sindicatos que llevaron moción de asamblea de los agrupados en ambos Gremios.

## Necesitamos su Crítica

Compañero: la Comisión Directiva y el Cuerpo de Delegados del Sindicato seguimos manteniendo una conducta que orienta nuestra actividad desde que comenzamos a trabajar: responder fielmente a los intereses de los trabajadores de Perkins y ser representativos de sus posiciones. Para ello, nos mantenemos fieles al principio de promover y hacer realidad una verdadera democracia obrera, por medio de la asamblea de bases.

Pero el mantenimiento de estos propósitos no anula la posibilidad de que nos equivoquemos, y que, por error, o por incapacidad, tomemos en algún momento decisiones que sean incorrectas. Lo que corresponde entonces es que los trabajadores de Perkins controlen de cerca nuestras actividades y que hagan públicamente las críticas que consideren justas. Las críticas públicas hechas en las reuniones (ya sean parciales o en asambleas), o traídas directamente a los miembros de la C.D. o Cuerpo de Delegados, son un deber de todos y una gran ayuda para los que tenemos la responsabilidad de actuar en nombre del Sindicato de Perkins. En cambio, pensamos que las críticas susurradas en los rincones y no asumidas públicamente, no solamente no ayudan al mejoramiento de nuestra actividad, sino que son un elemento disolvente, creador de intrigas y resentimientos, pues, Compañeros, cuando la crítica es justa y se basa en la verdad nadie debe tener temor de decirla, ya que las bases serán las primeras en ver su justeza e impulsarla. Pero, cuando la crítica se susurra por debajo o en los rincones, puede pasar dos cosas: 1) que algún Compañero tenga temor de que al hacer la crítica los directivos o delegados en complicidad con la patronal los repriman (como tantas veces ocurre en el movimiento obrero argentino); 2) que esas críticas no sean justas sino mal intencionadas y se basen en calumnias.

Como nosotros consideramos que hemos desterrado totalmente la primera, vale decir, que garantizamos total y plenamente la democracia sindical y la polémica constructiva sin ningún tipo de claudicaciones frente a la patronal, es que consideramos que las críticas susurradas en los rincones, o bien son por un temor infundado (cosa que no creemos que exista), o bien que estén hechas con un interés oculto (cosa que sí creemos).

Por esto, Compañero, desde nuestro boletín, que es suyo y de todos, lo exhortamos a contribuir a la consolidación de esta obra que también es de todos, expresando cara a cara sus críticas por más duras que sean: Así, el Sindicato saldrá ganando.

## 29 de Mayo de...

de los juicios y valoraciones que cada uno de nosotros tenga sobre el Programa los candidatos electos del Justicialismo, lo que sí queremos señalar es que, a nuestro entender la clase obrera votó el 11 de Marzo bajo el profundo sentimiento de que los presos políticos, las leyes represivas, la falta de salud, educación y viviendas, la desocupación, los salarios de hambres, etc., es decir, la explotación y miseria con todas sus secuelas deben terminar, y ese sentimiento lo canalizó en las urnas con los seis millones de votos depositados.

Sabiendo que los patrones y militares no abandonan sus ideas de seguir manteniendo las cosas como están; sabiendo que muchos políticos arribistas van a cumplir desde el 25 de Mayo funciones públicas, es que los trabajadores debemos adoptar una posición de vigilancia para que esos sentimientos de cambio expresados en las

elecciones se realicen efectivamente y no a costa nuestra sino de los explotadores causantes de todas las miserias y crisis, no dejando que figuras tan tristemente célebres como Rucci, Lorenzo Miguel o Gelbard con sus planes antiobrero los frustren.

Por eso Compañeros, la verdadera derrota de los capitalista y militares sólo se concretará si sabemos encaminar nuestros objetivos de clase con total decisión y firmeza, con la participación y movilización activa de los trabajadores, enfrentando la segura conciliación de los Rucci, Gelbard y cia. a quienes habrá que denunciar sin oportunismo ni temores, pues de lo contrario salaremos perdiendo nosotros. Esta es una de las enseñanzas del cordobazo.

— PROMOVER CON LA MOVILIZACIÓN LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y LA REINCORPORACION DE LOS CESANTES.

— CONMEMORACION DEL 29 DE MAYO CON ABANDONOS Y ASAMBLEAS OBRERAS. —

# INFORMACIONES GENERALES y de Distintas Líneas

**Elecciones de Delegados:** La Comisión Directiva informa, que los días 6 y 7 de junio, se realizarán elecciones para renovar los delegados de las siguientes secciones:

**Día 6-6-73, desde las 6.15 horas hasta las 16.15 horas:** Líneas de Producción General (P. B.), Volantes y Cubrevolantes (A. B.) se elegirá un delegado. Líneas de Block y Tapas de Cilindros; se elegirán dos delegados.

**Día 7-6-73, desde las 6.15 hasta las 16.15 horas:** Tool-Room, Afiliado, Herramental, Pañol Central, Terminado de Motores, Engranajes y Recuperación; se elegirá un delegado. Línea de Arbol de Levas, Bieías, Balancines, Botadores; un delegado. Inspección y Administración; un delegado.

**Repudio por mal comportamiento de un operario:** El día 30 de abril, en el Comedor de la fábrica, el delegado de la Línea de Cigüeñales denunció el mal comportamiento del operario Barrionuevo con sus compañeros, y pidió un repudio, lo cual fue hecho en forma masiva por todos los compañeros presentes en ese momento en el comedor. Luego de eso, Barrionuevo se apersonó ante miembros de Comisión Directiva y Cuerpo de Delegados y reconoció sus errores, y se comprometió desde ahora en adelante corregir su conducta con los compañeros.

**Paro en Línea A-B:** En la Línea de Volantes y Cubrevolantes, el día 26 de abril, se realizó un paro de dos horas en dos máquinas, éste fue realizado, ya que hacía más de 30 días que se había solicitado una solución definitiva al problema provocado por la mala disposición de la línea de ro-

llos y aparos en dicho sector de trabajo, a lo que la patronal demoraba sin ninguna justificación la realización de los trabajos correspondientes. Debido a la paralización la empresa solucionó de inmediato el problema que había suscitado la medida.

**Accidente en Recepción de Materiales:** El sábado 21 de abril, se produjo un accidente en la sección de Recepción de Materiales, que afectó a un compañero. Denunciamos este hecho como falta total de responsabilidad por parte de la Empresa. La patronal, para hacer vernos que sanciona a los responsables, despidió al supervisor Montoya, que no tenía absolutamente nada que ver. Como vemos, entre ellos, también el pez gran se come al chico.

**Aumento del 15%:** Se informa a todos los compañeros, que el aumento del 15%, comienza a regir desde el 19 de Junio del corriente año, sobre el salario de Diciembre último.

**Lp Patronal sanciona:** La Empresa sancionó a miembros de Comisión Directiva y Cuerpo de Delegados, con motivo de efectuarse una asamblea en planta para tratar el asunto Comedor. El texto de los telegramas es el siguiente: "Notifícole severa amonestación y responsabilizámonse por paralización de tareas e indisciplina y reuñón no autorizada en planta". Colaciónese". Perkins Argentina SAIC". La Comisión Directiva y Cuerpo de Delegados rechazaron totalmente dichas imputaciones y efectuaron el descargo correspondiente ante el Ministerio de Trabajo.

**Cambios de días sandwichs:** A

traves de Comisión Interna se ha pasado una nota a la Empresa, pidiendo que se cambien los días 22 de junio por los sábados 9 y 16 del mismo mes, primero y segundo turno respectivamente; lunes 24 de diciembre por el sábado 17 y sábado 24 de noviembre para primero y segundo turno respectivamente; lunes 31 de diciembre por sábado 1 y 15 del mismo mes, primero y segundo turno respectivamente. Este pedido de ser respondido favorablemente, será sometido a consideración de los compañeros.

**Pago de Haberes en Planta:** Ante reiteradas violaciones del Convenio por parte de la Empresa, consistente en no pagar en planta y en horario de trabajo, se le ha hecho saber a la Empresa que de no cumplimentarse lo que fija el Convenio al respecto, se paralizarán las tareas de inmediato, el

plazo fijado por nuestra parte para la salida del carro de pago es a las 13.30 horas.

**Sub-Comisión de Ayuda Social Informa:** Esta Sub-Comisión comunica a los compañeros, que son muchos los que aún faltan firmar la constancia para la autorización del descuento de una hora por mes. Esta Comisión pide a estos compañeros, que soliciten a los delegados la planilla para firmarla y así cumplimentar este requisito, para presentarla al Departamento de Trabajo.

**Sub-Comisión de Categorías informa:** En estos días se está cumplimentado uno de los últimos pasos para la revaluación de tareas, con ese fin es que se entregará a cada compañero una planilla, que deberá ser llenada con la seriedad y responsabilidad que ello implica, para facilitar la tarea de esta Comisión.

## Informe de la Secretaría Asistencial

Esta Secretaría informa a los compañeros, que el estado en que se encontró de la anterior Comisión Directiva, dejó mucho que desear. Existen deudas con ambas farmacias, es decir, con Minuzzi y Nueva del Mercado; además existe una deuda con COLMECOR, por la suma de \$ Ley 28.648,72.

Para una mejor organización, esta Secretaría ha nombrado un equipo de compañeros, que está compuesto de la siguiente manera: Juan Polanco (Línea de Block), Osvaldo Monti (Línea de Volantes), Adolfo Luján (Línea (PG) y Alfredo Vargas (Línea Terminado de Motores). Este equipo tiene la responsabilidad de entregar cheques de Col. Me. Cor., órdenes de Farmacia, órdenes para las distintas librerías, como también la autorización para la atención en los distintos Odontólogos.

**Coordinadora de Despedidos:** En la última reunión realizada en el local de la CGT, se encontraban compañeros despedidos de Perkins, Flat Materfer y Concord, Empleados Públicos, Municipales, ATE y algunos compañeros del SMATA.

Nuestro Sindicato en la asamblea realizada el jueves pasado para llevar posición a la CGT, invitó a los compañeros despedidos, los cuales se hicieron presentes, teniendo total apoyo y aceptación por la asamblea.

**Informaciones Deportivas:** El

domingo pasado en Alicia, Provincia de Córdoba, se presentó el seleccionado del Club, igualando en 2 (dos) tantos por bando, los goles de nuestra representación fueron hechos por Maciel y Aguirre. Mientras tanto la reserva ganó por 2 (dos) a cero.

El jueves 24 viajan a Tallagasta (Catamarca), el equipo de fútbol y Valley Boll, en donde disputarán sendos encuentros. El seleccionado de fútbol jugará el día viernes con el seleccionado de Tallagasta, haciéndose el sábado la revancha. La representación estará integrada por: Miranda (Presidente), Zapla (D.T.) y los jugadores: Broins, Gacardi, Sánchez, Bartoli, Richardson, Maciel, Paz, Romero, Herrera, Aguirre, Montoro, Duarte, Chimentil, Fernández, Murúa, Crinejo, Avila, Guzmán, Saldaño, Ponce, Medina, Cuello, Cena, Muller, Salazar, Rodriguez y Camino.

El Sábado 19 se efectuó en el hermoso escenario que presenta el Dique de Cruz del Eje, el último parcial de pesca; el resultado fue el siguiente:

- 1º) Sosa, con 47 piezas
- 2º) Domínguez, con 25 piezas.
- 3º) Crinejo, con 25 piezas.
- 4º) Pérez, con 24 piezas.
- 5º) Montivero, con 18 piezas.

La general la encabeza Sosa con 195 puntos, siguiéndolo Pérez con 115 —

## Sobre Nuestra Alimentación en la Fábrica

Uno de los problemas más candentes que hemos tenido siempre y más precisamente en estos últimos tiempos, es lo que se refiere a nuestra alimentación en fábrica. Ahora tenemos un comedor que no nos conforma, tal lo expresado en la última asamblea, y que además se tomó la resolución de que la empresa efectúe un llamado a licitación con ciertas condiciones.

Pero la solución del problema definitivo, no está aquí, pues la experiencia vivida estos últimos años con el concesionario actual va a ser muy similar a la que podamos tener de otro nuevo, que saliera del concurso; y decimos esto, porque sabemos muy bien que cualquier concesionario que venga, viene a instalar un negocio, previendo acumular jugosas ganancias, sacrificando muchas veces la calidad y ración de lo comido, de la cual no se perjudican nadie más que nosotros, que bajamos todos los días al comedor. Bueno, aquí, no hemos hecho nada más que describir una realidad, ahora veamos ¿cuál es la solución?. A la empresa entregamos 8,8 horas de trabajo diarias (y a veces más) de esfuerzo, del cual nosotros obtenemos como salario una ínfima parte de lo que producimos, por lo tanto pensamos que ella es la responsable directa de proporcionarnos una correcta alimentación, sin cobrarnos un centavo, pues bien merecida la tenemos, pero lo que ocurre ahora es que con el concesionario se deslindan responsabilidades que se adquirirían de hecho, teniendo a cargo la empresa sin intermediarios todo lo que respecta a alimentación de los obreros.

Compañeros, no tengamos muchas ilusiones en el resultado de la licitación, pues por las razones antedichas, a lo sumo puede mejorar en algo el comedor y seamos concientes y sigamos luchando para que la empresa tome a cargo todo lo que se refiere a servicios de Comedor y Cantina.

Sobre la marcha de la licitación informamos que en los próximos días se abrirán los sobres con las propuestas, que según nos informó la empresa, hasta el momento son cinco los postulant.

**Exigir al Nuevo Gobierno la Reincorporación de todos los Despedidos en los Ultimos Años Que han Luchado Contra la Dictadura Militar y la Explotación Capitalista. NI UN PASO ATRAS. HASTA CONQUISTAR**

- Salarios Dignos y Demás Reivindicaciones
- Una Nueva Revaluación de Categorías
- La Libertad de los Presos Políticos
- Una CGT Nacional que Defienda Nuestros Intereses de Clase.

# SI. TRA. P.

Boletín Informativo del Sindicato de  
Trabajadores de Perkins

Agosto - 1973

Nº 4

\$ 1.-

## A LA CLASE OBRERA DE CORDOBA Y AL PUEBLO EN GENERAL

EN EL DIA DE LA FECHA LOS COMPAÑEROS DE F.I.A.T CONCORD HAN TOMADO LA FABRICA EN REPUDIO AL ENCUADRAMIENTO GREMIAL A LA U.O.M.

HACE POCO MAS DE UN MES SE REALIZARON ELECCIONES DEMOCRATICAS EN MATERFER Y CONCORD Y EL RESULTADO DETERMINO QUE LAS BASES QUIEREN IR AL S.M.A.T.A. EL DIA 16 LA U.O.M. REALIZO ELECCIONES FRAUDULENTAS EN MATERFER QUE FUERON REPUDIADAS POR LAS BASES.

EL SINDICATO DE PERKINS CONSECUENTE CON SU TRAYECTORIA DE LUCHA APOYA COMBATIVAMENTE LA TOMA DE CONCORD Y LA DECISION DE LOS COMPAÑEROS QUE JUNTAMENTE CON MATERFER DECIDIERON IR AL S.M.A.T.A. COMO ASI TAMBIEN APOYA A LAS COMISIONES DE ALLI SURGIDAS. LEVANTAMOS LA NECESIDAD DE QUE LA VOLUNTAD DE LOS TRABAJADORES SEA RESPETADA POR EL GOBIERNO QUE CON SU SILENCIO FAVORECE A LOS BUROCRATAS DE LA U.O.M. EN CONTRA DE LAS BASES.

LLAMAMOS A TODOS LOS OBREROS Y DEMAS SECTORES POPULARES A SOLIDARIZARSE CON LOS COMPAÑEROS DE F.I.A.T.

POR LA LIBRE DECISION DE LOS OBREROS DE ENCUADRARSE EN EL S.M.A.T.A. POR EL RESPETO DEL ESTADO A LA DECISION DEMOCRATICAS DE LOS OBREROS.

MOVILIZACION EN APOYO A LA TOMA.

POR LA REINCORPORACION DE LOS CESANTES.

SINDICATO "PERKINS"

## C.G.T.

**C.G.T.: QUE EL SECRETARIADO DE LA CENTRAL OBRERA CORDOBESA SEA ELEGIDO EN UN PLENARIO DE GREMIOS CON LA PARTICIPACION DE LAS BASES, PREVIA REALIZACION DE ASAMBLEAS EN LOS DIVERSOS LUGARES DE TRABAJO.**

Después de la reunión de las 62 Organizaciones cordobesas, realizada en la Colonia de Vacaciones Augusto Timoteo Vandor, de Valle Hermoso, en la que quedó sellada la unión del Bloque Legalista con el Ortodoxo, los compañeros de base nos preguntamos, quiénes son los que pertenecen al bloque ortodoxo, que nunca los vimos en las luchas concretas que ha dado la clase trabajadora, que son personeros de Rucci, Lorenzo Miguel, que siempre utilizaron métodos antidemocráticos, que fueron colaboradores de Ferrer Deheza, Caballero, Bas o Uriburu, que

tanto Bárcena como Hernández, como Quatrocchi, no realizan nunca asambleas, que mantienen el Sindicato a punta de pistola, que hacen negociados con la patronal para descabezar cualquier intento democrático; esta es un poco la negra historia de los cabecillas del Bloque Ortodoxo de las 62.

**Elección del Secretariado:**

Es sabido que en los próximos días se realizará el plenario para elegir el Secretariado. Nuestro Sindicato en innumerables oportunidades ha pedido que en los Plenarios se lleven mandatos de asamblea. Hoy nuevamente decimos que si queremos tener un Secretariado representativo, éste debe ser elegido por las bases.

**Métodos:**

Ya hemos presentado en la última asamblea en el SMATA, que el Plenario debe realizarse en un horario adecuado, donde puedan asistir los compañeros de base. Algo de importancia que queremos recalcar es que se dé a los organismos sindicales los votos de acuerdo a la cantidad de afiliados en el seno de la CGT, ya que no puede ser que gremios como el de Peluqueros, que tiene aproximadamente 200 afiliados tenga un voto, al igual que SMATA, con 10.000 afiliados.

Sabemos que esto que proponemos difícilmente sea aceptado, ya que los sectores gremiales que están en la línea ortodoxa, no realizan nunca asamblea, y menos para llevar un mandato a la CGT; el temor de ellos es que las bases pasen por encima de su autoridad o le hagan tomar posiciones en el seno de la CGT que vayan en contra de sus principios burocráticos.

## ★ A UN AÑO DE LA MASACRE DE TRELEW ★



### HOMENAJE

#### 16 ROSAS ROJAS

Fue un 22 de Agosto  
el filo de la madrugada  
uniformada y sombría  
la traición abrió sus alas:  
y nadie ha dado razones  
más allá del grito o la bala  
un letrido de fusiles,  
comprometiendo batallas  
destino de carne joven  
para un huracán de balas.  
Muda en los pechos florece  
la guerra de la metralla  
cuando yertos están sus cuerpos  
cuan firmes vibran sus almas  
La noche era un alto rostro  
helado viento de escarcha  
con 16 rosas Rojas  
tendidas cara a lo alto  
y una lágrima cayendo  
desde una estrella lejana.  
Qué sólo se queda el pueblo  
cuando a sus hijos se mata  
Que sólo se queda la tierra  
al el guerrillero los falta.  
Desde los puños cerrados  
muda en la boca estallan  
los juramentos y estallidos  
de todo un pueblo indignado  
AY! del que saltó su odio  
rabioso perro cegado  
traicionero y alocado.  
Haber justicia si un día  
se abstran crímenes pagos  
y 16 ROSAS ROJAS  
nacidas de madrugada  
Florecerán cada Agosto  
en la Tierra Liberada.

RAWSON

# Nuestra Incorporación al S. M. A. T. A.

## NUESTRA INCORPORACION AL S. M. A. T. A.

El Sindicato, cumpliendo con el mandato de asamblea que resolvió comenzar los trámites para la afiliación al SMATA, comenzó a entregar las fichas de afiliación, con el objeto de presentarlas al Ministerio de Trabajo. Ya llevamos cerca de 700 fichas, y solicitamos a los compañeros que aún faltan llenarla que lo hagan a la brevedad.

Estos trámites, que recién comienzan, van a demorar un cierto tiempo, por cuanto es el Ministerio de Trabajo, quien legalmente determinará nuestra incorporación al SMATA, y esa unidad se demuestra en las distintas reuniones del cuerpo único de Delegados y en las distintas asambleas que se han venido realizando y en las cuales han participado compañeros de base de Perkins.

Los beneficios que otorga el SMATA y que empezaremos a utilizar todos los afiliados al Sindicato de Perkins, son:

1) **Comedor en el Local Sindical:** A partir del 1° de Agosto, se encuentra habilitado en el local de SMATA un consultorio médico, donde se atienden todos los problemas referentes a medicina Laboral y los diferentes inconvenientes y violaciones que se verifican en los Clínicas.

2) **Ambulancia del Gremio:** El uso de la ambulancia del SMATA es gratuito en un radio de 100 kms. y su beneficio comienza al afiliado titular, esposa, hijos y padres.

3) **Ortopedia Del Gremio (Catamarca 190):** Mediante presentación del carnet y orden del Gremio otorgará beneficios en la compra de los siguientes aparatos ortopédicos: Corset ortopédico, Soporte de pie plano (niños y adultos). Botitas ortopédicas,

lentes el N 25), reducidos para lentes simples y dobles) y cualquier otro artículo del ramo.

4) **Oficina London (Casta Roa 259):** Se pueden adquirir anteojos recetados y para sol, debiendo presentar receta autorizada por el Gremio en el primer caso, y orden correspondiente también con autorización gremial para el segundo caso.

5) **Florería San Jerónimo (Pedro Cauro 406 - T. E. 81274 y T. E. particular 37273):** Los pedidos en día hábil deben realizarse al N. de Teléfono enunciado en primer término, y en días festivos al N. particular.

6) **Asesoros Letrados de SMATA:** Todos los días de 19 a 20 horas y los sábados de 10 a 12 horas, los compañeros afiliados pueden consultar al cuerpo legal del Gremio para cualquier trámite o situación en lo civil, penal, laboral, etc., para lo cual deben dirigirse a las dependencias destinadas a tal efecto en el local sindical.

7) **Asesoros para ejecución de planos y construcciones:** Los días martes y miércoles de 18 a 19 horas, viernes

de 10 a 11 horas y sábados de 10.30 a 12 horas, los compañeros pueden asesorarse técnicamente sobre construcciones y colocación de pisos, para ello deben dirigirse al sindicato.

8) **Peluquerías:** Todos los días de 8 a 12 y de 16 a 20 horas y los sábados de 8 a 12 horas funciona en el Gremio destinado al afiliado titular, padre e hijos.

9) **Camping:** Al Camping del SMATA, sito en la localidad de Villa Allende, tienen libre acceso el titular y los familiares directos del mismo, un servicio de peluquería masculina. Se recuerda que las instalaciones están dotadas de natatorio para adultos y niños, cascadas, parques y juegos infantiles, arboleda y amplio espacio a fines de esparcimiento. Los invitados deben abonar una entrada de 2,50 pesos y cada compañero afiliado puede concurrir con tres invitados como máximo.

Dirección de SMATA, 27 de Abril N 553.

CORDOBA, Agosto 26 de 1973.

## ¿Quién se lleva las Ganancias del Trabajo que Nosotros realizamos?

- En una serie de Notas trataremos de responder -

### EL TRABAJO DEL HOMBRE

Argentina es un país que tiene muchas riquezas naturales. Es el país que tiene una de las extensiones más aptas para la agricultura y la ganadería mejores del mundo. Sus largos y anchos ríos representan una fuente muy importante de energía. Su litoral atlántico le hace poseer una riqueza pesquera muy grande. La fertilidad de sus campos permitiría dar una buena alimentación a todo el pueblo argentino. Sus recursos minerales en gran medida inexplorados, son también una importante fuente de riqueza.

Pero estas riquezas naturales de nada sirven sin el trabajo del hombre.

Sin el trabajo de los campesinos esa gran riqueza agrícola-ganadera, quedaría sin ser utilizada. Sin el trabajo de muchos hombres. Las aguas de los ríos se perderían

en el mar sin ser utilizadas para iluminar las ciudades y hacer andar las fábricas. Sin el trabajo de los pescadores, el mar no entregaría sus peces. Sin el trabajo de los mineros, nuestra riqueza minera quedaría unida en la tierra.

Es por lo tanto, el trabajo del hombre, el que permite arrenicar a la naturaleza sus riquezas y transformarlas.

Pero... ¿A manos de quién van las riquezas?

¿Van a manos nuestras, de los trabajadores? No, todos sabemos que una gran parte de esas riquezas salen del país, que va a parar a las manos de grandes capitalistas del mundo, y otra parte, va a parar a las manos de un grupo muy reducido de argentinos, siendo nosotros los trabajadores los más perjudicados.

Basta que comparemos cuánto gana en 1973 un obrero como se-

lario medio, y lo que gana un gran capitalista; nos daremos cuenta de que al trabajador le toca el pedazo más pequeño de la torta, que nosotros mismos producimos.

El gran capitalista o burgués, gana hoy en la Argentina una cincuenta veces más que un trabajador y muchas veces ese capitalista no trabaja.

Mientras nosotros tenemos que viajar apretujados en los ómnibus los patronos tienen dos o tres autos.

Mientras nosotros no tenemos una casa digna, para poder vivir, los patronos tienen dos o tres casas, departamentos y hasta palacios en distintas partes del país.

Mientras nuestros hijos se alimentan mal y muchas veces se perjudican la salud e inteligencia, los hijos de los patronos de en platos

llenos de comida que dan al bazo, pero porque están asqueados de comer tanto.

¿Porqué un grupo de argentinos logró acumular tantas riquezas, mientras la mayoría del pueblo tiene apenas lo justo para vivir?

¿Porqué son ellos (los burgueses) y no nosotros (trabajadores) los que han acumulado tanta riqueza cuando los que han extraído las riquezas de la naturaleza hemos sido nosotros y con nuestro trabajo producimos nuestras riquezas?

Para poder contestarnos estas preguntas debemos detenemos un momento en análisis del proceso de trabajo es decir, debemos analizar cuáles son los elementos que hacen posible la transformación de la naturaleza en bienes útiles a todos los hombres.

# Debemos defender a la C.G.T. Salteña

El grado de explotación de la clase Trabajadora en el interior del país, y en particular en la Zona Norte, es en gran medida mayor a la que esta misma clase, tiene en Buenos Aires, Córdoba y Rosario.

Esta característica se nota en la super explotación que sufren, en la situación social que viven, en la carencia de servicios elementales, en la falta de Médicos, la escasez de alimentos, la alta mortalidad infantil, la limitación educativa hasta los límites del Analfabetismo, etc....

La explotación de los trabajadores del Norte Argentino, llega a extremos poco conocidos en los centros urbanos. Por ejemplo:

Son muy pocas las Empresas Patronales que cumplen con los convenios laborales, un caso típico es

el de los trabajadores Rurales, tabacaleros, cañeros, etc.... que en muchos casos se les está pagando entre \$ 1.000 o \$ 1.800 pesos viejos por día, haciéndoles cumplir el horario de sol a sol.

La C.G.T. Regional jamás se preocupó por estos problemas, su actitud fué siempre llegar a buenos acuerdos con las patronales, en perjuicio de los Trabajadores permitiendo el mantenimiento de esos abusos.

Todo tipo de movilización, era frenado desde la Regional cegetista. Indudablemente estos hechos fueron generando un enfrentamiento entre las Bases Obreras y los Dirigentes de la C.G.T. Regional.

A la vez fueron surgiendo los jóvenes dirigentes, que se empezaron a plantear la necesidad de lograr un cambio en la Dirección Ce-

getista.

Estos son a grandes rasgos lo que ocurría en la provincia de Salta.

Las autoridades de la C.G.T. fueron desplazados por otra fracción, también burocrática. A los pocos días convoca a un plenario, que se realizó el 15 de junio, los trabajadores que habían asistido a ese Plenario, lo convierten en una Asamblea Popular, y eligen un nuevo Triunvirato Obrero Normalizador al que se le dió un plazo de 90 (NOVENTA) días, para que llame a un Plenario de Delegados y se elijan las nuevas Autoridades. Repudiando así a los que estaban anteriormente.

El nuevo Triunvirato, se declara Peronista, Clasista y Antiimperialista. Así nace la nueva C.G.T. Salteña y resurge la nueva demo-

cracia Sindical.

El local de la C.G.T. comienza a ser asistido por numerosos trabajadores, que buscan soluciones. Pero la Burocracia Sindical Nacional, conjuntamente con los transfugas de la anterior Comisión, comienza a preocuparle, el ascenso de lucha que empiezan a tomar los Trabajadores de Salta, y es así que no ocultan sus temores y mandan la Represión. La policía copó la sede de la C.G.T. local y reprimió a todos los que luego llegaron a defender la C.G.T.

Ante esta nueva ofensiva de la Derecha Burocrática, hoy más que nunca, debemos unirnos entre los Sindicatos elegidos por las Bases, para defender la Democracia Sindical.

## Se Festejó el día del Trabajador de PERKINS



El domingo 23 de julio en las cómodas instalaciones del Club Redes Cordobesas se festejó el Día del Trabajador de Perkins.

Como ya era tradicional, todos los compañeros se hicieron presente con sus familias, de esa forma demostramos estar unidos en todos los terrenos.

La C. D. y el C. de D. agradecen la presencia de todos los compañeros como así también la de sus familiares.

# BENEFICIOS que otorga el SINDICATO a sus afiliados

Se ha incrementado en un 8% mas el descuento de Farmacia (con receta). Los que llegan a un total de 45%.

La Comisión Directiva y el Cuerpo de Delegados del Sindicato da a conocer, para una información completa, todos los beneficios que otorga el sindicato a sus afiliados:

**FARMACIAS:** Nueva del Mercado y Minuzzi: 45% de descuento (con receta).

**SERVICIOS ODONTOLÓGICOS**  
**Dra. BASIKIAN:** Av. Juan B. Justo n° 325. Omnibus 92. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 17 a 21 hs. Martes y jueves de 17 a 20 hs. Sábados de 16 a 19,30 hs. - 40% de descuento.  
**Dra. AIDA E. ALFARO:** Stephen

son N° 5615. Barrio Ituzaingó. Días de atención: lunes, martes, jueves y sábados de 16 a 20 hs. - 40% de descuento.

**Dr. DANIEL GRIPPO:** Los Pinos n° 225 - B° Matienzo. Colectivo Línea B N° 42. - 40% de descuento.

## LIBRERIAS

**ASSANDRI:** 10% de descuento al contado. Créditos a tres meses

sin intereses y a cinco meses con el interés mensual del 2%.

**MORENA:** al contado el 10% de descuento.

**LUIS MONTEI:** Entre Ríos 408, Papelería a precio mayorista. Se hace entre un 20% a 25% de descuento al contado.

**OPTICA MENSAQUE:** Colón 136 Descuento 30%, por casamiento se otorga \$ 40 ley 18.198, por nacimiento se otorga \$ 15 ley 18.198.

# DEPORTES

## TAPAS DE CILINDRO se adjudicó el campeonato Interno de Fábrica.

### CAMPEONATO INTERNO DE FUTBOL

El sábado 14 de julio jugaron P.G. vs. Blok "A" empatando en un gol por bando (1-1), definiendo por penales. Luego de tirar veintidós penales (22) se clasificó Blok "A".

El sábado 21 jugó Administración vs. P.G., ganando P.G. por dos goles a uno (2-1). Los goles del ganador los marcaron Celi y Ciccardi. Del perdedor Gratapaglia. Los mejores hombres de P.G. fué Celi y de Administración Heredia.

**SEGUNDO PARTIDO:** Se jugó la final de la Rueda de ganadores: Tapa de Cilindro y Blok "A" ganando Tapa de Cilindro por dos a uno (2 a 1); Bolognino en contra y Miña de Blok, logró un penal ejecutado por Pasantes.

Blok comenzó el partido tocando en todos los sectores de la cancha, a medida que pasaban los minutos Tapas

se fué asentando y terminó con el libreto de su rival, y este fue en el nerviosismo, a tal punto que el árbitro expulsó a Maciel y a Guzmán por juego brusco. Luego el N° 9 Romero, porque se disgustó con su compañero. Nos dió la impresión de que este equipo no sabe perder.

En síntesis, Tapa de Cilindros, un equipo modesto que sabe lo que hace, dentro de la cancha terminó con el éxito imbatible del campeonato.

El día 8 de julio se presentó en Bs. As. la Selección de Fútbol enfrentada con R. S. E. G. Jugó dos partidos, ganando en las dos presentaciones, el primero por 6 a 1 y el segundo por 4 a 1. Cabe destacar el gran comportamiento de la delegación que concuerda.

El 3 de julio, se llevó a cabo la elección de las nuevas autoridades que dirigirán los bienes del Club Perkins



por el período de un año, se presentaron dos listas.

La Blanca y la Lista Azul Triunfo

la Lista Azul, los integrantes de dicha comisión es la siguiente:

Presidente: MIRANDA, Inspección.  
 Secretario: BORRAJO, Administr.  
 Tesorero: ESCUDERO, Administr.

### Vocales:

- 1°) PEÑAFLO, Tapa de Cilindros.
- 2°) ROBLEDO, Inspección.
- 3°) MONTIVERO, Administración.
- 4°) MURUA, Línea de Engranajes.
- 5°) GOMEZ, Sala de Pruebas.
- 6°) BRITOS, Tool-Room.

Revis. de Cuentas: ESCUBILLA, Sala de Pruebas.

Revis. de Cuentas: LASCANO, Blok.  
 Apoderado: ZAPPIA, Línea de Engranajes.

### Sábado 28 de Julio de 1973 CAMPEONATO INTERNO

P.G. derrotó por el mínimo score a Inspección, gol anotado por PEREZ.

### Sábado 4 de Agosto de 1973

Blok "A" derrotó a P.G. por dos a cero (2-0), goles anotados por Cheller y Lascano. Los mejores hombres fueron Cuello en P.G. y Fernández en Blok "A".

### Sábado 11 de Agosto de 1973

FINAL DEL CAMPEONATO DE APERTURA ENTRE LOS EQUIPOS DE TAPA DE CILINDROS Y BLOK "A".  
**SABADO 11 DE AGOSTO**  
**ESTADIO: CLUB PERKINS.**

En el cotejo que se disputó por la final del campeonato interno de la fábrica, resultó ganador el equipo de Tapas de Cilindros por 2 goles a 1, imponiéndose a su similar de línea de Blok.

El equipo del campeón estaba integrado por los siguientes jugadores: BRITES, MULER, OLAZ, VAZQUEZ, CARABAJAL, SANCHEZ, J. C. LUNA, GIRAUO, PAEZ, HERRERA, C. LUNA, CAMPOS, MIRNA y SANTILLAN.

D. T.: RICARDO CERESO (A Cabeza de Huevo).

P. F.: MIGUEL REACETA (A Oso de Goma).

KINESIOLOGO: LAUREANO REYNOSO.

PSICOLOGO: DR. CARLOS ORTEGA.



En la Presente nota gráfica aparece el "arrasador" equipo del Seleccionado del Club de PERKINS.

### 1er. TIEMPO:

Comienza Blok dominando las acciones por intermedio de su número 5 Delavalle, que tuvo una destacada labor. Al promediar los 5 minutos de juego, una pelota ubicada por Challer (A el Turco), que llevaba mucho efecto se introduce en la valla custodiada por BRITES (Chivo), que luego tuvo destacada labor.

Así culmina la primera parte, 1 a 0, a favor de Blok dominando el terreno.

### 2do. TIEMPO

Salen al campo los dos equipos, Blok cuidando y entrando el partido, pues sus nombres están cansados. En tanto comienza a surgir la garra de los muchachos de Tapa, PAEZ hace sentir su marca sobre Delavalle (CARA DE POMELO), y se van adelante con todo. Tira fuerte y bajo Sánchez (A La Picha) y el guardapalos Fernández (A Pechabuque) da un rebote que es oportunamente cabeceado por Luna

(A Cara de Chanchito) y se revienta en la red. El partido está empatado.

Los hombres de Blok pierden la calma y asediados por el ataque contundente de Herrera y Páez, que deja en el camino a los defensores y conecta un fuerte disparo que se introduce allí "donde tejen las arañas". En un ángulo el arquero Fernández, no puede hacer nada y se decreta el 2-1 definitivo. Mercedo triunfo a la constancia y el sudor de los hombres de la casaca de Rosario Central.

**ACOTACIONES:** Fueron Expulsados por Juego Brusco: ROMERO (A la Jorseta) de Blok y Olaz (A Cara de Olla de Fierro) de Tapaos.

La fiesta se desarrolló en la Cancha de Don Alfredo hasta elevadas horas de la noche.

Ahora habrá que esperar otro campeonato para ver a los Taponos en la Cancha.

# HUMOR



## Nuestros Hermanos Trabajadores de Chile y Uruguay enfrentan a la Clase Explotadora

### NUESTROS HERMANOS

Recién instalado un poder popular en la Argentina, en el sentido de que fué elegido la libre y decisiva voluntad de las masas populares estallan a su alrededor en los hermanos países de Uruguay y Chile, dos sediciones de marcado carácter represivo y reaccionario.

¿Porqué estallan en este momento y no en otro cualquiera?

Porque el Imperialismo al ver bosquejarse, siquiera en forma borrosa las primeras e inequívocas signos de la unidad latinoamericana, se ha lanzado a la tarea desesperada de aislar y cerrar el paso a cualquier posible integración, que solo puede marchar en favor de la unidad e independencia de las Naciones al Sur del Rio Grande en contra de sus propios intereses que para nosotros no representan más que dominación y dependencia.

No es la primera vez que el Imperialismo Yanqui hace correr sus Delirios sangrientos, y pone en funcionamiento a sus agentes para someter a un pueblo y humillarlos, las masacres de la noche de San Juan, contra los obreros Bolivianos (mineros), las provocaciones yanquis contra el pueblo panameño en la zona del canal, las intrusiones de la United Fruit C. O. y sus tropelías en los países de Centro América, las matanzas en masa de indios en el Amazonas, el embargo de embarques de cobre chileno, en puertos europeos, son alguna de las muestras de como el Imperialismo en for-

ma abierta o encubierta, ayudados por sus lacayos y cómplices nativos, quiere, apelando a los diversos y más aviesos métodos, mantener la balcanización de América Latina, es decir, en división en más de 20 ó más Estados a los cuales asigna una función monoproducción... En Brasil el café, Venezuela, el petróleo, Bolivia el estaño, Chile el cobre, Centro América, bananas etc. etc. con las cuales negocia en forma individual, a veces entreteniéndolos entre sí.

En el caso que hoy nos ocupa, echando mancha de los sectores derechistas del ejército chileno, de los grupos nacionalistas ultramontanos y reaccionarios, como Patri y Libertad, se lanzó el cuartelazo que tiene como misión, derrocar, al Gobierno Popular de Salvador Allende, e iniciar la destrucción de las conquistas y el grado de decisión e independencia alcanzado por el pueblo Chileno. Hay que decir también unas palabras acerca del papel jugado por el Partido Nacional de la Democracia Cristiana. Estas instituciones de la vida política chilena, que están dispuestas a ser "democráticas" siempre y cuando el pueblo, siga siendo explotado y engañado en sus esperanzas, pero que se pasan al campo de la sedición y la conspiración imperialista, apenas son los trabajadores los que están en el Palacio de la Moneda como lo prueba el hecho de que condenaron públicamente el golpe... . . . . . dos horas después de que había sido aplastado.

La disciplina y unidad puesto de manifiesto por la clase trabajadora, que como respuesta al cuartelazo, ocupó inmediatamente todos los lugares de trabajo, más la decidida actuación de los sectores del Ejército que están dispuestos a secundar la resolución democrática, indican que de algún modo, el Gobierno de la Unidad Popular, ha sabido darse una política correcta para atraerse a las capas más jóvenes populares y democráticas del Ejército, avanza en los hechos, y que produce una nueva Victoria en el campo de la Revolución, y que es un paso más, en el Objetivo, hacia la unidad revolucionaria de América Latina. El reves sufrido por los trabajadores y el pueblo Uruguayo, nos imponen el deber de analizar los hechos, a fin de que su conocimiento, nos dote de nuevas experiencias, y de este modo poner en práctica las enseñanzas recogidas.

La vieja Oligarquía uruguaya, ya no puede mantener el país modelo. La Suiza Latinoamericana. Con instituciones de una Democracia ficticia, porque han entrado en crisis las relaciones entre las necesidades vitales del País y las fuentes de ingresos y capitalización que es la Pampa Ganadera Uruguaya, detenida en niveles de producción semejantes a 1910.

Los primeros síntomas de este fenómeno, fueron las guerrillas urbanas (tupamaros), con lo que estos sectores de la clase media, daban su respuesta a los planes hambreados de Pache-

co Areco y la Oligarquía.

En este marco y frente a la imposibilidad de someter ni siquiera al Parlamento. El Gobierno de Bordaberry, nacido de elecciones fraudulentas, junto con la clase que parasita la economía uruguaya e impide el Progreso del país, han dado un golpe de Estado, destinado ahogar todo son de protesta u oposición, algo así como un 28 de Junio del "66" que ha sido resistido y repudiado por todo el pueblo Uruguayo, y contra el cual, la clase trabajadora dió un primer combate demostrando que su avasallamiento no va a ser perpetuo, la falta de una dirección consciente, más las condiciones propias de la lucha (el monopolio momentáneo del Ejército) impidieron que las ocupaciones de Fábricas, muchas manifestaciones y pelears callejeras se tradujeran en una derrota de las fuerzas oligárquicas. . .

Como Obreros Argentinos, no podemos menos que sentirnos solidarios con el pueblo del hermano país que soporta en estos momentos la peor Dictadura de su historia.

Y como Obrero también, que estas líneas no son ni pretenden ser, una mera exposición pasiva, sino una invitación, un desafío a los compañeros para que encontremos y fortalezcamos los instrumentos con los que un día podremos realmente libre como clase y como país.

# INFORMACIONES GENERALES

**PARO EN LINEA DE BIELAS.** El 19 de julio se efectuó un paro en esta sección, de 30 minutos, en señal de protesta por la agresión verbal del Supervisor a un miembro de Comisión Directiva del Sindicato, que trabaja en dicho sector, consideramos que es le es un ejemplo de cómo respondemos los trabajadores ante los atropellos del personal jerárquico de la empresa, en defensa de nuestros representantes gremiales.

## DENUNCIAMOS A LOS COMPASEROS LA FALTA DEL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA:

Desde que asumió la nueva comisión al Sindicato, solicitó innumerables oportunidades el libro de Actas de Asamblea, que la comisión Directiva anterior no entregó.

Es nuestro deber hacer conocer esta situación, como así también que hicimos la denuncia al Ministerio de Trabajo como corresponde.

**ABANDONO DEL 28 DE JULIO.** Este día como algunos compañeros recordarán, la CGT local decretó un paro de 11 a 13 horas, a fin de que todos los obreros puedan concurrir al acto central de conmemoración de un aniversario más de la muerte de Eva D. de Perón, la medida fue acatada por la totalidad de los compañeros, previa acordarla, en la que se dispuso el no salir al primer turno a fábrica, haciendo extensiva la medida hasta las 15.18 horas.

**DENUNCIAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO.** Queremos hacer conocer a los compañeros que se han hecho reiteradas denuncias a las autoridades competentes locales, ante lo que consideramos incumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo por parte de la Patronal. Una de ellas fue con motivo de la negativa por parte de la Empresa, de proporcionar abrigo a los compañeros que trabajan en aplicaciones experimentales, y que por convenio les corresponde, dado que

circunstancialmente desarrollan tareas a la intemperie. Otra denuncia fue debido a los turnos de trabajo de martes a sábado, impuestos a algunos compañeros de mantenimiento, cosa que consideramos injusta, dada la no conformidad de los compañeros afectados. Y una tercera denuncia se refiere a la mala atención de Clínicas de planta. Respecto a esto último queremos hacer un llamado de atención a todos los compañeros, a fin de que hagan llegar a su delegado miembro de Comisión Directiva, las quejas de mala atención a Clínicas de planta para tener argumentos suficientes ante el departamento de Trabajo para nuestra denuncia.

**DÍA DEL NIÑO.** Con motivo de celebrarse el domingo 5 de agosto el día del niño, el SMATA, contrato al circo DUGOU, y se brindó una función totalmente sin cargo para los afiliados, incluidos también nosotros, además se hizo reparto de golosinas a todos los niños presentes. También, por cuenta propia de nuestro Sindicato se brindaron 400 entradas gratis para varios cines locales; gestión que se llevó a cabo por mediación de un ex-compañero de fábrica, actualmente a cargo de una restauración municipal.

**OCCUPACION DEL FRIGORIFICO MEDITERRANEO.** El lunes 13 del corriente en horas de la tarde se llevó a cabo la ocupación y toma de este establecimiento de la industria de la carne, por parte de los obreros del mismo; el origen de este conflicto que terminó en tal actitud fue el despido de 5 compañeros activistas y 1 delegado gremial de la planta. El pedido de reincorporación de estos 6 compañeros fue la condición impuesta a la patronal por los obreros, la empresa accedió a tal petición y es así como en horas de la mañana del día siguiente se levanta la toma del establecimiento.

**ENCUADRAMIENTO SINDICAL DE TORTONE.** El viernes 10 del corriente, se efectuó una asamblea en la puerta de fábrica en TORTONE, en la misma se iban a elegir representantes gremiales, ya que nunca los habían tenido anteriormente, a pesar de existir el encuadramiento en la UOM (Unión Obrera Metalúrgica), ésta jamás se hizo presente. Nuestro Sindicato estuvo presente en este acto, a pedido de estos compañeros, y lo hicimos, siendo consecuentes con nuestro elemental principio que es la democracia sindical y el derecho de la libre elección de sus representantes por parte de los obreros, fueran donde fueran. En esta asamblea, resultaron electos los delegados y se expidió por la afiliación al SMATA, en forma mayoritaria y actualmente están sumados a nuestra lucha por el reconocimiento legal de los afiliados al Sindicato de Mecánicos.

## COOPERATIVA 2 DE MAYO DE 1973 (LINEA DE TAPAS DE CILINDROS)

Hacemos llegar un fraternal saludo a nuestros compañeros de Fábrica, y en especial a la Comisión Directiva del Sindicato de Motores Diesel Livianos, a la que así mismo agradecemos la gentileza que han tenido con nuestra Cooperativa, al cedernos este espacio en el periódico de nuestro Sindicato.

Agradecemos a la Sub-Comisión de Vivienda y Club Perkins, las atenciones que han tenido con nosotros.

Aprovechando la ocasión historiarémos los comienzos de nuestra Cooperativa. Estos comienzos datan de 14 meses atrás cuando un grupo de Operarios de la Línea de Tapas de Cilindros, concibió esta idea.

En un comienzo pareció para muchos una aventura, por no contar con ninguna clase de Capital inicial, el que fue CONSEGUIDO organizando una pequeña rifa para la que no se contaba ni con el dinero para el

premio. Luego de estos comienzos y sorteando innumerables inconvenientes, se llegó a la situación actual, en que se cuenta con \$0 (CINCUENTA) asociados habiéndose otorgado a nuestros asociados, préstamos ordinarios y de Urgencia por un monto que supera el \$ Ley 15.000 (UN MILLON QUINIENTOS MIL MONEDA NACIONAL).

Además nos orgullece de haber prestado una serie de beneficios a la Comunidad, tales como colectas para el Hospital de Niños, etc. (si quieren Vds. les pueden agregar la compra de los Aparatos para Córdoba y Darrel), etc.

Damos a conocer a los compañeros de Fábrica, los nombres de quienes forman el Consejo de Administración a los fines de cualquier consulta, sea: Presidente: CARLOS A. CEBALLOS Secretario: MIGUEL A. HENIN Tesorero: HORACIO E. MANINI

## VOCALES CARLOS ORTEGA, RICARDO VAZQUEZ, CARLOS C. LUNA.

SINDICOS

Titular: JUAN C. LUNA

Suplente: RICARDO C. CEREZO

A los compañeros que nos manifestaron su deseo de asociarse a nuestra Cooperativa, les comunicamos que ya está abierta la inscripción a la Cooperativa recurriendo a los miembros de la Comisión y serán aprobadas dichas Solicitudes, no bien consignamos Personería Jurídica.

## LA COMISION COMUNION DE AYUDA MUTUA.

Ya se ha comenzado a descontar y se cuenta con un fondo que ha permitido la ayuda económica a distintos compañeros. Queremos hacer un llamado a los compañeros que todavía no se han afiliado a este fondo, para que lo hagan a la brevedad posible, para así contar con más dinero, cosa que nos permitirá ayudar a más compañeros.

## Ecos del 400 Aniversario de la Fundación de Córdoba

El día 6 de Julio se celebró el 400º aniversario de Córdoba, la empresa Perkins, a pesar de la invitación que hacía al gobierno provincial para el caso de tareas, decidió trabajar normalmente, este día únicamente trabajaban Perkins y Fiat, esa actitud por parte de estas empresas fue objeto de una dura crítica radiofónica, por no adherir a tan significativa fecha; todo esto fue creando un clima de tensión y hoy en día en los lugares de trabajo por parte de los obreros, transcurriéndose esto en el pedido de una asamblea inmediata a los Delegados y Directivos del sindicato; en reunión éstos resolvieron llamar a asamblea y proponer el abandono de tareas a las 18 horas, repudiando la actitud de la empresa. Luego en el curso de la asamblea se presenta un alto debate y de éste resulta que por la mayoría de la sección Tapas de Cilindros, presentada por su delegado, que consistió en abandonar de tareas a las 18 horas y los jornales de los horas trabajadas que sean donados al Hospital de Niños.

Compañeros, consideramos que tal actitud (nuestra donación) merece una reflexión, y un análisis de los problemas que tienen los hospitales, ¿los provocamos nosotros?, NO! pero sí

embargo en la última campaña financiera del Hospital de Niños, el 90% de lo recaudado era aporte de obreros de diversos lugares de trabajo. No estamos en una actitud egoísta como algunas pueden creer, demostramos lo contrario, pero si pensamos que el aporte para solucionar ese tipo de problemas debe provenir en mucha mayor medida de los dueños de las fábricas y talleres, que son los que poseen grandes cantidades de dinero (capital), entonces que nosotros vacuamente podemos sobrevivir.

Aparte de eso, nosotros tenemos un ejemplo, el Hospital de Niños al que entre todos los obreros de Perkins donamos aproximadamente 1.300.000, está regido por una cooperativa formada en su mayoría por damas de "alta jerarquía" de nuestra ciudad, muchas de ellas esposas de potentes comerciantes y Gerentes de Grandes fábricas; y preguntémosle qué aporte hicieron sus esposas y las empresas que ellos dirigen, NINGUNO!, pues ellos ya se reparten con las donaciones de sus esposas y empresas.

Nuestra intención es que se reflexione sobre esto particular y se lo sucesivo sepamos por qué, para quién y para qué donamos parte de nuestro tan escaso y magro salario.

# HUMOR



## COMIENZA LA LUCHA POR LAS CATEGORIAS

PARA HACER UN ANALISIS SOBRE ESTE TEMA MUY CANDENTE Y DE ACTUALIDAD Y GRAN IMPORTANCIA PARA NOSOTROS, DEBEMOS HACER ALGO DE HISTORIA.

LA PATRONAL REALIZO UNILATERALMENTE EN EL AÑO PASADO 1967 UNA REEVALUACION DE TAREAS A GUSTO Y PALADAR DE ELLOS, YA QUE NO HUBO POR PARTE SINDICAL UNA CONTRA-PROPUESTA PARA LA DISCUSION. PERO RESULTA QUE HAN PASADO MAS DE CINCO AÑOS Y SEGUIMOS CON LA MISMA REEVALUACION DE TAREAS, MIENTRAS QUE EN TODOS LOS LUGARES SE HA AGREGADO MAS TRABAJO, MEJORAS TECNICAS Y NUEVAS TAREAS QUE HACE UN MAYOR ESFUERZO FISICO Y MENTAL DE TODOS LOS COMPAÑEROS.

NOSOTROS, UNA VEZ GANADO EL SINDIATO NOS PROPUSIMOS, HACER UN ESTUDIO POR

NUESTRA CUENTA PARA LUEGO DISCUTIRLO CON LA PATRONAL, YA QUE POR LEY NOS CORRESPONDE. FUE DE ESTA MANERA QUE NOS DIMOS A LA TAREA DE QUE SE ELIJAN EN TODOS LAS SECCIONES, COMPAÑEROS PARA APORTAR ELEMENTOS PARA ESA DISCUSION.

SABIAMOS CONSCIENTEMENTE QUE LOS TRAMITES HASTA CONSEGUIR LA PARITARIA DE REEVALUACION IBA A DEMORAR UN BUEN TIEMPO, Y NO LE HERRAMOS, RECIENTE HACE UNA SEMANA ATRAS, EL MINISTERIO DE TRABAJO, DECRETO LA INICIACION A PESAR DE QUE HABIAMOS VENIDO INSISTIENDO EN EL MINISTERIO DIARIAMENTE.

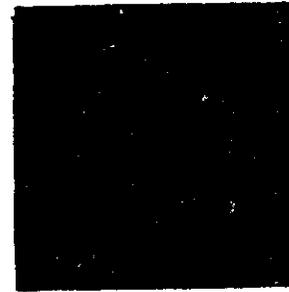
EL MARTES PASADO, FUE LA PRIMERA REUNION, ESTA FUE DE CARACTER FORMAL DONDE NUESTROS PARITARIOS PRESENTARON DISTINTOS PUNTOS DE

PROPUESTAS A LA PATRONAL. LA QUE QUEDO PARA CONTESTAR EN UNA PROXIMA REUNION, QUE SE REALIZARA EL LUNES 8 DE OCTUBRE.

AQUI DEBE QUEDAR CLARO, QUE EL DISCUTIR LA REEVALUACION DE TAREAS, NO QUIERE DECIR QUE TODOS OBTENDRAN CATEGORIAS, SINO LO QUE SE QUIERE GARANTIZAR COMO EN LAS DEMAS PLANTAS, QUE ESTAN POR CONVENIO Y ESCRITO UNA NUEVA REEVALUACION DISCUTIDA Y DONDE HUBIESEMOS PARTICIPADO TODOS LOS COMPAÑEROS.

ES NECESASIO HOY AL IGUAL COMO LO HEMOS VENIDO HACIENDO EN OTRAS OPORTUNIDADES, MANTENER NUESTRA UNION, PARA ASI LOGRAR ESTA REIVINDICACION DE SUMA IMPORTANCIA PARA TODOS NOSOTROS.

**SE NOS FUE UN  
COMPAÑERO MUY  
QUERIDO POR  
NOSOTROS**



*A poco más de un mes, del fallecimiento del compañero José Jafire, tragedia muy sentida por todos nosotros, queremos brindarle nuestro sincero homenaje, sacándolo en nuestro periódico, a un compañero ejemplar en todos los quehaceres, tanto en el trabajo, como en el deporte, como compañero y padre de familia.*



Sala de pruebas: la falta de seguridad y de higiene está a la vista como lo muestra la foto.

gratia, y no es un capricho nuestro.

### NI UN PASO ATRAS HASTA CONSEGUIR:

**Una sala de prueba y cabina de pinturas en óptimas condiciones, una mejor ventilación en la planta y la reincorporación de los despedidos**

Una de las actividades principales del hombre, es el trabajo, y el trabajo para los obreros industriales, es gran parte de nuestra vida propia. Basta decir que, prácticamente un tercio de las horas del día (más de 8 horas) lo pasamos dentro de la fábrica. Y esta cantidad de horas, no son precisamente muy placenteras. Y esto es debido, no a los trabajadores, sino a las condiciones mismas en que hay que trabajar en las plantas industriales. La Sala Pruebas, es un ejemplo palpable; la tarea que significa producción y ganancias para la Empresa, es para los que trabajamos y producimos, una verba-

dera máquina de enfermar, un lento pero seguro envenenamiento.

La combustión de los motores produce un gas, el monóxido de carbono. Este gas es el que intoxica al organismo, produciendo una enfermedad, que se llama el OXICARBONISMO CRONICO.

Explicamos un poco como se produce. Normalmente, nosotros aspiramos oxígeno que va a los pulmones. En los pulmones este oxígeno pasa a la sangre, a los globulos rojos. Dentro de los globulos rojos, hay una substancia, la Hemoglobina, que toma el oxígeno y se desorenda del anhídrido



Las fotografías muestran las deficientes condiciones de trabajo.

carbónico que viene por la sangre, venosa. Entonces el oxígeno unido a la hemoglobina, va por los glóbulos rojos con la sangre a todo el organismo (cerebro, corazón, riñones, piel, etc.) y es lo que da la energía para que los tejidos y los órganos funcionen bien. Allí el oxígeno se libera, y por las venas vuelve el anhídrido

carbónico, que al llegar de nuevo al pulmón se expulsa y entra de nuevo el oxígeno. Así se cierra el ciclo.

Pero resulta que el gas monóxido de carbono, es 250 veces difusibles que el OXIGENO. Entonces si en el aire, está este gas en gran cantidad (como por ejemplo en Sala de Pruebas), el monóxido

desplaza el oxígeno, y entra en los glóbulos rojos y va a todo el organismo.

Así, lentamente, el monóxido se va quedando lentamente dentro del cuerpo, porque permanece unido a la hemoglobina de los glóbulos y a su vez, no deja entrar la suficiente cantidad de oxígeno.

Esta lenta acumulación, es lo que produce el OXICARBONISMO CRONICO, y esta enfermedad, es la causante de muchas molestias que sentimos, como dolores de cabeza, mareos, cansancio, fatiga y otras más.

Es decir en el lugar cotidiano de nuestro trabajo, el lugar que debiera ser donde estemos cómodos, es en la práctica, en el lugar donde, además de producir riquezas que no son para nosotros, nos pescamos enfermedades nada agradables por supuesto.

Nuestro Sindicato, lucha por los derechos del trabajador, lucha para hacer más digna y feliz la vida de los obreros. Nuestro Sindicato lucha para que el ser humano que trabaja con sus manos, no sea explotado y sometido a es-

tas condiciones inhumanas, en el lugar de trabajo.

No es posible que una Empresa amase riqueza a costo de la vida de los obreros. Por eso estamos contra la explotación del hombre por el hombre. Y por la liberación de los trabajadores.

Este problema que reseñamos es solo uno de los tantos, que existe en esa SECCION (ruidos, calor, etc...) y en la planta.

Para este caso concreto, hay algunas soluciones que tendremos que ir exigiéndolas.

1º) ... Que la sección esté adecuadamente ventilada.

2º) ... Que se haga un control del aire, con dosificadores en forma periódica.

3º) ... Que los operarios trabajen 45 minutos y que los otros 15 minutos se les haga respirar con una máscara, el gas carbónico mezcla de anhídrido carbónico, mas oxígeno, que desintoxica, el organismo, "lavando" prácticamente el monóxido de carbono.

## ¿ Quién se Lleva las Ganancias que Nosotros Realizamos ?

### En una serie de notas trataremos de responder

#### EL PROCESO DE TRABAJO: FUERZA DE TRABAJO Y MEDIOS DE PRODUCCION

Para estudiar todo los elementos que entran en el proceso de trabajo, pongamos el ejemplo de una costurera o un zapatero.

¿Cuándo la costurera trabaja. - ¿qué hace?

La costurera trabaja sobre un determinado corte de género para transformarlo en un vestido, y para ello utiliza, por una parte, un hilo, botones, cierres, etc., y por otra parte: tijeras, aguja, máquina de coser. Además necesita alquilar una pieza para instalarse e iluminarla para poder trabajar.

Definiremos cada uno de estos elementos del proceso de trabajo de la siguiente manera:

llamaremos **MATERIA PRIMA**, a los objetos que son transformados en el proceso de trabajo para llegar a construir el producto final.

En nuestro ejemplo, materia prima son el género, el hilo, los botones, el cierre, etc. Todos estos elementos pasan a constituir el vestido, forman parte de una u otra manera de él. Si falla una de estas materias primas, la costurera no podrá producir el vestido.

llamaremos **MEDIO DE TRABAJO** a todas aquellas cosas que directa o indirectamente nos permiten transformar la materia prima en producto final.

Los medios de trabajo que nos permiten transformar directamente la materia prima son las herramientas de trabajo y las máquinas. En nuestro ejemplo: las tijeras, la aguja, la máquina de coser.

Los medios de trabajo que actúan en forma indirecta, pero no menos necesaria son: los locales, los medios de iluminación, de calefacción, etc...

Sin materia prima y sin medios de trabajo no puede producirse nada. Ellos son las condiciones para realizar cualquier tipo de trabajo. Por eso los llamaremos **MEDIOS DE PRODUCCION**.

#### PRODUCCION

— llamaremos **MEDIOS DE PRODUCCION** a todos los objetos materiales que intervienen en el proceso de trabajo.

Estos medios no deben ser confundidos con los medios de consumo, que son todos aquellos que se consumen en forma individual; por ejemplo: alimentos, vestimentas, habitación, artículos del hogar, artículos escolares, etc.

Detengámonos ahora a analizar el último elemento que interviene en el proceso de trabajo: la actividad humana realizada por el trabajador, que utilizando los medios de trabajo transforma la materia prima (el género, en nuestro ejemplo, en un producto final (el

vestido, en nuestro ejemplo).

Nuestra costurera, al trabajar, gasta energía física y mental.

A esta energía gastada durante el proceso de trabajo la llamaremos **FUERZA DE TRABAJO**.

La fatiga después de una jornada de trabajo, no es sino la expresión física de este gasto de energía durante el proceso de trabajo. La buena alimentación, el descanso, permiten recuperarla.

Los elementos fundamentales de todo proceso de trabajo son, por lo tanto: LA FUERZA DE TRABAJO del hombre y los medios de producción.

Estos elementos se encuentran presentes tanto en el trabajo realizado en los pueblos primitivos como en el trabajo realizado en la gran industria moderna.

Pero existe una diferencia entre el trabajo aislado de la costurera y el trabajo colectivo que realizan numerosos trabajadores en una industria moderna. ¿Cuál es la diferencia?

El trabajador aislado realiza él mismo todo el trabajo y tiene el total dominio sobre éste. La costurera hace ella sola todo el vestido y decide ella misma cuando, dónde y cómo trabajar. Esto no ocurre así en la gran industria moderna donde existe una gran especialización del trabajo, donde los obreros se dividen en grupos

que realizan distintos trabajos complementarios unos de otros de tal modo que el producto final, el automóvil, por ejemplo, es el fruto del trabajo combinado de muchos trabajadores.

Ahora bien, esta especialización del trabajo hace necesaria la presencia de un grupo de trabajadores que tiene por función principal coordinar los distintos trabajos especializados de la misma manera que el director de orquesta coordina la intervención de los distintos músicos. Este trabajo de coordinación y control va desde las secciones más pequeñas de una industria hasta los más altos niveles. El más alto nivel lo ocupa el administrador o gerente de la Empresa; los otros niveles están ocupados por una serie de cuadros medios y técnicos.

"Lo mismo que los ejércitos militares, el ejército obrero puesto bajo el mando del capital reclama una serie de jefes (directores, gerentes, managers, etc.), y oficiales (inspectores, capataces, contra-maestros), que durante el proceso de trabajo llevan el mando en nombre del capital".

Usaremos el término de trabajadores **NO** directos, para referirnos a estos trabajadores que están colocados en la industria entre los

Continúa en página 5

# Ante una ley que pretende salir, y que está en contra de la democracia sindical

ANTES DE HACER EL COMENTARIO DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES (14.455) ES NECESARIO DEJAR ALGUNOS CONCEPTOS EN CLARO:

**ASOCIACIONES DE PRIMER GRADO:** SON AQUELLAS QUE AGRUPAN A LOS TRABAJADORES DE UNA MISMA RAMA DE PRODUCCION (O EN NUESTRO CASO, DE UNA MISMA EMPRESA), ES DECIR QUE SON ESTOS LOS ORGANISMOS QUE REUNEN EN SI A LOS TRABAJADORES, DONDE LAS BASES DECIDEN MAS DIRECTA-

MENTE SUS PROBLEMAS, un ejemplo de este tipo de organización lo constituye (LUZ Y FUERZA DE CORDOBA).

**ASOCIACIONES DE SEGUNDO GRADO:** LLAMADAS TAMBIEN FEDERACIONES SON AQUELLAS QUE AGRUPAN A LAS ORGANIZACIONES DE PRIMER GRADO, A TRAVES DE DELEGADOS DE LOS MISMOS: EJEMPLO: LA FEDERACION DE LUZ Y FUERZA, QUE AGRUPA A TODAS LAS REGIONALES DE ESA RAMA, ES DECIR QUE ALLI SOLO CONCURREN LOS DELEGADOS DE LAS DE PRIMER GRADO, DE MO-

DO QUE LAS DECISIONES QUE ALLI SE TOMAN SOLO INDIRECTAMENTE, REPRESENTA LA VOLUNTAD DE LAS BASES.

**ASOCIACIONES DE TERCER GRADO:** ESTAS ORGANIZACIONES, LLAMADAS TAMBIEN CONFEDERACIONES, REUNEN A TODOS LOS DE PRIMER GRADO Y SEGUNDO GRADO.

EJEMPLO: LA C.G.T. (CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO).

AQUI, LAS DECISIONES SON TOMADAS POR LOS DELEGADOS Y NO DIRECTAMENTE POR LOS TRABAJADORES.

EN ESQUEMA TENEMOS

POR EJEMPLO:

TERCER GRADO:

CONFEDERACION (C.G.T.)

SEGUNDO GRADO:

FEDERACION (FED. DE LUZ Y FUERZA)

TERCER GRADO:

TRABAJADORES DE UNA RAMA  
REG. CORDOBA  
TRABAJADORES DE LA MISMA RAMA REGIONAL TUCUMAN.

Ha sido presentado ante el Congreso Nacional un proyecto de Ley de Asociaciones Profesionales elaborado por el Sr. Ministro de Trabajo. Con ligeras variantes, la dirección nacional de la C.G.T. ha elaborado otro proyecto: se trata, en ambos casos, de reemplazar la actual ley 14.455 — deficiente y burocrática — por un nuevo instituto cuyo objetivo fundamental puede resumirse en estos términos: reforzar el dominio de los aparatos sindicales sobre el movimiento obrero; reducir a su mínima expresión e inclusive anular directamente toda forma de democracia directa en el seno de la clase trabajadora argentina.

La Asamblea General, órgano por excelencia de expresión y de lucha del movimiento obrero, está amenazada de muerte en el proyecto. Si formalmente se mantiene a la Asamblea como órgano de decisión, se introduce como alternativa y sustituto de la Asamblea, al "CONGRESO DE DELEGADOS", el cual constituirá en los hechos una especie de "senado" constituido por delegados de las organizaciones de primer grado, con duración de dos años. Este Congreso de Delegados, según el Art. 10 del Proyecto del Ministerio de Trabajo, puede elegir, en defecto del voto directo de los afiliados, a los directivos de la organización: — sanciona y modifica estatutos. fija el monto de las cuotas y contribuciones especiales y extraordinarias de los afiliados (art. 14). En las organizaciones de segundo y tercer grado, federaciones o confederaciones, el Congreso de Delegados puede sancionar (art. 34) con los dos tercios de

los miembros presentes, contribuciones extraordinarias a cargo de los trabajadores. Es decir, puede darse el caso de un Congreso de delegados integrado por 500 miembros, pero que con 100 delegados presentes y 60 votos afirmativos sancione cuotas extraordinarias.

Otro aspecto fundamental del proyecto es la legalización de la facultad de las federaciones o confederaciones de INTERVENIR a los organismos de grado inferior. Según el art. 33, los congresos de las federaciones o confederaciones, o simplemente las Comisiones Directivas, pueden disponer intervenciones siempre que los Estatutos lo permitan. Y como heños visto, los Estatutos son modificables sin la participación directa de la masa de trabajadores agremiados. Intimamente ligado a la facultad de intervención, el proyecto acuerda al Ministerio de Trabajo (art. 40, inc. 2º, apartado d) la facultad de suspender o cancelar la personería gremial de una organización por razones tan vagas como "haber desaparecido las condiciones legalmente requeridas para su otorgamiento". El golpe va dirigido contra las "rebeldías" de los sindicatos y organizaciones fundamentalmente del interior del país, que como es conocido, han sido principales protagonistas de todas las movilizaciones de los

años 1969-1972 (que derribaron a la dictadura militar. El proyecto del Ministerio de Trabajo trata de prevenir toda posible repetición de movilizaciones y con un sistema de pinzas (aparatos de la cúspide de la C.G.T. por un lado, y Ministerio de Trabajo por otro) asegura la intervención de la federación, asociación o regional discola. El art. 44 refuerza este sistema al introducir una instancia arbitral a cargo de organismos de la C.G.T. para resolver todo conflicto entre dos asociaciones, especialmente los conflictos de encuadramiento sindical. Este Tribunal Arbitral, reunido en la cúspide, decide el problema sin consultar ni tener en cuenta necesariamente la opinión



Nosotros, la clase obrera debemos estar listos para defender nuestros derechos.

de la base agremiada. En el caso concreto de los trabajadores de FIAT de Córdoba, el tema será resuelto por una comisión arbitral digitada, y no por los 14.000 trabajadores de las plantas.

El art. 15, inc. 8º) facultan a las direcciones sindicales, para "fijar su posición en materia política y ejercer actividad de la misma naturaleza, inclusive dando su apoyo a partidos políticos o candidatos a cargos electivos...". Esta facultad, de acuerdo al sistema centralista de gobierno de las organizaciones gremiales que configura el Proyecto, puede ser ejercida discrecionalmente por las Comisiones Directivas nacionales, imponiendo una línea política sin la imprescindible discusión en la base, suprimiendo el pluralismo político e ideológico que es uno de los requisitos esenciales del gremialismo obrero, y consagrando en la práctica como "gran elector" a los aparatos de la cúpula sindical.

Estos son, a grandes rasgos, los lineamientos y objetivos fundamentales del proyecto, sin perjui-



## Debemos tratar de lograr la unión de todos los trabajadores



cio de algunas innovaciones positivas, como lo son los artículos 48 y siguientes que perfeccionan el fuero sindical. La preocupación dominante del Ministerio y de la CGT es la de asegurar un movimiento obrero sin conflictos, sin luchas, como contrapartida del "Pacto Social" y de la congelación de convenios colectivos. Un régimen de asociaciones profesionales que permita la rápida extirpación de los "brotes rebeldes". Un movimiento obrero encuadrado en organismos medios y de cúspide, en lo posible sin asambleas, sin movilizaciones de base.

La antítesis, en suma, de lo que el país necesita. Porque al imperialismo y a la oligarquía, a los explotadores y a los reaccionarios no se los va a combatir con el pueblo adormecido, con la clase trabajadora frenada. Ya hemos aprendido suficientemente, por la experiencia mundial y latinoamericana, y por nuestra propia experiencia, que el imperialismo y a la explotación social solo puede liquidársela con la movilización permanente, con la lucha popular en todos los niveles, todos los días.

# S.E.P.P.A.C.: En la lucha por su justa Estabilidad

Ante la campaña lanzada por las patronales de algunos Institutos Privados de enseñanza, que se oponen a la sanción de la Ley que establece la incorporación del docente privado al Estatuto del docente oficial, pretextando un avasallamiento a la libertad de enseñanza, al derecho de propiedad y a los derechos de la familia, el SEPPAC (Sindicato de Educadores Privados y Particulares de Córdoba), entidad representativa de los trabajadores de la educación privada y que ha impulsado con sus luchas la sanción de esta Ley, señala que la simple lectura del texto de la "Ley cuestionada" aprobada por UNANIMIDAD por la Cámara de Diputados de la Pcia. de Cba.), se deduce que:

1. — Los institutos privados de enseñanza podrán seguir funcionando y percibiendo el aporte estatal.
2. — Los padres podrán elegir el colegio al cual deseen enviar a sus hijos.
3. — No afecta derechos adquiridos por los docentes, dado que en el Art. 7º expresa claramente "quedarán confirmados en sus cargos como titulares a la fecha de la sanción de la presente ley".
4. — El personal será designado por una Junta de Calificaciones integrada por: ESTADO, PROPIETARIOS y DOCENTES (Art. 2º).

¿En qué vulnera esta Ley los derechos de la Familia? ¿En qué se perjudican los padres? ¿Acaso en el régimen legal actual, ellos participan en la selección del personal docente, en la fijación de contenidos, en la elaboración de planes y programas? ¿Qué es más justo: que un representante legal que generalmente no es docente "elija" libremente, nombre y remueva el personal, o que una Junta de Calificaciones integrada

en la forma antes mencionada designe entre los distintos postulantes, conforme a normas que se establecerán en la reglamentación, a quien tenga mayores méritos y condiciones para ejercer el cargo?

Si las patronales entienden que el no poder nombrar y remover personal a su arbitrio es una violación a la "Libertad de Enseñanza", les decimos que "Libertad de Enseñanza" no es igual a "Libertad de Comercio" y que el Art. 14 de la Constitución Nacional consagra el derecho de "enseñar y aprender" y las cuotas de numerosos colegios privados, a los cuales el Estado aporta hasta el 100% en muchos casos, no son una garantía del "derecho de aprender". Por otra parte el texto del Art. 14, señala que todos los habitantes de la Nación gozan de los derechos que enumera, "conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio". La libertad consagrada por la "Constitución Nacional" es la libertad dentro de la Ley, que hoy el pueblo exige esté enmarcada dentro de la justicia social, y la misma nos dice que frente a iguales obligaciones, iguales derechos.

Los DOCENTES PRIVADOS somos DOCENTES, no empleados de comercio y queremos que nuestra relación laboral esté regulada por el Estatuto del Docente (del cual cumplimos todas las obligaciones) y no por la Ley 11.729 que regula la relación laboral de los empleados de comercio. PADRES DE ALUMNOS de Institutos Privados, compañeros trabajadores y Pueblo de Cba., antes de adoptar una posición conozcan el texto de la Ley y escuchen las razones que tenemos los docentes para defenderla.

★ DE INTERES GENERAL ★  
FONDO DE AYUDA MUTUA  
MEMORIA Y BALANCE AL DIA 10 DE SETIEMBRE DE 1973

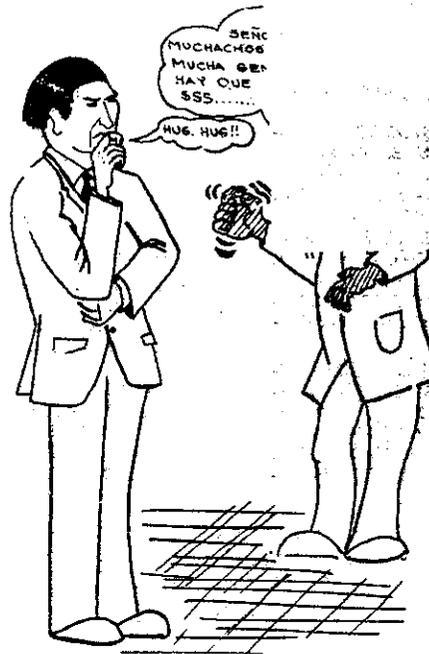
	Entrada	Salida
1/ 8/73 Recaudado en rifa del 22 de Julio .....	1 370 00	
8/ 8/73 Aporte de socios mes de Julio .....	2 958 49	
10/ 8/73 Subsidios al com. MANES SAMUEL (Leg.1633)		400 00
16/ 8/73 Pago cuota atención niña Bosque(Inst. S.Jorge)		400 00
18/ 8/73 Compra libro Mayor, tomonario de recibos ..		9 35
22/ 8/73 Pago fotocopias de lista de los socios .....		1 50
22/ 8/73 Pago total gastos de sepelio Angelito Gudiño .		480 00
24/ 8/73 Caja p/reeduc. física y foniat. niño Alvarez		196 00
27/ 8/73 Corona de flores p/fallec. compañero JAFIRE J.		150 00
4/ 9/73 Pago estudio electroencefalográfico niño Franco		154 00
5/ 9/73 Pago medicam. y carpas de oxígeno niño Silva		404 29
5/ 9/73 En caja chica .....		9 14
10/ 9/73 Interés devengado por depósito en B. S. ....	19 73	
10/ 9/73 Depósito en Caja de Ahorro de Banco Social:		
Actualmente Saldo .....		2 143 39
<b>Sumas iguales S.E.U.O. ....</b>	<b>4 348 27</b>	<b>4 348 27</b>

Compañeros he aquí encuestamente presentado el trabajo que se realizó en breve lapso del funcionamiento de esta Sub-Comisión, que administra este Fondo de Ayuda.

Para todo lo realizado fueron necesarias muchas reuniones, visitas domiciliarias y a centros de salud que posibilitaron apreciar en toda su magnitud los problemas planteados por los compañeros que acudieron a exponer sus problemas particulares.

En la obligación de ir extendiendo nuestra esfera de acción y a la vez interesar a los compañeros para que realicen su aporte ASOCIÁNDOSE con 1 hora mensual de trabajo para subvenir los gastos imprevistos y no cubiertos por la Reglamentación Social Vigente, así como los sepelios para los afiliados y sus familiares a cargo, requerimos la colaboración de todos para que cada día nos presenten un nuevo socio, de manera tal que todos los que trabajamos en esta fábrica tengamos un fondo de ayuda en el momento que más necesitamos y sin demora alguna.

**COLABORE TRAYENDO O ACERCANDO UN SOCIO MAS!**  
**LA SUB-COMISION DE AYUDA MUTUA**  
**EN LA LUCHA POR SU JUSTA ESTABILIDAD**



## El pueblo Chileno masacrado

¿Quién se Lleva...

- Viene de página 2 -

obreros y el patrón.

En todo proceso de trabajo existe especificación del trabajo, debemos distinguir, por lo tanto, dos tipos de trabajadores: aquellos que cumpliendo tareas parciales en la transformación directa de la materia prima por una parte, que nosotros llamaremos TRABAJADORES DIRECTOS y aquellos que cumplen funciones de coordinación, vigilancia y control, por otra, que nosotros llamaremos TRABAJADORES NO-DIRECTOS.

De todo lo visto hasta aquí podemos concluir lo siguiente:

**SIN TRABAJO HUMANO NADA SE PRODUCE. PERO SIN MEDIOS DE PRODUCCION EL HOMBRE NO PUEDE TRABAJAR.**

Después de haber definido todos estos conceptos, podemos ahora volver a nuestra pregunta inicial:

¿Por qué, siendo los trabajadores los que arrancan las riquezas de la naturaleza y siendo ellos los que producen nuevas riquezas, la mayor parte de estas riquezas va a parar a otras manos: a las manos de un grupo minoritario de la población?

(continuará en el próximo número)



### EL PUEBLO CHILENO MASACRADO

La disolución de la Central Única de Trabajadores de Chile (CUT), los fusilamientos que a diario se realizan, los operativos "rastrillo", que prosiguen sin cesar en todo el País, muestran a las claras, lo que son capaces de hacer los que dicen defender las Leyes y la Constitución.

Hoy es Chile, ayer fué Santo Domingo, Brasil, Uruguay Argentina, von como su Ejército sale a la calle para imponer la sin razón de los explotadores capitalistas y de los monopolios.

La sin razón del amo Imperia-

lista Yanqui, dando su manotazo. Este se efectivizó por medio de los militares o burgueses que defienden el sistema capitalista injusto y que está para el enriquecimiento de una clase, los explotadores.

Las Fuerzas Armadas en los Países Capitalistas cumplen una función, son los defensores del orden burgués, y de sus intereses minoritarios en contra de los obreros y sectores populares.

### APRENDER DE ESA EXPERIENCIA

La tesis de la posibilidad del tránsito pacífico a un gobierno Socialista, esta nueva experiencia, sumada a los de Arbenz en Guate-

mala, a la de Torres en Bolivia, la de Janio Cuadros en Brasil, ponen bien en claro la debilidad de esa tesis. Además debemos tener en claro, la necesidad de una dirección revolucionaria obrera y Socialista, que planteará claramente el carácter Socialista de la Revolución.

De otra manera ocurre lo que ocurrió, que el proceso revolucionario es conducido por el reformismo o vía Pacífica a un callejón sin salida.

La clase obrera chilena ha hecho su experiencia en toda etapa de movilizaciones, accediendo al dominio de cierto resortes políticos y económicos que desarrollaron la conciencia de los beneficios del Socialismo.

En los cordones Industriales, experimentó la realidad de que los obreros por si solos, pueden dirigir las fábricas y aumentar la producción. Y que por eso mismo los patronos y los capitalistas ya no son necesarios.

Por otra parte comprendió que ese proceso que se estaba dando, esa conciencia, conducía inexorablemente a su destrucción como clase dominante.

La profundización del desarrollo del poder Popular se convertirá ya en dualidad de poderes, que cuestionaba el sistema capitalista. Su próximo paso significaba lisa y llanamente, el Socialismo. Por eso la burguesía ayudada por el Imperialismo Yanqui reacciona y da el Golpe de Estado. La intención de este es de aniquilar a toda una vanguardia obrera y popular, decidida a instaurar definitivamente el Socialismo.

# INFORMACIONES GENERALES

## NO GANO EL CONFLICTO EN P/G.

FUE CONOCIDO POR TODOS NOSOTROS EL PROBLEMA QUE EXISTIA EN LA LINEA DE PRODUCCION GENERAL SOBRE LAS HORAS EXTRAS Y LOS TURNOS DE NOCHE. EL SINDICATO A TRAVES DEL DELEGADO DE ESA SECCION HIZO UN PLANTEO DE QUE LOS TURNOS FUERAN EQUITATIVOS AL IGUAL QUE LAS HORAS EXTRAS.

DADA A LA UNION QUE MOSTRAN TODOS LOS COMPAÑEROS DE ESA SECCION, ESTA DISPONIBILIDAD DE CRITERIOS QUE EXISTIA ENTRE NOSOTROS Y EL SUPERVISOR FUE RESUELTO FAVO-

RABLEMENTE EN NUESTRO BENEFICIO, YA QUE INMEDIATAMENTE SE HICIERON TURNOS DE NOCHE CON UN NUMERO MAYOR DE COMPAÑEROS Y LAS HORAS EXTRAS EMPEZARON A SER DADAS EN FORMA EQUITATIVA.

### ELECCION DE DELEGADO

PARA EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO HA SIDO CONVOCADO LA LINEA DE CIGÜEÑALES PARA LA ELECCION DE UN DELEGADO.

SE COMENZARA COMO EN OTRAS ELECCIONES A LAS 6.15 HORAS Y FINALIZARA A LAS 16.30 HORAS. TODOS LOS POSTULANTES DEBEN ANOTARSE AN-

TE LA JUNTA ELECTORAL QUE SE ELEGIRA OPORTUNAMENTE.

PARA SER POSTULANTE DEBE TENER UN AÑO DE ANTIGUEDAD Y SER AFILIADO AL SINDICATO.

### JUNTA MEDICA PARA FAUSTO PEREYRA

DADO A QUE LA PATRONAL SE NIEGA EL INGRESO AL TRABAJO DE ESTE COMPAÑERO EL SINDICATO HIZO UNA PETICION AL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO PARA QUE SEA ESTA AUTORIDAD QUIEN DECIDA EN ESTE CASO. LA JUNTA MEDICA SE REALIZARA EL DIA 19 DE OCTUBRE A LAS 15.30 HORAS.

DONAMOS \$ 1.342.000 PARA

### EL HOSPITAL DE NIÑOS

CUMPLIENDO CON UN MANDATO DE ASAMBLEA, LA CUAL DECIDIO DONAR LAS HORAS TRABAJADAS DEL DIA 6 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO. LA COMISION DIRECTIVA Y EL CUERPO DE DELEGADOS SE HICIERON PRESENTES EL DIA 4 DE OCTUBRE EN EL HOSPITAL DE NIÑOS, DONDE SE HIZO ENTREGA A LA COOPERADORA DEL HOSPITAL DE LA SUMA CORRESPONDIENTE.

### PEDIDO DE COMISION INTERNA

#### DE RECLAMOS A LA EMPRESA

POR MEDIO DE ESTA COMISION SE HAN EFECTUADO PEDIDOS COMO SON: VENTILACION EN TODA LA PLANTA; UNA MEJOR LIMPIEZA EN EL PASILLO DE ACCESO AL COMEDOR; SE HAN SOLICITADO UN EXTRACTOR EN MAQUINA CORTADORA EN LA SECCION DE AFILADO; TAMBIEN SE HA SOLICITADO EL ARREGLO DE LOS ENFRIADORES DE AGUA QUE EN ESTOS MOMENTOS SE ENCUENTRAN CON DESPERFEOTOS, TAMBIEN QUE SE INSTALE AGUA DULCE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO.



HUMOR

# DEPORTES

## FUTBOL

### Algo sobre los Pescadores -

El sábado 15 de Setiembre de 1973 se jugó un campeonato relámpago donde se clasificó Campeón la línea de Producción General (P/G).

- 1º) P/G.
- 2º) Sala de Pruebas.
- 3º) Línea de Bielas.
- 4º) Tool-Room.

En este Campeonato, cabe destacar la gran actuación de conducta deportiva de la línea de ARMADO: ¡¡¡NUESTRAS FELICITACIONES.

El día 10 de Octubre del corriente año el Seleccionado de Perkins jugará de preliminar en el partido que celebraran BELGRANO vs. BOCA JUNIORS.

El día 12 de octubre la delegación de Perkins se presentará en Tinogasta (PROVINCIA DE CATAMARCA).

Resultado del 7mo. Parcial de

Pesca realizado el 28-9-73 en Di-que San Roque:

Posic.	Participante	Pzas.	Ptos.
1º)	C. Lorenzatti,	2	70
2º)	E. Ledesma	1	55
3º)	J. Checa	1	45
4º)	C. Dominguez	1	35
5º)	R. Sosa	1	30
6º)	R. Pereyra	1	25
7º)	C. Serrat	1	20
8º)	R. Pérez	1	15

#### TABLA DE POSICIONES

CUMPLIDO EL 7mo. PARCIAL

Posic.	Participante	Puntos
1º)	Rubén Sosa	320
2º)	Rolando Pérez	185
3º)	Nico Montivero	170
4º)	Orlando Domínguez	170
5º)	Antonio Sánchez	110
6º)	Eduardo Escudero	95
7º)	Saúl Pereyra	95
8º)	Carlos Palacios	85
9º)	Julio Crinejo	70
10º)	Cesaldeo Lorenzatti	70



RUBEN SOSA, Campeonísimo de Pesca 1973 con su merecido Trofeo.

LA COMISION DIRECTIVA Y CUERPO DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE PERKINS, AL PUEBLO  
DE CORDOBA.-

Ante la resolución de la CGT Nacional que deja sin efecto los actuales Secretariados de todas las Regionales de la CGT en el país, a partir del 1 de julio, NUESTRO SINDICATO, se dirige a todos los trabajadores del país y particularmente a la clase trabajadora y el pueblo de Córdoba, para repudiar el manejo burocrático y verticalista de la CGT Nacional, que pretende de esa manera poder controlar desde Buenos Aires, todo el Movimiento Obrero del Interior, sometándolo a su política claudicante al servicio del Pacto Social celebrado con las patronales explotadoras. Los Señores como Rucci, Calace, Miguel, etc., que hoy pretenden dirigir la mal llamada "NORMALIZACION" de las Regionales, fieles a la política de conciliación no vacilan en seguir trezando y pactando, celebrando congresos siempre a espaldas de los obreros y trabajadores.

Nosotros, en el SINDICATO DE TRABAJADORES DE PERKINS, hemos practicado y seguiremos practicando la DEMOCRACIA SINDICAL, e impulsaremos en todos los órdenes esta Democracia para así contribuir a que los trabajadores seamos los que verdaderamente formemos una CGT Nacional Democrática que realmente responda a los intereses de nuestra clase, y no permitiremos la instrumentación que lanza la buro-

(sigue)

cracia nacional para tratar de fortalecerse y subordinar al interior. Estos burócratas, lo que tendrían que hacer, es empezar por "normalizar" sus propias federaciones.

LLAMAMOS A TODOS LOS SINDICATOS, PARTIDOS POLITICOS, AGRUPACIONES Y MOVIMIENTOS POLITICOS, A TODOS LOS OBREROS Y TRABAJADORES DEL PAIS, A MOVILIZARSE Y REPU-  
DIAR ESTA MEDIDA DE LA CASTA TRAIIDORA DEL SINDICALISMO ARGENTINO. TAMBIEN EXIGIRE-  
MOS LA CONVOCATORIA A UN PLENARIO DE GREMIOS, QUE CON MANDATO DE ASAMBLEA RESUEL-  
VA EN EL SEÑO DE LA CGT, LA APLICACION DE UN PLAN DE LUCHA CONTRA EL ATAQUE DE  
LA BUROCRACIA NACIONAL TRAIIDORA A LOS INTERESES DE LA CLASE OBRERA.--

- POR LA DEMOCRACIA SINDICAL.--

- CONTRA LOS CONGRESOS BUROCRATICOS DE LA CGT NACIONAL.--

- POR LA REINCORPORACION DE LOS DESPEDIDOS.--

- POR LA CONVOCATORIA A NUEVAS PARITARIAS PARA LA DISCUSION SALARIAL.--

- POR EL LIBRE ENCUADRAMIENTO SINDICAL.--

2  
septiembre de 1972

LA COMISION DIRECTIVA Y EL CUERPO DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE PERKINS, A LOS COMPAÑEROS DE CONCORD Y MATERFER.-

Los obreros de Perkins no desconocemos los padecimientos y los atropellos a que fueron sometidos ustedes, durante este año y medio pasados, luego de la disolución de SITRAC-M.-

La dictadura militar, la represión patronal y la burocracia de la CGT nacional, montaron el descabezamiento de vuestros Sindicatos con el claro objetivo de borrar con la represión indiscriminada el firme camino que ustedes, desde sus fábricas, señalaban a todo el movimiento obrero.

Hoy, con el resurgir del Movimiento Obrero, que entre otras cosas, se expresó en el repudio a la Dictadura Militar, los trabajadores de Fiat no están ausentes, y es así que, ante la primera oportunidad, los obreros retomaron el pleno ejercicio de la Democracia Sindical, defenestrando mediante las asambleas de Concord y Materfer a las camarillas de matones que pretendían hacerce pasar por dirigentes sindicales. Pero aquí no ha terminado la batalla. H

Hoy se realizarán en esta planta de Fiat, elecciones de Delegados, donde los compañeros determinarán también el encuadramiento sindical al cual incorporarse. Compañeros de Concord y Materfer, los obreros de Perkins nos comprometemos a exigir que todas las desisio nes y resoluciones de las Bases de Concord y Materfer sean reconocidas por la CGT Regional Córdoba y el Ministerior de Trabajo.

COMISION DIRECTIVA Y CUERPO DE DELEGADOS DE PERKINS



SINDICATO PETROLERO  
DE CÓRDOBA  
SARMIENTO 888  
Gral. Paz-Córdoba  
Paraná 700

LOS PETROLEROS DE CÓRDOBA NO VAMOS A  
PERMITIR NI A TOLERAR UN MINUTO MÁS LA  
EXPLOTACIÓN Y LA DESTRUCCIÓN DE NUESTROS  
COMPAÑEROS EN LAS PLANTAS FRACCIONA-  
DORAS Y DISTRIBUIDORAS DE GAS LICUADO.

RECLAMAMOS: UNA INMEDIATA  
INTERVENCIÓN  
Y DEFINICIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL  
EN LA MATERIA.

CÓRDOBA, 23-JUNIO-1973

COMISIÓN DIRECTIVA  
SINDICATO PETROLERO DE CÓRDOBA



**SINDICATO PETROLERO  
DE CORDOBA**  
Personería Gremial No. 706

Denuncia del Sindicato Petrolero

6 junio 1973?

# El trabajo pesado e insalubre en las plantas fraccionadoras de gas

## El Estado y las empresas privadas

Desde hace dos meses han tomado estado público las condiciones de trabajo en las plantas de gas envasado de nuestra ciudad e interior de la provincia, las que inciden seriamente (de acuerdo a los estudios técnicos y médicos realizados) en la salud y capacidad laboral de los operarios.

El Sindicato Petrolero de Córdoba ha iniciado una campaña de esclarecimiento al respecto y, a través de la movilización de sus afiliados y de planteos formales, ha reclamado soluciones inmediatas a las empresas fraccionadoras y a las autoridades locales y nacionales. Pero la entidad gremial ha ido aún más lejos, señalando lo que a su juicio son las consecuencias negativas de la intermediación privada en la provisión de gas licuado al público consumidor y la responsabilidad que le cabe al Estado en este asunto.

Para informar detalladamente sobre estos problemas se hizo presente en nuestro gremio una delegación de dicho sindicato liderada por Jorge Borelli (secretario general) y Juan Bonada, Carlos Videla y Miguel A. Rojo (miembros de la Comisión Directiva), quienes señalaron en primer término que el conflicto planteado afecta a más de doscientos trabajadores que se desempeñan en diez empresas de nuestra ciudad: (Aut-O-Gas Córdoba, A. y Argentina, Poligas Córdoba, Argentina, Poligas Córdoba Atlante Gas, Patita Gas, Argas, Lhem Gas y Lara Gas). El número de operarios es elevado a unos quinientos si se tienen en cuenta las empresas del interior de la provincia



En el momento de desconectar el pico llenador de la garrafa el trabajador recibe en su rostro un "golpe de gas". Repetido muchas veces al día, la semana y los meses, le ocasiona afecciones respiratorias y digestivas.

### TAREAS PENOSAS E INSALUBRIDAD

En opinión de los gremialistas los problemas son dos: 1) La ejecución, por parte de los operarios de las plantas fraccionadoras, de tareas consideradas como "pesadas o

penosas", es decir, que sobrepasan la resistencia física normal del individuo y que a la larga le producen trastornos en la columna vertebral. Se trata concretamente de las operaciones de descarga, transporte, apilado y carga de garrafas, primero vacías

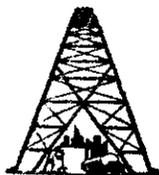
y luego llenas, que son realizadas en la mayoría de los casos en forma manual. Una garrafa vacía pesa de 14 a 18 kg. y una llena de 24 a 33 kg. Si se tiene en cuenta que un obrero puede movilizar 250 garrafas por hora, o sea 2.000 por día, se tendrá una idea de la magnitud del esfuerzo, agravado por los movimientos antinaturales que debe realizar, como agacharse y levantarse constantemente con garrafas en la mano.

2) El segundo problema, catalogado como caso específico de "insalubridad", es el de los efectos nocivos de la pérdida de gas en las operaciones de envasado, pruebas de pérdidas, colocación de tapones y precintado de las garrafas, a los que se agregan efectos similares de la pintura a soplete. En estos casos los trastornos ocasionados, por ser de naturaleza química (y no mecánica, como en el anterior), afectan al sistema respiratorio y al aparato digestivo.

En síntesis —sostienen los gremialistas— todo trabajador de una planta fraccionadora de gas al cabo de dos años sufre afecciones de columna, digestivas o respiratorias, las que reducen a unos diez años su vida laboral útil.

### NUEVE CASOS

Sobre treinta estudios médicos solicitados por el Sindicato Petrolero de Córdoba, en nueve de ellos se produjeron los siguientes dictámenes: "Argon S. A.: En Junta Médica se resuelve: 1) Que conforme a los antecedentes que obran en Asesoría Médica Legal del Departamento Provincial del Trabajo, constituidos por investigaciones de



**SINDICATO PETROLERO  
DE CORDOBA**

Paroquia Central No. 700

laboratorio efectuados en el enfermo y en la pintura manejada en sus tareas habituales, como asimismo del examen clínico del actor permiten llegar al diagnóstico de saturnismo "enfermedad profesional" (envenenamiento en el asangre de plomo), la cual, a su turno, es idóneo para haber actuado como factor relevante y agravante de su úlcera duodenal.

2) Que debe efectuarse el tratamiento adecuado. **Diagnóstico:** Saturnismo crónico con úlcera de duodeno concomitante.

**"Aut-O-Gas" Córdoba SAIC.** un caso: Se constata que el compañero está afectado de severa discopatía degenerativa L5-S1. Por tratarse de un proceso degenerativo precoz se considera que el mismo es secundario a sobrecarga funcional.

Otro caso: Se constata que otro compañero de la misma empresa está afectado de osteocondrosis de columna vertebral, destacada en regiones lumbar y dorsal pudiendo estimarse, por la edad del paciente, que la misma es secundaria a sobrecarga.

**"Agip Argentina S. A. Un caso:** Se constata y decide que el compañero afectado, se encuentra necesitado, a raíz de su severa afección a la columna, de ser sometido con carácter de urgencia a una intervención quirúrgica por las lesiones originadas en el accidente de trabajo.

Otro caso: para otro compañero de la misma empresa, en Junta Médica se resuelve: que el compañero padece de moderada espondiloartrosis de columna lumbar y pinzamiento de disco L4-S1: Que la tarea que el operario denuncia haber realizado a las órdenes de la demandada (movilización de garrafas de 10, 12 y 15 kilogramos cada una) son idóneas para haber actuado como factor revelante y/o agravante de su afección, por lo tanto corresponde calificar médico-legalmente su afección como "enfermedad de trabajo": que debe realizarse el tratamiento adecuado. **Diagnóstico:** Lumbociatalgia por las lesiones precedentemente especificadas.

**"Algas S. A. Un caso:** Se constata que el compañero está afectado de discopatía L5-S1 precoz, estimando que la misma se debe a sobrecarga funcional. El médico de la empresa también constata que el compañero presenta mutación del ritmo regular de L5-S1, a su vez, el



La delegación del Sindicato de Petroleros, relatando las condiciones de trabajo en las plantas fraccionadoras de gas.

Otro caso: Se constata que el compañero está afectado de severa discopatía degenerativa y hernia."

**Poligás Córdoba S.A. — Un caso:** en Junta Médica se resuelve: el compañero está afectado de espina bifida de 1er segmento sacro y espondilosis de 5ª lumbar y la sacra, que fueron puestas de manifiesto por el tipo de tareas que el actor refiere realizar a las órdenes de la accionada y que convierten a tales procesos en "enfermedad de trabajo" por lo tanto se fija su incapacidad la que se eleva en el 70 por ciento de la total obrera.

Otro caso: en Junta Médica se resuelve: que el trabajo que el concurrente denuncia haber realizado a las órdenes de la demandada es idóneo para determinar su estado actual, consistente en lumbociatalgia y talalgia izquierda, por lo que corresponde calificar su afección como "enfermedad de trabajo". Que debe realizarse el tratamiento adecuado. **Diagnóstico:** Espónidoartrosis y discopatía L5-S1 que determinan una lumbociatalgia con proyección irrtuosamente dolorosa en la región calcánea izquierda, donde coexiste igualmente un espólido calcáneo".

#### CONCLUSIONES

El informe producido por el médico, Dr. Hugo M. Martínez, en base al análisis de treinta casos estudiados, contiene las siguientes conclusiones: "1. Es un hecho manifiesto y acortado que los llama-

dos microtraumatismos repetidos, es decir, las injurias aparentemente leves pero frecuentemente repetidas, son más dañosas para el organismo que aquellas intensas pero únicas.

"2º) Del estudio de las distintas actividades que se desarrollan en una planta de gas, surge que el organismo de los operarios está sometido durante la jornada de trabajo a repetidas e importantes exigencias, siendo la columna vertebral, en sus distintos sectores, una de las estructuras más comprometidas.

"3º) Las solicitaciones a que se ve sometido el raquis, actúan sobre el mismo en forma estática o pasiva y dinámica o activa —alternada o simultáneamente— constituyéndose en una verdadera injuria para el organismo.

"4º) Un operario que al término de una jornada de trabajo, ha movilizado 2.000 garrafas (a razón de 250 garrafas por hora), ha sometido a la columna vertebral en el sector lumbosacro a tensiones del orden de los 900 kg durante 2.000 veces consecutivas. Es decir, que sus músculos espinales han sostenido una fuerza equivalente a una fuerza de 1.800.000 kg., la que por reacción ha sido absorbida por la columna vertebral.

"5º) Estas solicitaciones están por encima de la capacidad de resistencia biológica de las estructuras óseas, cartilaginosas y ligamentosas que entran en la construcción del raquis.

"6º) El resultado del desequi-

librio entre solicitaciones y capacidad de resistencia, las hacen agresivas, llevando al deterioro biológico progresivo.

7º — Este deterioro, en el caso que nos ocupa, se pone de manifiesto por lesiones de desgaste o envejecimiento precoz osteoarticular.

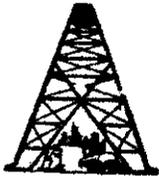
8º — El estudio clínico, ortopédico y radiológico de algunos operarios que se desempeñan en plantas de gas envasado en las tareas motivo de este estudio, nos ha permitido obtener la comprobación práctica de estas aseveraciones.

9º — La importancia social y económica que se deriva de las conclusiones expuestas, surge como un hecho real cuya magnitud podrá medirse con el transcurso del tiempo.

Pero ya en el momento actual, estamos en condiciones de vislumbrar el futuro de estos operarios reducidos a individuos inútiles que, en el mejor de los casos, pasarán a engrosar la lista de beneficiarios de cajas previsionales transformados precozmente en cargas sociales en una época de sus vidas en que debieran estar en el máximo de su rendimiento.

No hemos considerado en este estudio las consecuencias de la fatiga diaria, que cuando excede las posibilidades de recuperación con el reposo y el sueño, crea un estado de difícil contorno y progresivo.

Cuando se pierde el equilibrio entre exigencia laboral y resistencia orgánica y físico-



**SINDICATO PETROLERO  
DE CÓRDOBA**

Parroquia Central No. 700

lógica, las últimas horas de una jornada de labor son perjudiciales para el obrero, y también para el empleador que abona por ellas un trabajo que no se realiza por imposibilidad física; o en el caso en que el ritmo de trabajo está impuesto por la máquina, porque al establecerse un conflicto entre rendimiento obrero y máquina éste se resuelve por la inutilización de material y por un sobreesfuerzo que lleva al agotamiento".

### PRESENTACIONES

En base a estas conclusiones el Sindicato Petrolero de Córdoba efectuó presentaciones ante el Departamento Provincial del Trabajo, obteniendo la reducción de la jornada laboral de acuerdo al decreto de apertura y cierre (de lunes a viernes ocho horas diarias). Esta resolución fue apelada ante la Justicia Provincial por tres empresas afectadas, pero la apelación fue denegada. Afirman los gremialistas que, sin embargo, las empresas presionan a sus operarios para violar los horarios establecidos y otorgarles así una magna sobreesignación salarial, especulando con la insuficiencia de las actuales remuneraciones.

Por otra parte, en cuanto al problema de la insalubridad y tareas penosas, el Departamento de Trabajo aguarda un dictamen de la Dirección de Saneamiento Ambiental de la Provincia.

### EXIGENCIAS

La organización gremial plantea como solución de emergencia los siguientes puntos: 1) Revisar los métodos operativos en cada planta



La pintura a soplete de las garrafas, con la consiguiente emanación de gases tóxicos, es otro de los factores de insalubridad.

2) Implantar un sistema mecanizado que evite las tareas penosas o pesadas. 3) Eliminación de las causas determinantes de la insalubridad, como la emanación de gases y la contaminación del plomo en las operaciones de pintura. 4) Reducción de la jornada laboral y 5) Mayor cantidad de personal para evitar

la sobrecarga de tareas.

### LA INTERMEDIACION

Pero, por otra parte, el Sindicato Petrolero plantea la necesidad de fondo de eliminar la intermediación privada en la provisión al público de gas en garrafa, y señala la contradicción de que

Gas del Estado distribuye directamente al público los tubos de gas de 45 kg. y en cambio contrata los servicios de terceros (empresas privadas) para fraccionar el gas y venderlo al público en pequeñas garrafas (10 a 18 kg.).

Al respecto el Sindicato propone la intervención del Estado y que éste se haga cargo del fraccionamiento del gas, o controlando severamente los costos de producción y los precios de venta al público, para abaratar este producto de masivo consumo popular.

Como otra solución la entidad gremial propone que, siendo Gas del Estado el proveedor, se integre una cooperativa u otro organismo popular sin fines de lucro que se dedique al fraccionamiento y distribución de gas en garrafas, utilizando para ello las plantas existentes, que deberían previamente ser expropiadas por la provincia, por ser de utilidad pública. Al mismo tiempo, que el Estado debe revisar sus propios costos y precios, o sea revisar toda su política en la materia, que en algunos aspectos mucho se asemeja a la política de cualquier empresa privada.

De este modo, dicen los gremialistas que nos visitaron, "se terminara con una doble explotación: de las empresas sobre sus trabajadores y la del Estado sobre el pueblo.

7-7-72

\*\*\*\*\* SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS EN LA RESISTENCIA\*\*\*\*\*

ALGO MAS SOBRE UNA LEYAMA LLAMADA I.P.A.M.

El S.E.T. en la Resistencia nuevamente llega a los compañeros denunciando el fraude orquestado por el representante de la dictadura en Córdoba, siendo esta nueva maniobra (I.P.A.M.) organizada a espaldas de los trabajadores con el fin de seguir sacando sus ya tan magros salarios.

Para ilustración de los compañeros comentaremos algunas de las tantas aberraciones de la desgraciada ley que crea este engendro llamado I.P.A.M. -

1º) REPRESENTACION EN LA DIRECCION DEL I.P.A.M.

Al respecto se puede observar que la función de dirección del organismo y ejecución total, está en manos de una sola persona que tiene las atribuciones del Directorio, del Gerente General y del Sub-Gerente General. Vale decir que el futuro de la salud de 150.000 trabajadores cordobeses descansará en la materia gris de un Señor Capitán (cuando no!!) llamado Eleta, que como único merito hasta el momento presenta el ser un amigo "intimo" del capitán Guozden. - Mientras tanto, la representación por parte de los trabajadores (directos interesados y sosten del organismo) brilla por su ausencia. Esto es lo que se llama participación en el tan publicitado "juego limpio" que se pregona diariamente. -

2º) RECURSOS FINANCIEROS:	s/cargas filias	c/cargas filia	Aguinaldo
Aporte de Emp. Públicos:	2 %	3 %	4 %
Aporte Actividad Privada	1 %	2 %	2 %

Los aportes obligatorios establecidos en el art.15 de la Ley 5299 (Ley del I.P.A.M.) resultan los más caros de las Obras Sociales existentes en el país. Así por ejemplo la Ley 12.610 (I.N.O.S.) establece un aporte del 1 % menos a cargo de los trabajadores. Nos preguntamos cuál será la razón de los "cerebros electrónicos" del I.P.A.M. para pretender un sistema de financiación de la Salud para los Empleados Públicos, más caros que para el resto de los trabajadores argentinos. Pero no paran allí las arbitrariedades, toda vez que en el art. 16 se "faculta" al P.E. para modificar los porcentajes expresados. Lo que en realidad se dice es que nuevamente el pueblo será responsable y deberá pagar los desajustes, déficits, ineptitud, etc. de los nuevos funcionarios del I.P.A.M., como así también sus suculentos sueldos, gastos de representación, fiestas, etc.

3º) FINANCIACION DE LAS PRESTACIONES : COSEGURO: Nadie se haga ilusión de que con los elevados porcentajes establecidos obligatoriamente (2% y 3%) se financiará la atención médica. Cualquier empleado público o sus familiares afiliados deberá además abonar en efectivo parte del arancel establecido y según sea la prestación requerida. Al pago en efectivo que comentamos la Ley del I.P.A.M. lo llama "coseguro" (art.17). Basta comentar el citado artículo que en su parte final dice " en los establecimientos del sector público, el coseguro no podrá exceder el 30% del importe a cobrar al afiliado por el sector privado"; lo que equivale a decir que deberemos atendernos en los desastrosos hospitales de la provincia, y además, pagar por ello. Queda claro entonces que lo que se busca son recursos disfrazados para el mantenimiento de dichos hospitales.

No obstante lo cual hay que agregar los arts. 108 y 109 de la Reglamentación que determinan que el monto del coseguro SERA DETERMINADO POR EL DIRECTORIO ATENDIENDO AL ESTADO ECONOMICO-FINANCIERO DEL ORGANISMO..." EN SU DIRECTA RELACION CON EL COSTO DE LOS SERVICIOS". Esto significa que nunca sabremos cuánto deberemos pagar por cada atención médica, que como resulta obvio queda librado a los "ejemplares" contratos que firmarán los tecnócratas del I.P.A.M. con las empresas explotadoras de la salud del pueblo".

ODONTOLOGIA: El I.P.A.M. no reconocerá los trabajos realizados con metales / preciosos e intervenciones especiales. Es decir que los trabajos de prótesis o / odontología que se realicen en el exterior, para los empleados públicos deberán ser pagados por el trabajador.